This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

STANFORD UNIVERSITY LIBRARIES

SINOPSIS HISTORICA

FILOSOFICA Y POLITICA

DE LAS REVOLUCIONES MEXICANAS

POR

VICTOR JOSE MARTINEZ

ABOGADO MEXICANO,
INCORPORADO EN EL ILUSTRE Y REAL COLEGIO DE ABOGADOS Y EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE MADRID, Y AUTOR DE VARIAS OBRAS.

TOMO I.

MEXICO

IMPRENTA DE DIAZ DE LEON Y WHITE,

Calle de Lerdo número 2.

1874

PLAN RAZONADO DE LA OBRA

Hay que buscar en todas las cosas, colocadas bajo la inspeccion de nuestra inteligencia, los elementos que las constituyen y forman; que, por lo mismo, jamas las faltan; y que, siempre son bastantes por sí, para reasumir radicalmente, los géneros, las especies y los individuos.

Solo así llegarémos á conocer el orígen de las mismas cosas; el objeto de su ser; el fin de su existencia; y los medios necesarios y aptos para llenar el objeto y realizar el fin.

Examinando con alguna detencion las cosas en sí mismas; en sus puntos de contacto y diferencia de las demas, ó sea, en sus relaciones, que á la vez nos indican sus invariables motivos de existir; en

las inalterables reglas á que, consiguiente y esencialmente, están sujetas, como deben estarlo, supuestas aquellas relaciones; en el fin para que han sido hechas, las referidas cosas; y en los medios con que forzosamente cuentan y deben contar para llegar á él, venimos á parar; en que los verdaderos elementos que constituyen todas las cosas que caen bajo la inspeccion de nuestra inteligencia, son: *los hechos; las relaciones;* y *las leyes.*

Para palparlo, fijemos las ideas: así precisarémos los conceptos; y tanto lo uno como lo otro, nos hará tocar, como con la mano, la verdad de tal aserto.

A lo que ha existido ó existe, bien esté sujeto á la relacion ó influencia de los sentidos, bien, apenas nacido, espire en su cuna, el seno de la inteligencia, llamamos *hecho.*

Su existencia indisputable, funda, con prioridad de razon y de realidad, el eminentemente metafísico y no por eso menos claro y sencillo axioma por todos comprendido y usado, contenido en estas palabras: "primero es ser, que ser algo, y esto de tal ó cual modo ó manera."

Ese axioma nos sirve para palpar, que admitidos los hechos, el mundo de las realidades se ostenta

con toda su esplendente y seductora verdad; y que negados, indefectiblemente nos colocamos en el caos de la ignorancia, ó nos lanzamos á los sinuosos laberintos del error.

El mismo axioma, nos convence tambien, de que, aun las teorías que solo giran en la órbita de la posibilidad, se fundan en el hecho llamado la existencia, propia de la concepcion: una vez concebidas como posibles, tienen un crepúsculo en la esfera de la inteligencia; y cuentan con una verdadera perspectiva en el orizonte de las esencias.

El mero apercibimiento de los hechos solo da idea; y esta ocupa únicamente la inteligencia: una de las facultades del alma.

Si los hechos no pasasen, que necesariamente pasan, á las distintas aplicaciones de la vida humana, como medios que son de perfeccionamiento, indispensables y por tanto eminentemente prácticos, fecundos y benéficos en sus resultados; el entendimiento no perderia la vacilacion y la irercia: especie de tartamudez infantil que contrariando su naturaleza, concluiria por destruirla, permítase la expresion: haríala imposible el lleno de su objeto; la aplicacion de sus medios; y, con todo, la consecucion de su fin.

Lo esencialmente práctico de los hechos; y lo útil por benéfico de sus resultados finales, como los de toda verdad, cual lo es la de la existencia de los hechos mismos; hace que, tras haber interesado la atencion con su individualidad propia, afecten la reflexion y el juicio característicos del alma, con simultáneas ó sucesivas ideas, en ellos contenidas, ó de su existencia originadas.

Tales son las que se adquieren considerando los atributos de los mismos hechos; el ser ó existencia; su forma ó modo; la extension, figura, color, sabor y demas de los cuerpos, por ejemplo; cuya existencia *es un hecho:* irrealizable y aun inconcebible sin aquellos atributos ó elementos.

Esos hechos, su especie ó cualquiera clase de ellos, comparados con otros, otra, otros ú otras de igual ó de distinto género; fundan por ese medio, las ideas sucesivas y originadas, á que nos referimos.

De aquí la necesidad del estudio de causas y efectos; de objetos y fines; de semejanzas y de medios.

Representadas con toda generalidad esas ideas, nos persuaden de que, son una especie de entidad por la que, al pensar en una cosa, nos vemos como precisados á pensar en otra: ello constituye la re-

ferencia de unas ideas á otras; la verdadera relacion, como la define Pedro Lombardo, el maestro de las sentencias.

Estudiando las relaciones de las cosas, nos convencemos de que, teniendo como tienen, su fundamento en los hechos, son obra empero, del alma.

Forman el resultado mas ó menos exacto del ejercicio de las facultades de esta: ejercicio que nos guia á comprender, el orígen y fin de las cosas; los medios para que lleguen á él; y las consecuencias naturales, forzosas y lógicas, del vário uso de tales medios; esencialmente relacionados con el orígen, con el objeto y con el fin de las mismas cosas.

De todo esto fluye la imperiosa, indeclinable necesidad de seguir el camino lógico, forzoso y natural, perteneciente á cada género, que facilita lleguen á su fin las especies que lo forman, así como las clases é individuos comprendidos en tales especies, y que bajo este aspecto constituyen aquellos géneros.

Para llegar á ese camino, reconocerlo y no extraviarse, es de todo punto preciso seguir al guía: observar su conducta, y acatar su experiencia, reglas y máximas. Tal es lo que debe hacerse; y eso que debe hacerse, es lo que todos llamamos regla obligatoria de conducta.

Esta regla obligatoria, mueve la esperanza de llegar al fin que buscamos, la felicidad; y excita el temor de perderla: cuya realizacion se identifica, en último término, con el premio y el castigo, en materia de acciones humanas. Forma con ambas cosas la sancion; y con todo ello tenemos, en aquella regla, la ley: resultado forzoso de las relaciones, contenidas en los hechos ú originadas de ellos.

En la escala de la naturaleza y en los buenos y exactos conocimientos y deduccion, que constituyen la buena lógica; es bastante lo expuesto para evidenciar; que, *los hechos, las relaciones y las leyes,* son los elementos que constituyen las cosas todas, que caen bajo la inspeccion de nuestra inteligencia; ora la basten sus mismos elementos; ora la sea indispensable contemplar el faro invariable y civilizador de la autoridad, que entonces la perfecciona, complementa y guía. Por lo mismo, á ello nos reducimos, por ahora.

El conocimiento de esos elementos, nos sirve indefectiblemente, para, con la narracion de los hechos, fundar la *Historia;* con el estudio y conocimiento de las relaciones de ellos, sistemar la *Filosofía;* y con el cuerpo de máximas, preceptos, reglas ó *leyes,* que expresan la verdad y el bien, cuyas

cosas combinadas producen la felicidad, materia de la libertad del hombre, de la familia y de la sociedad, conocer á fondo la *legislacion*: norma de las relaciones propias de tales hechos.

Realizado esto, es bien fácil comprender, que de la *Historia*, de la *Filosofía* y del *Derecho*, se derivan las *Ciencias*, las *Letras* y las *Artes:* porque los *hechos*, las *relaciones* y las *leyes*, constituyen todos los objetos que caen bajo la inspeccion de la inteligencia, siendo como son uños de ellos las Ciencias, las Letras y las Artes: atento que de aquellos tres elementos se forman primero y fundamentalmente la *Historia*, la *Filosofía* y el *Derecho;* y supuesto que los hechos, las relaciones y las leyes, no pueden faltar en las *Ciencias*, las *Letras* y las *Artes*, ni estas ser siquiera concebibles sin tales elementos.

Mas para huir todo escollo debemos esclarecer el concepto de que, no por lo expuesto debe creerse que la *Historia*, la *Filosofía* y la *Legislacion*, tienen en su movimiento intelectual y en su marcha ó desarrollo prácticos, el purísimo absoluto de sus elementos: tampoco lo tienen las *Ciencias*, las *Letras* y las *Artes*. Todos están esencialmente encadenados.

Analizados tales elementos, se palpa: que la denominacion de género, expresada en las palabras *Historia, Filosofía* y *Legislacion, Ciencias, Letras* y *Artes,* solo se conserva atendiendo á lo que predomina en la categoría elemental de los conocimientos y estudios del hombre; supuesto su ser finito.

La *Historia,* la *Filosofía* y la *Legislacion,* y como ellas y con ellas, las *Ciencias,* las *Letras* y las *Artes,* figuran y se mezclan en todo, por la naturaleza de las cosas.

No es por tanto posible prescindir de una ó mas de ellas y fijarse solo en una, siempre que se desee el conocimiento exacto de los hechos, de sus relaciones y de sus máximas ó principios, reglas ó leyes.

Apliquémos lo dicho y veremos su exactitud; ya en cuanto á la real existencia indeclinable de aquellos elementos en todas las cosas; ya en lo que ve á su absoluta inseparabilidad; ya en el encadenamiento indisputable de la *Historia,* la *Filosofía* y el *Derecho,* con las *Ciencias,* las *Letras* y las *Artes;* ya en cuanto á que todo esto forma un todo completo y perfecto, inconcebible en cualquiera otro caso.

Aplicándolo, vemos: que en la *Historia*, propiamente dicha, su fondo está en los hechos; y estos forman la base de las *Ciencias:* su *Filosofía*, en las relaciones de los mismos hechos, propias y consiguientes á su encadenamiento natural y lógico; constituyendo así la materia principal de las bellas *Letras;* y su legislacion, en el cuerpo de máximas y principios que, como resultado de la experiencia, reasume para, elevados al rango de reglas y leyes, guiar la marcha del porvenir; todo lo cual abre el campo á las *Artes.* Esto, en gran parte, explica cómo el porvenir se forma de la combinacion del pasado y del presente.

De igual manera que en la *Historia*, tenemos en la *Filosofía:* su historia, formada de los hechos mas capitales, averiguados y admitidos por todo sano criterio; lo cual deja sin disputa establecidos los principios de las *Ciencias.*

En esos hechos y principios se basan las relaciones; materia capital de la ciencia de que nos ocupamos, de la *Filosofía;* fuente fecundísima, inagotable de las *Letras;* que la expresan.

Vemos igualmente, que, la legislacion de la filosofía y con ella de las *Letras*, es el resultado del sistema ó conjunto de máximas, principios, pre-

Legislacion, á las leyes constantes del órden físico, siempre ligadas íntimamente con los órdenes intelectual, moral y jurídico.

Los mismos elementos que encontramos en el exámen de las cosas hasta aquí tomadas de ejemplo, se nos ponen de manifiesto en los medios de hacer ó comunicar el mismo exámen ó su resultado: tal vamos á demostrar, ocupándonos con ello de las *Letras*.

Nada de lo expuesto puede concebirse sin la inteligencia; nada puede expresarse sin la palabra escrita ó hablada; y nada puede realizarse sin la accion. La palabra, en último término, es la materia de la gramática.

En esta vemos: su parte histórica, en la existencia de las lenguas; su mecanismo, en lo que se llama ortología y prosodia natural; su parte filosófica, en la caligrafía y ortografía precisas, que fundan sus relaciones con las ideas, concretándolas á los signos demostrativos de ellas; y su parte legislativa, en la sintética ó metódica, llamada sintáxis: sistema de combinar las palabras en relacion con las ideas.

Siempre que manifestamos estas, lo hacemos con el objeto de ratificar las unas, abrir campo á

la rectificacion de otras; hacer extensivos nuestros conocimientos; y facilitarnos los de los demas; con todo gozamos y hacemos gozar.

De esta manera, nos vemos desde luego colocados en el terreno de la *Retórica;* resorte de que se vale la palabra, expresion del pensamiento, para confundirse con la accion.

Haciendo con la *Retórica* lo que hemos practicado con otras varias cosas de las que caen bajo la inspeccion de nuestro entendimiento, nos convencemos; de que, la parte histórica, los hechos fundamentales de la *Retórica*, están cifrados en la existencia de la razon y de la voluntad; su parte filosófica, en el conocimiento y aplicacion oportuna de los agentes que determinan, atraen, conmueven y aun convencen; y su parte legislativa, en las reglas cuya observancia produce los resultados que se buscan al tocar ciertos resortes, que, fijando la razon, determinan el albedrío, precisan la espontaneidad, y deciden la libertad: producen en todo caso el entusiasmo, la abnegacion y el valor indispensable para realizar el pensamiento, expresado en la palabra, y que se ve ó desea ver reasumido en la accion; último término de las ideas, opiniones, convicciones y creencias.

En las *Artes* palpamos: su *Historia*, determinada por los hechos que las han dado nacimiento, ó puesto en accion; su *Filosofía*, en el conocimiento especulativo y en la aplicacion científica ó práctica de los principios á que están y deben estar sujetas, particularmente determinados los puntos de contacto y diferencias de unas y otras; y su *Legislacion*, en el conjunto de reglas que las desarrollan y combinan en bien del individuo y de las clases, de las especies y del género.

En las *Artes* vemos: la concepcion, fundando el hecho; estableciendo la *historia:* la ejecucion, trazando las relaciones; fundando la *Filosofía*, encadenamiento entre la idea y su manifestacion: y la expresion perfecta de la idea y de su manifestacion propia, sistemando las reglas, cuya observancia es forzosa para llegar al resultado; lo cual reasume el *Derecho*.

De esta manera tenemos siempre en las *Artes* el pensamiento; su expresion ó manifestacion; y su ejecucion ó perfeccionamiento real. Ellas, así, recuerdan el pasado; animan el presente; y forman el estímulo mas grande para el porvenir.

Con lo expuesto juzgamos dejar demostradas de una manera indisputable las siguientes verda-

des: que en todas las cosas, hay elementos que las constituyen; sin los que no solo no pueden existir, sino que son inconcebibles, absurdas: que esos elementos son, fundamentalmente examinados, los *hechos*, las *relaciones* y las *leyes:* y que de la esencial existencia de esos elementos, resulta: el encadenamiento forzoso de la *Historia*, la *Filosofía* y el *Derecho*, con las *Ciencias*, las *Letras* y las *Artes;* encadenamiento que convence de la necesidad que siempre existe de que haya en todo, unidad de pensamiento, fijeza de accion, belleza de estilo, elegancia de forma.

No menos que en la parte histórica, filosófica, legislativa, científica, literaria y artística; en la religiosa, que reasume el derecho divino, palpamos: su *Historia*, basada en hechos como el de la existencia de Dios y de sus atributos; la del hombre, con la inmortalidad de su alma; la realidad de su objeto y fin, que es Dios mismo; y la de la revelacion, su objeto y fin que son, guiar al hombre á su fin, llenando su objeto, de acuerdo con la razon dirigida por aquella en todo lo que necesita serlo.

La *Filosofía* de la religion, bajo el punto de vista en que venimos colocándonos, se encuentra expresada; en las relaciones que hay entre Dios y

el hombre; y en las de este consigo y con sus demas semejantes: considerados en el hombre sus aspectos físico, intelectual, moral y social.

La parte de legislacion religiosa fundamental, se ve concretada en el conjunto de leyes impuestas por Dios á los séres racionales, siguiendo la pauta de todas sus relaciones esenciales y por tanto fundamentales.

Dejamos expuesto que si bien en todas las cosas encontramos como elementos constitutivos, los *hechos*, las *relaciones* y las *leyes*, ó sean la *Historia*, la *Filosofía* y la *Legislacion* y con ellas las *Ciencias*, las *Letras* y las *Artes;* no por eso pueden ser tomadas de una manera aislada y absoluta; prescindiendo de una ó mas de ellas para solo dedicarse á la otra; siempre que se desee el pleno conocimiento de las cosas.

Todas ellas, supuesto su orígen, objeto, fin y medios de conseguirlo, están de tal manera unidas, que; el aislamiento de una, cualquiera que sea, del gran cuadro de la naturaleza, en que ocupa su lugar y representa su papel, no solo lo priva de su carácter peculiar, y borra en sus contornos y perfiles exactos; sino, lo que es mas, imperfecciona aquel cuadro, le quita su mérito; dejándole

un hueco inllenable por figura distinta, y aun por la misma, cambiada ó modificada de alguna manera: cierra completamente la entrada á la posibilidad de conocer y comprender tal cuadro y tál figura, en su verdadero, influente y trascendental lugar.

Truncados los hechos, se extingue la historia: entonces desaparecen las relaciones; y en una, otra ó ambas cosas, es indefectiblemente absurda la legislacion.

Para esclarecer mas las ideas fijémonos en la *Historia*, materia principal de que nos ocupamos en el actual trabajo.

Al efecto recordemos lo dicho, que la *Historia* en su fondo, se forma de los hechos; en su filosofía, de las relaciones y encadenamiento natural, forzoso y lógico de los mismos hechos; y en su *Legislacion*, de las máximas ó principios, preceptos, reglas, ó leyes, trazadas por la experiencia, para guiar la marcha del porvenir, resultado de la combinacion del pasado y del presente.

Aislemos los hechos; y cuando mucho, vislumbrarémos la incompleta crónica.

Aceptemos solo las relaciones; y nos colocarémos en el caos de la seudo-filosofía, una vez perdida la brújula de la sana y verdadera filosofía, esto

es, los *hechos* que contienen ó de que se originan aquellas relaciones.

Ocupémonos únicamente de la *Legislacion*, y palparémos el absurdo, envuelto en el ridículo.

Bien examinado lo hasta aquí expuesto, basta tambien para evidenciar: que los *hechos*, en último análisis, se identifican, en cierto sentido; sin lo que no pueden constituir la *Historia:* ora se trate de ellos en su aspecto filosófico, literario y artístico; ora en el público y social; ora en su punto de vista político ó internacional; y en el meramente religioso, que los reasume todos.

Las relaciones de los hechos, su filosofía, corre igual suerte; salvas las diferencias necesarias. Y lo mismo, por razon semejante, sucede, con la *Legislacion.*

De todo ello se infiere: que en la verdadera *Historia,* no pueden menos que consignarse todos los hechos; ya que, como hemos indicado, se identifican en último término.

La *Filosofía* de la *Historia,* evidentemente, es así, constituida por todas las relaciones de los hechos mismos originadas ó en ellos contenidas.

La *Legislacion* de la *Historia,* comprende y debe comprender por tanto, entonces y solo entonces,

de una manera absoluta, indudable, radical, todas esas relaciones y todos esos hechos.

Esto hace palpar que, la *Historia* no es concebible en el sentido en que debe serlo, aislando los hechos para clasificarlos de meramente individuales, domésticos, civiles, públicos, sociales, internacionales ó religiosos.

La *Filosofía* de la *Historia* no existe, supuesto tal aislamiento de los hechos, sino como apta solo para fundar toda especie de errores, y constituir la seudo-filosofía; cuyas consecuencias falsas son siempre perniciosas; como que se identifican con el vicio y con el crímen. Mientras que, por el contrario, las consecuencias prácticas de la verdad y del bien, se confunden con la virtud, el heroismo y la santidad.

Cosa igual, en la respectiva parte, sucede con la *Legislacion;* solo presenta entonces, en el primer caso, la mas lamentable y terrible confusion; fuente de toda anarquía: y en el segundo, la regla segura de la conducta humana, capaz de guiar al hombre, á la familia y á la sociedad, á su verdadero fin.

Indicada, como queda, la esencial relacion que existe entre el pensamiento, su manifestacion y su

última expresion, la accion; relacion basada en la de la inteligencia, la palabra y la conducta; y reflexionando que lo mismo sucede al hombre en particular que á la sociedad que forma; fácilmente llega uno á tocar, como con la mano, esta otra verdad: el hombre y la sociedad obran consecuentes con sus *creencias, convicciones y opiniones:* merced á la influencia que naturalmente ejercen en ellos, las relaciones de que hemos hablado: el pensamiento en la palabra, y ambos en la accion.

Las sociedades, como el hombre, obran en todo caso, repetimos, de acuerdo con lo que piensan, sienten y creen: siempre van por estos medios en pos de la felicidad, materia de la libertad y resultado de la combinacion de la verdad y del bien; como la libertad lo es del entendimiento y de la voluntad.

El cambio de tales opiniones, convicciones, sentimientos y creencias, funda, prepara, desarrolla y hace triunfar la subversion de anteriores principios, la Revolucion.

De todo lo expuesto podemos partir para sentar: que la *Historia,* tal como venimos indicándola, se formà de tres clases de hechos fundamentales; que, encadenando unos y otros, constituyen

y explican sus relaciones ó filosofía; caracterizan y determinan su correspondiente legislacion; y de igual manera se encuentran en el órden que en la revolucion.

Los demas hechos son accesorios: solo sirven para convencer mas y mas de la real existencia de los principales; de sus naturales y lógicas relaciones; de sus forzosas consecuencias, propias del vário uso de los medios; y de sus esenciales y por tanto inalterables reglas de conducta.

Precisada, como queda, la existencia de los indicados elementos, en todas las cosas que caen bajo el exámen de la inteligencia; y haciéndolo con mas singularidad en la *Historia* de nuestro país, que es la materia especial de que vamos á ocuparnos; es fácil de comprender y sencilla de explicar, la imperiosa necesidad en que nos vemos colocados, supuesto el título del presente estudio que expresa su extension, de considerar en la historia de México sus tres fundamentales clases de hechos; sus competentes relaciones; y sus respectivas máximas ó principios, reglas ó leyes; propias del encadenamiento natural, lógico, forzoso é indeclinable de tales elementos: 1ª los hechos que prueban, sin lugar á duda, cuáles fueron los motivos

de obrar, en la época en que se obró, y de las personas que iniciaron ó hicieron triunfar tales motivos: 2ª los hechos que convencen, del fin que se buscó al poner en accion aquellos motivos: y 3ª, los hechos que persuaden de la existencia de los medios puestos en ejercicio para conseguir el fin que se anhelaba; medios que, cual corresponde á la naturaleza de las cosas, están siempre en íntimo contacto, en estrecha union, en relacion lógica y forzosa, natural é indeclinable, con los motivos que fundaron la conviccion; con el objeto que determinó á obrar; y con el fin en cuya realizacion se anduvo.

Con estos hechos, y solo con ellos, es dable conocer á fondo sus verdaderas relaciones, mejor dicho, la parte filosófica de nuestra *Historia:* y únicamente con ambas cosas, podremos comprender nuestra legislacion; tan vasta como variada, tan confusa como intrincada, y tan extensa como verdaderamente perniciosa.

Solo bien analizadas estas tres especies capitales de hechos, relaciones y leyes, podremos encontrar la verdadera y por tanto benéfica y fecunda solucion de las mas intrincadas cuestiones; que, de cualquier modo, pero de hecho, preocupan la in-

teligencia del mundo entero: y fundan cargos ó demuestran los descargos de la conducta de México en los acontecimientos mas ó menos ruidosos y trascendentales en que ha figurado; y se ven consignados en la *Historia* general, desde 1521 hasta hoy, especialmente de 1810 á 1867.

Consecuentes con estas ideas, cuya aplicacion vamos á hacer; y deseosos de evitar toda confusion, hemos dividido el actual trabajo y bajo aquellas fases, en los puntos siguientes, que facilitan su estudio: 1º, Orígen histórico, filosófico, y legal de las revoluciones de México: 2º, La revolucion de 1810: 3º, La revolucion de 1821: 4º, Marcha sucesiva de la revolucion desde Padilla hasta el Cerro de las Campanas: y 5º, Vicios creados por la revolucion; y medios de extinguirla en su fuente.

Tal es el objeto que guía nuestra pluma. Esta será verdaderamente independiente de todo partido, de los que han figurado y, aunque solapadamente, luchan en el vasto territorio mexicano; cuyo dominio se disputan.

Nada consignarémos sin su plena prueba: nada dejarémos sin demostrar hasta la evidencia, respecto á sus relaciones: en todo caso se palpará cuál debe ser la regla de conducta para el porvenir.

Nuestra firme resolucion es, quedar mal, muy mal, con las pasiones, aunque aumentemos con el sacrificio de nuestra vida *el inmenso catálogo de las víctimas* que *aquellas* cuentan; pero aparecer con la gloriosa bandera de la *Verdad,* tremolada victoriosamente en el terreno de la razon y de la *Justicia.* Dios nos conceda acertar.

El Autor.

INTRODUCCION INSTRUCTIVA.

En el hombre encontramos tres facultades que naturalmente le constituyen y distinguen de los demas séres: el entendimiento, la voluntad y la libertad. (1)

El entendimiento tiene por objeto la verdad; y *esta es lo que es.* (2)

Al conocimiento de la verdad, llaman los filósofos, *verdad subjetiva;* y á la reunion de los atributos constitutivos de una cosa, es decir, á esta misma en su esencia metafísica y en su esencia física ó existencia real, titulan *verdad objetiva.* En ambos casos, como se comprende desde luego, *la verdad, es lo que es.* (3)

Consecuencia lógica y forzosa de esto, es, que *el error*, cosa contraria de toda contrariedad á la verdad, significa *lo que no es.* (4)

El error subjetivo es el desconocimiento de lo que debe conocerse, ó el conocimiento falso de la cosa; *el error objetivo*, es el absurdo, mejor dicho, la reunion de atributos, que, no pudiendo constituir, se supone ó cree que constituye una cosa. (5)

La voluntad tiene por objeto el bien; y este, atentamente examinado, no es otra cosa que la verdad propuesta por el entendimiento á la voluntad. (6)

Esta la acepta como bien, puesto que la verdad es siempre útil en sus resultados, y práctica en sus tendencias finales, como todo bien y solo él. (7)

Cuando el entendimiento propone á la voluntad como verdad el error, y la voluntad le acepta como un bien, solo encuentra el mal; el vicio práctico; influentísimo en su marcha, funesto en sus resultados.

La combinacion del entendimiento y la voluntad, constituye y nos da idea de la libertad: (8) es decir, de la facultad de querer ó no querer despues de haber deliberado. (9)

El querer ó no querer, es propio de la voluntad;

y la deliberacion, del entendimiento, pues que supone el conocimiento de la cosa deliberada. (10)

El conocimiento de la verdad y la posesion del bien, sin motivos que engendren la desazon ni produzcan el arrepentimiento, forman la felicidad; objeto de la libertad, y fin del hombre y de la sociedad. (11)

El hombre se llama y con razon feliz, cuando goza; infeliz, cuando padece: mide su felicidad ó desgracia, por el número, intensidad y duracion de sus goces ó pesares. (12)

El hombre es tanto mas feliz, cuanto mas libre; tanto mas libre cuanto mas goza; tanto mas goza cuanto es mas perfecto; y es tanto mas perfecto, cuanto mas conoce y posee la verdad, cuanto mas ama y practica el bien, y cuanto mas se engolfa en la combinacion de la verdad y del bien, que constituye la felicidad; materia de la libertad, objeto de la vida y fin de la creacion. (13) Tal es la naturaleza.

Siendo como es esta, la naturaleza humana, queda fuera de duda, que la libertad es, de derecho natural.

Solo existe plenísima en la eterna civilizacion; en el seno de Dios: (14) porque solo allí es absoluta y eternamente feliz el hombre.

El Derecho público ó político, [15] como recta ó errada aplicacion del natural, reconoce, reglamenta y garantiza la libertad; ó la ataca, prostituye y relaja; pero nunca la crea: no la da ni puede darla el ser.

Ella existe á pesar de tal derecho. Este, para merecer el nombre, espera, por la naturaleza de las cosas, el visto bueno de la libertad así entendida. [16]

Tanto menos feliz, y tanto mas desgraciado es el hombre, cuanto menos goza y cuanto mas padece. Tanto menos goza, cuanto menos conoce la verdad, y cuanto menos posee el bien; y tanto mas padece, cuanto mas yace en el error, enemigo capital de la verdad; cuanto mas practica el mal; y se encenaga en el vicio; expresion del error y del consiguiente mal en su aplicacion á la vida.

En estos casos, por ejemplo al tratarse del órden civil y político, es imperfecto, y por eso carece de libertad, el hombre en sociedad: solo fluctúa entre la tiranía y el libertinaje; mas claro, entre la destruccion *de la libertad por la limitacion, y el aniquilamiento de ella por su abuso.*

Fluye de aquí: que la tiranía y el libertinaje, expresiones prácticas del error y del vicio, tienden á

destruir, puesto que pretenden constituir la libertad con elementos contrarios á su ser, *la limitacion ó el abuso.*

La tiranía y el libertinaje son, como se palpa, *liberticidas:* y esto lo mismo en el sistema monárquico, que en el aristocrático y en el democrático; pues no cambian de naturaleza por razon de la forma política que los prohija.

Solo en el seno divino existen y encuentra el hombre el pleno conocimiento de la verdad y la absoluta posesion del bien: tan puros como la esencia de Dios; tan grandes como su inmensidad; y tan duraderos, como el *Sér* por excelencia, el mismo y único Dios.

Solo en el seno de Dios hay, pues, verdadera libertad: solo allí son felices el hombre y la sociedad; solo allí no se limita ni extralimita la libertad.

Esto basta para comprender que, fuera de aquí está el error en todas sus fases, teóricas y prácticas.

El error, sustituyendo á la verdad de los principios, debilita si no es que aniquila su base: caracterizando los medios, introduce en la construccion misma del edificio que pretende levantar, los elementos de destruccion y de ruina: y, fiel en su

marcha, consecuente con su naturaleza, funda, con su aplicacion y resultados, el desórden: hace imposible el remedio: nulifica todo.

La verdad en sus dos fases de subjetiva y objetiva, es siempre útil en sus resultados, y práctica en sus tendencias todas. En su aspecto de subjetiva, puede ser víctima del error; y lo es muchas veces. Tambien la vida lo es de la muerte. La verdad es el ser; y el error, la negacion, la destruccion de él; la muerte de la verdad subjetiva.

El error nunca es víctima de la verdad. Víctima supone *ser:* el error es lo que no es, en el sentido filosófico en que aquí hablamos: *el no ser* no muere con *el ser.*

De la misma manera y con igual razon, el mal jamas es víctima del bien; y este sí lo puede ser del mal.

Tambien y por identidad de motivos, sucede, que la libertad puede ser ahogada, y aniquilado su ejercicio por la tiranía y el libertinaje; mientras que ni este ni la tiranía, son ahogados ni aniquilados por la libertad. Huyen á su vista como las sombras al aparecer la luz.

Los que obran bien, por causales semejantes, son sacrificados frecuentemente por los que obran

mal: como el órden es muchas veces minado y destruido por el desórden; el bien por mal; la virtud por el vicio; la verdad por el error; la vida por la muerte; la luz por las tinieblas.

Podemos afirmar, sin temor de error, que la libertad del pensamiento, la de la conciencia y la de accion, para merecer el nombre, deben siempre expresarse en la fiel observancia de los principios en que descansa la inteligencia; de las reglas que, fijando la conciencia, norman la conducta; y de las leyes que, reglamentando las acciones, reasumen las ideas, expresan las opiniones, fundan las creencias, y trazan la marcha de la sociedad, de la familia y del hombre, en sus variadas fases, distintos aspectos y diversas relaciones, para con Dios, para consigo y para con los demas.

Bien examinadas, estas cosas, solo se encuentran digna y naturalmente reasumidas y perfectamente normadas en su variada aplicacion, en el Catolicismo: expresion de la verdad, del bien y de la verdadera libertad; y única é invariable pauta señalada por Dios al hombre.

Solo existe, pues, el caos en otro caso cualquiera; porque fuera de la verdad, solo hay error; fuera del bien solo hay mal; y fuera de la verda-

dera libertad, solo se encuentran la tiranía y el libertinaje.

Feliz como es el hombre con la adquisicion de la verdad y con la posesion del bien, siempre trabaja por obtenerlos. Con ellos realiza el objeto de su vida, y marcha al fin de su creacion; *la eterna é imperecedera felicidad, consistente en el goce de Dios, verdad y bien por excelencia.*

A veces el hombre yerra adoptando por verdad lo que no lo es, y amando como bien lo que solo es un mal: aun entonces, solo obra así, porque los juzga verdad y bien, objetos de su entendimiento y voluntad.

Siempre encuentra ó cree encontrar en la combinacion de ambas cosas la felicidad, el goce, es decir, la materia de la libertad; el objeto de la vida; el fin de la existencia; el término de la creacion.

Consecuente con la naturaleza y conocida la verdad, ó lo que juzga tal; amándola como un bien que es, en el primer caso, ó reputa en el segundo; é imaginándose á las veces, ó palpando en ocasiones que llega á la felicidad; procura obtenerla, obrando de acuerdo con sus ideas y afectos.

Pone en juego los correspondientes medios de poseer lo que anhela; y marcha al fin que busca,

siempre bajo la inteligencia de gozar; de ser en ello feliz; de procurar lo mismo para los demas hombres.

Nace de aquí la necesidad que el hombre tiene de poner en práctica sus ideas y deseos; y para ello, de cambiar la existencia de las cosas que verdadera ó erradamente juzga le hacen desgraciado ó le impiden ser feliz.

Tal es la fuente, en unos, del sostén de los verdaderos principios; y en otros, de los que juzgan tales cuando solo constituyen la revolucion, ó sea la subversion de principios ó autoridades; singularmente al tratarse del órden social, en sus fases doméstica y civil, pública y política, internacional y religiosa; en sus aspectos histórico, filosófico y legal.

La revolucion como se comprende, siempre tiene por objeto la libertad; mas claro, la felicidad del hombre, de la familia, de las clases y de la sociedad.

La circunstancia de poseer el hombre la verdad y el bien, ó como tales el error y el mal, hace que, en último análisis, obre bajo la impresion de la verdadera libertad, ó de lo que, juzgando tal, solo es un medio que le haga desgraciado, así como á la

familia y á la sociedad en cuyo favor procura el triunfo de esa pretendida libertad.

Si esta no se basa en la verdad y en el bien, *no es verdadera libertad;* y lo que se hace para conquistarla en consonancia con lo que se cree y se desea, solo guía á la tiranía ó al libertinaje; *subvertiendo al efecto todo principio y autoridad, y constituyendo la revolucion propiamente dicha.*

Cuando la libertad tiene por fundamento la combinacion de la verdad y del bien, se presenta cándida y modesta: desprecia el aliño afectado, porque conoce su belleza: no ostenta sus brillantes aparatos: no usa de palabras pomposas: no hace alarde de la actividad vertiginosa del delirio: no sigue la tortuosa marcha de la hipocresía ni de la barbárie que la indican las pasiones: basada en la naturaleza, llega al puesto que la corresponde.

El cambio que se hace para obtener *la verdadera libertad,* se confunde con el desenlace del Gólgota: solo usa de sus medios: no subvierte sino que *crea y establece principios* dignos del hombre: impropiamente es titulado revolucion en el sentido genuino de esta palabra, el cambio de que tratamos.

Esa mal llamada revolucion, ese verdadero cambio de la ignorancia á la ciencia, del error á la ver-

dad, del vicio á la virtud; es como la mujer hermosa, que, conocedora del mérito de sus cualidades propias, y del valor que la realza ante el hombre, le vence sin lucha; y vencido, le premia y halaga en su triunfo sin combate.

En los demas casos, sucede, que las acciones se identifican con el vicio, delito y crímen, cuya impudente y cínica faz aterra el presente y pasma de horror el porvenir.

Reasumiendo lo expuesto, tenemos como innegable y necesariamente lógico por la naturaleza de las cosas; que todo órden y toda revolucion, envuelven en sí, un pensamiento: y segun que este tenga por materia la política, civil, filosófica, social ó religiosa, aquella tendrá por objeto la adquisicion ó conservacion de la *verdadera*, ó la introduccion ó permanencia de la *falsa libertad, política, civil, filosófica, social ó religiosa.*

Esto nos basta para comprender, cómo y por qué, en toda revolucion, sea de la clase que fuere, encontramos siempre, si bien la analizamos, tres elementos que invariable y esencialmente la constituyen: *motivos, medios* y *fin.*

A veces, profundas y arraigadas convicciones motivan en el alma que las tiene, la imprescindible

necesidad de pasar del órden especulativo al práctico: haciendo cesar desde luego el estado en que se hallaba. (17)

En ocasiones los legítimos ó bastardos intereses (18) particulares, los de clases, cuando no unos y otros; (19) y muchas veces explotados por Naciones extrañas, como ha sucedido en México; sirven de base á las acciones: y no cual debiera ser siempre y sin excepcion; *las nobles, elevadas y grandiosas miras del bien general:* único que tienen por objeto las verdaderas convicciones y los intereses propios y dignos del hombre, basados en la comun felicidad. (20)

En todo supuesto, los motivos de obrar procuran hacerse paso en la inteligencia; abrirse campo en el corazon; y arraigarse sólidamente en la sociedad, en la familia y en el individuo.

Afectan por tal razon los verdaderos intereses de ellos, ó crean otros de mala ley, pero capaces de satisfacer los que se anhelan, y que son los que determinan á obrar.

Querer una cosa y procurarla, fundan la necesidad de seguir tal ó cual camino, el indispensable para conseguirla.

Este camino se llama medio; y se emplea para

llegar al objeto que se anhela, al fin que se busca, esto es, el goce; y *con este la felicidad verdadera ó facticia.*

De aquí que se adopten y apliquen los medios que son mas propios al efecto: los que forman la línea recta, es decir, la mas corta distancia del punto de partida, *que es el motivo* que funda la conviccion y determina á obrar, al punto de término, que es el fin que se anhela, en proporcion con lo que se opina, cree y siente.

La proporcion que existe y debe existir entre el motivo que hace desear, y el medio empleado para la consecucion de lo que se anhela y busca; es, por tanto, incuestionable; directa; y natural.

Está, como corresponde, en íntima relacion con la causa que determina *la opinion, conviccion ó creencia;* y con el fin á que se aspira, la *consecucion de lo que se juzga ó realmente constituye* la felicidad del hombre, de la familia y de la sociedad.

Participa el medio que se emplea de la naturaleza del motivo que funda la conviccion, y determina á obrar, y de la del fin que se busca y procura.

De lo contrario no será proporcionado; no servirá para llenar el objeto; no será verdadero medio digno del hombre: no conducirá al fin á que se va.

La verdad, la razon, la justicia y la prudencia, asociadas del valor y la constancia, de la abnegacion y del desinterés; forman por lo comun y deben formar siempre, los medios con que cuentan para realizarse las ideas que constituyen la conviccion verdadera y buena; fuente de la felicidad real.

La ignorancia, el error, el sofisma, el vicio y las pasiones innobles, mas ó menos veladas al aparecer en escena; son los medios de que dispone el interes de mal carácter, sobre todo si es de Nacion extraña, cuando, para su triunfo, da el tono á cierta clase de ideas; la direccion á las opiniones; el rumbo á las convicciones y creencias; el giro á las acciones; la marcha al todo.

Participando de la naturaleza del motivo, y de la del fin; los *medios son eminentemente prácticos:* como son en sus tendencias todas, la verdad, el bien y la verdadera felicidad; ó las cosas que se juzgan tales.

En el terreno de los hechos, bajo su aspecto civil ó social, esos medios se confunden con la revolucion armada que constituyen; y cuyo objeto es destruir por la fuerza lo que no ha podido cambiarse por medio de la persuasion, la seduccion ú otros.

Bien examinados esos medios, se llega á conocer á fondo, por solo el concienzudo añálisis de ellos; el verdadero motivo de la revolucion, su objeto, término y resultados finales: y tal sucede, porque están, por la naturaleza de las cosas, esencial é íntimamente relacionados, el motivo, el medio y el fin.

Repetimos; la *revolucion expresa* el pensamiento que trata de llevarse á cabo; y es *en sí misma, la subversion del principio ó de la autoridad, cuando no de ambos, hasta allí existentes; cuya extincion se desea para sustituirles de manera que aquella llegué al fin que se proponen su autor, sus adeptos, ó los que de la revolucion se aprovechan.*

Por el hecho de existir, y muy particularmente al ser educado de tal ó cual manera, bajo este ó el otro sistema de enseñanza; el hombre, adquiere ideas que naturalmente forman, en último análisis, su opinion.

Las juzga verdaderas; las confunde en su aplicacion con el bien; y pretende realizarlas, como expresion de la felicidad individual y pública; materia de la libertad.

La opinion considerada como verdadera, es propuesta por el entendimiento á la voluntad bajo el

aspecto de un bien; y aceptada así, se identifica con las convicciones y las creencias.

Su enlace funda, más y más la conviccion, que, despues decide de los actos todos del hombre [21] y de la sociedad.

Práctica como se ve que es la opinion, en sus tendencias finales; hace que el hombre, consecuente con ella, pues la juzga verdadera, y anuente con sus deseos de poseer lo que, entonces, llama un bien; obre, buscando lo que juzga su felicidad, relacionada con la de los demas.

Así, pues, y por ilacion forzosa, sucede: que el hombre, opina, consecuente con las ideas que tiene: cree, consecuente con lo que opina: y obra consecuente con lo que cree [22] y opina.

Estas creencias, convicciones y opiniones, forman una verdadera propiedad; y bajo este aspecto consideradas, comprendemos el profundísimo respeto que debemos tener á las opiniones, á las convicciones, y á las creencias de los demas.

De esto, y de la necesidad que hay de uniformar las opiniones, las convicciones y las creencias, como medios indispensables, para llegar al mismo fin, la eterna felicidad, la posesion de Dios; á que no puede aspirarse por caminos encontrados como

los de la verdad y del error, del bien y del mal, del vicio y de la virtud: de todo esto, surge la necesidad de procurar se uniformen las ideas, de todos, en bien de la sociedad, de la familia y del individuo. (23)

Esta uniformidad se adquiere en el presente, por medio de una juiciosa, prudente y razonada discusion; y en el futuro, por una sólida y uniforme educacion, consiguiente á la misma enseñanza; basada en idénticos principios, históricos, filosóficos y legales, de igual aplicacion á los órdenes doméstico, civil, público, político, social y religioso.

De lo hasta aquí expuesto debe partirse siempre que se desee conocer á fondo si es funesto ó benéfico cambiar en un país, ruda y violentamente la multiplicidad de creencias de sus habitantes en la unidad absoluta de las verdaderas; y qué horriblemente trascendental es, cambiar en un país la unidad existente y exclusiva de las creencias verdaderas, en la multiplicidad, que incluye todos los errores: para lo que basta abrir la puerta llamada tolerancia religiosa.

En ambos casos se llega sin aquel conocimiento y sin la observancia estricta de los verdaderos principios, al cáos político y filosófico, social y religioso.

Si, como no hay duda, sucede esto aun pasando, violenta y forzosamente, de creencias erradas á la verdadera, bien puede imaginarse cuáles y cuán funestas serán las consecuencias, cuando de la creencia verdadera se pasa ruda y violentamente á las erróneas. (24)

Siendo verdaderas, mejor dicho, católicas, las ideas adquiridas en la enseñanza, lo son las opiniones y las creencias.

Entonces y solo entonces se puede ver en el hombre, al buen padre de familia; al mejor ciudadano; y al incomparable gobernante.

La ciencia y la virtud consiguiente, hermanadas y nunca en divorcio, ostentan en toda su hermosura la felicidad humana; significada en la sólida y verdadera libertad individual, doméstica, y civil, política, internacional, social y religiosa; libertades que solo son concebibles, practicas, duraderas y de fecundísimos resultados, en el seno católico.

Cuando las ideas son inexactas y erróneas, son falsas las opiniones; equívocas las convicciones; y, por lo menos, vacilantes, incompletas, imperfectas las creencias.

Bien pensadas estas cosas, queda fuera de duda: que: en materia de ciencias filosóficas, políticas y

morales, toda verdad funda un bien; constituye una virtud; y prepara al heroismo: y todo error, funda un mal, importa un vicio; prepara al delito: conduce al crímen; [25] y funda el vandalismo.

De todo esto aparece: que el hombre por su misma naturaleza, anhela obtener la verdad.

Siendo como es esta, eminentemente buena en sí y en sus resultados, y necesariamente práctica por su esencia y en sus tendencias finales; forma el objeto de la vida intelectual: aceptada como un bien por la voluntad; constituye el objeto de la vida moral: y con ambas cosas, funda la materia de la libertad eterna; el único fin; y en una palabra, *la verdadera felicidad* del hombre, de la familia y de la sociedad, que es Dios.

Ya se considere la verdad como objetiva, en la real existencia de las cosas; ya como subjetiva, en el exacto conocimiento de ellas; el hombre debe buscarla y la busca siempre; no solo en lo que siente en sí mismo, sino en cuanto toca á su sér; no solo en lo que respecta á sus relaciones con los demas hombres, sino en cuanto ve á las que tiene con todos los séres creados: y no solo, y por último, en lo que tiene de comun con ellos, por medio de todas y cada una de estas relaciones; sino

muy especialmente en las que le unen con su *principio* y fin como de todas las cosas; *Dios.*

Alcanzando el hombre la verdad y conociéndola en todas sus fases, llega á su pleno goce, y posee la completa felicidad, pues la verdad es el bien y la combinacion de uno y otro la felicidad; materia de la libertad.

Convencido de esto y no pudiendo resistir al deseo de ser feliz, procura el hombre, en cuanto está de su parte, la adquisicion de las ciencias naturales, intelectuales y morales; y clasificándolas para facilitar la realizacion de su deseo, se encuentra al frente de la verdad histórica, de la verdad filosófica, de la verdad política y de la verdad religiosa; cuya combinacion forma la verdad social.

Una vez que ha adquirido sus ideas, formado su opinion y relacionádola con la de los demas séres, en los órdenes natural, intelectual, y moral; funda las convicciones, y establece en algun sentido, las creencias.

Unas y otras, prácticas en sus tendencias finales, vienen, en último análisis, á crear en el hombre la necesidad de remover cuanto obstáculo se le presenta en la marcha que emprende para llegar á su verdadero bien.

De aquí que, cuando sus opiniones son erróneas, se lance á la revolucion; llevando por objeto la que juzga felicidad propia, de los pueblos y de las naciones: en todo caso obra bajo la salvaguardia de la verdad y el bien, ó alucinado y teniendo como tales el error y el mal.

Como prueba de todo, tenemos; el silencioso crecimiento y desarrollo de los pueblos; el estruendo consiguiente al derrumbe de antiguas sociedades; los ruidos misteriosos y significativos, salidos del insondable abismo de los siglos, corridos de la creacion á hoy; los extravíos del progreso; las tinieblas del retroceso; y el moderantismo ridículo, dignificado en los colores diluidos y marchitos de la fantástica y caprichosa sombra del pasado, proyectada en la sociedad para indicar la penumbra en el presente y la nada en el porvenir. (26)

La incuestionable y necesaria existencia de aquellas verdades fundamentales que se reasumen en la *Historia*, la *Filosofía* y en el *Derecho*, las *Ciencias*, las *Letras* y las *Artes*; su completo conocimiento; perfecta combinacion; y constante uso; producirán: la perfeccion de los pueblos; el bienestar de las Naciones; y la felicidad de los *Estados*, como producen los del hombre, de la familia y de la sociedad civil.

El conocimiento de la verdad histórica para ser provechoso, supuesto lo dicho, debe forzosamente basarse en el concienzudo exámen de la marcha, triunfos y derrotas de las verdades religiosas, política y filosófica que tan decisivamente influyen en formarla. Solo de esta manera es dable comprender: los hechos consignados en la crónica; trasmitidos por la tradicion; conservados en los monumentos; y enlazados por razon de antecedentes, coexistentes y consiguientes para constituir la Historia.

La verdad filosófica se forma, si ha de significar algo, de las ciencias naturales en su relacion con las morales ó intelectuales. (27)

Así entendida la vemos examinando la Constitucion de la naturaleza, desde las leyes que la rigen, hasta las que hacen vegetar el tallo de la flor; desde las que determinan la existencia del mas pequeño insecto, hasta las que constituyen el régimen de la alimentacion, de la vida y de la muerte (28) de todos los séres creados y sobre todos del hombre; *Rey de la creacion.*

Remontando despues la teoría al rango de realidad práctica, vemos á la que tambien se titula entonces verdad filosófica, extender sus influencias

sobre el todo de la sociedad y en cada una de sus partes. [29]

Lanzada en el futuro y en lucha constante con las opiniones y las creencias, palpamos cómo la verdad filosófica se remonta al infinito; y triunfante, le rinde, aun en el paganismo [30] el homenaje debido que tambien le ofrece el mas profundo catolicismo. [31]

Solo en este último estado, la verdad filosófica nos hace comprender lo que se llama la independencia del espíritu; pues como dice el Apóstol, "Conocereis la verdad y ella os hará libres." [32]

En otro estado, nos encontramos con la seudo-filosofía; y esta nos presenta la independencia del espíritu, triste y funestamente significada bajo la direccion de las pasiones.

Al tocar con la verdad política, nos pone de manifiesto el sangriento y terrible levantamiento de los pueblos; fuente fecunda de libertinaje y tiranía ilimitados, reasumidos en el indiferentismo, comunismo y socialismo.

Al enlazarse con la verdad religiosa, nos señala el huracán asolador de las heregías; recto y funesto camino del ateismo y del indiferentismo. [33]

Allí está el último análisis, el orígen de los ca-

dalsos levantados por las Monarquías; y de la guillotina prodigada por las Repúblicas. Allí el orígen de la infinita multitud de suplicios, aplicados á veintitres y mas millones de mártires católicos, por el paganismo, hijo primogénito, y posteriormente por el protestantismo, hijo secundo-génito de la seudo-filosófica.

La verdad filosófica, expresion del exacto conocimiento de las relaciones del hombre consigo, con los demas, con los pueblos, sociedades y *Estados;* y de todos con Dios: ha fundado en el hombre la necesidad de conocer y utilizar la verdad política. (34)

Esta, reasumida en la libertad del hombre y de la mujer; de la familia; y de los pueblos: no ha sido mecida únicamente en alas del águila republicana; donde se la colocó por publicistas ignorantes ó de mala fé.

Tambien ha vístose arrullada por el águila imperial, (35) en las altas regiones de la gloria; y, amamantada tierna y cariñosamente, en pechos reales; conocedores de sus derechos y circunscritos á sus deberes.

Elevada la libertad al trono de la soberanía social, ó arrastrada por el lodo, formado en la san-

gre, terrible llanto de las pasiones; ha brillado en primer término, y vístose del todo proscrita, de igual manera en la república que en la monarquía. (36)

Sin temor de equivocarnos podemos afirmar con vista de todo y atentos esos hechos históricos: que la libertad, es de derecho natural, y no del político como se pretende; (37) privándola con solo esto, de sus títulos legítimos de orígen y de naturaleza, así como de los medios con que cuenta por la esencia de las cosas para ir al término de su existencia, la *realizacion de la felicidad del hombre;* de la familia y de la sociedad. (38)

Sin la verdadera libertad, fundada en la naturaleza de las cosas, la sociedad política, como la civil, se disuelven: porque sin aquella, desaparece la sociedad doméstica, se extingue; y mueren los individuos cuya union la constituye. (39)

Afirmar que la libertad es el derecho político, especialmente cuando á este se da por orígen la voluntad humana, la convencion, el pacto social; es sostener que la libertad debe su existencia al capricho del hombre; capricho siempre sujeto al visto bueno de las pasiones. (40)

Con esto, además de que se nulifica la libertad,

se priva al hombre de su naturaleza; se le confunde con los irracionales; se le precipita á la constante rebelion; se le guía al ateismo ó al indiferentismo; se le lleva al suicidio y homicidio, al robo y á toda especie de desórdenes; y se funda, ó la horrible tiranía, ó el cínico libertinaje. (41)

Extorsionada de esta manera la libertad, frecuentemente, por los hombres, las clases, y los partidos, busca amparo: y solo le halla en el seno católico. (42)

Allí están incólumes, la verdad filosófica con sus vastos horizontes; las verdades política y civil, con sus innumerables prerogativas; la verdad social, con sus inmensos fueros; y la verdad histórico-católica con su antorcha solar, divina, que alumbra los términos de los siglos y los polos de la vida. (43)

Repetimos que, bien ó mal entendida, degenerando á veces en despotismo y en ocasiones en libertinaje: *la libertad*, ha sido, es y será siempre el motivo, el objeto y el fin de toda revolucion. (44)

Confundida la libertad con el poder social, con el Gobierno, que lo ejerce, y conquistada al efecto, en pro de un solo hombre, ha constituido la *autocracia;* ha fundado lo que se llama derecho de los

déspotas; ha absorbido la vida de los pueblos; ha destruido sus elementos de desarrollo y civilizacion; ha infamado cuanto abriga con su manto: ha empañado cuanto toca con su aliento; ha marchitado cuanto abarca con la vista.[45]

Adquirida la libertad en favor de varios, los mas aptos y capaces; ha fundado la aristocracia: derechos de los pocos, y deberes de los mas: triunfo de los agiotistas políticos, que especulan con la miseria de las Naciones, monopolizando su fuente de tesoros,[46] su verdadera *libertad.*

Cuando la han adquirido todos, se ha llamado democrática: que *por su modo peculiar de ser, y atentos los errores de toda especie, que la impulsan, constituye la opresion de todos por todos:* expresion de la libertad en el mútuo usurario bajo el aspecto meramente civil, en que los débiles y escasos forman las víctimas generales de los audaces mas ó menos afortunados.[47]

Segun la historia, la filosofía y la sábia política, solo es posible en el órden práctico la verdadera libertad, sea cualquiera el sistema de gobierno que rija los destinos de los pueblos, si se encuentra colocada bajo la inviolable salvaguardia del *catolicismo.*[48]

Este, con ademan dulce y apacible, á la par que severo é imponente, ha guardado siempre los umbrales del *Poder* y de la *Ciudadanía,* simbolizados en los deberes y derechos individuales, domésticos, civiles, públicos, políticos, sociales y religiosos; bien entendidos, consignados, normados y garantidos por la *ley natural, base, como regla invariable, de la libertad.*

Confundida esta con su materia ú objeto, *la felicidad del hombre,* que solo se encuentra en Dios, orígen y fin del mismo hombre: ha sido tenida por una divinidad.

Así considerada en los tiempos del paganismo, Bruto sacrificó sus hijos en aras de tal diosa, y Códro, su vida y cetro. (49)

Identificada despues la *libertad* con la razon, tenida por divinidad en el sentido indicado, en el triunfo de la seudo-filosofía; la Francia del 93, expresion exacta de ese triunfo, la personificó en una prostituta; rindiéndola el culto público mas propio; el significado en semejante diosa. (50)

Basada en el principio protestante, que, como la seudo-filosofía de que se origina, supone á la libertad emanada del derecho político, y á este de la voluntad del hombre, *del juicio privado aplica-*

do al órden social; ha sido confundida, cuando le ha convenido á tal teoría, con la independencia de algunos pueblos. (51)

Así se ha preparado la revolucion en ellos para obtener mas tarde su esclavitud verdadera y absoluta; (52) separándoles del círculo católico y poniéndoles en pugna consigo mismos. (53)

Para el triunfo mas completo de la libertad en este sentido, ha sido convertida en barreta, que mine y destruya el culto nacional al grito de *progreso y de reforma.* (54)

El culto, expresion de la verdad religiosa, se encuentra en el principio constitutivo de toda sociedad. (55)

Primera de todas las leyes, consiguiente á la primera de todas las relaciones, originada del primero de todos los hechos, *la creacion; la verdad religiosa*. comprende, explica, guía y norma las verdades histórica, filosófica y política (56) ó jurídica.

Llena de imcomparable majestad forma la verdad religiosa el dilatadísimo horizonte en que giran sin tocarse ni confundirse, y siempre íntimamante relacionados en bien de la humanidad; el pasado, el presente y el porvenir de todos los pue-

blos; su orígen, el objeto de su vida, el fin de su creacion [57] y los medios de llegar á él.

En la historia de esta verdad, vemos: la inteligencia ayudada de la experiencia y guiadas por la revelacion; las ideas fundando la conviccion y procurando su mejoramiento verdadero, sólido y durable; y los encantos de la posible felicidad plena, en el futuro; cuya sola idea basta para constituir el goce, la satisfaccion y el placer mas puros en la actualidad.

La historia de la verdad religiosa, demuestra, que esta ha sido como ninguna otra verdad, *universalmente reconocida y especialmente sostenida por el pueblo depositario de ella.* [58]

Al principio se la conoció bajo el nombre de *ley natural;* despues con el de *ley escrita, ó Mosaica;* y de diez y nueve siglos á hoy, con el nombre de *verdad cristiana;* mejor dicho, *católica:* cuyo verdadero y principal depositario y sostén existe en Roma, y lleva el nombre antonomástico de Papa. [59]

La verdad religiosa de que nos ocupamos, la *verdad católica,* no puede, pues, ser negada sino por aquellos que, obstinándose en cerrar los ojos á toda luz, reniegan de la existencia del Sol; que

los colora, reanima y vivifica [60] á pesar de tal ingratitud.

Merced á esta verdad dejó de ser principio de derecho la esclavitud; *se conoció la verdadera igualdad*, que solo existe en la desigualdad misma; [61] se proscribió la prostitucion social y privada y la exposicion de niños; y quedó extinguido el asesinato, llamado diversion pública y de familia. [62]

Por ella concluyó la arbitrariedad antes tenida como regla ó ley de imputacion y pena de los delitos: [63] arbitrariedad en que se basa el duelo.

Solo merced á aquella, los hombres, abandonando el sendero hasta allí generalmente seguido, de la civilizacion materialista y corrompida del paganismo, optaron la vía razonable, moralizada y regeneradora de los pueblos cristianos, que se ve con particularidad en los que se conservan verdaderamente fieles al principio católico. [64]

Todo esto nos enseña la verdad filosófica; nos lo persuade la verdad política; nos lo hace comprender la verdad religiosa; y nos lo consigna sin lugar á dudas, la verdad histórica.

La *Historia*, la *Filosofía* y la *Legislacion*, nos persuaden, pues, de que los elementos constitutivos de todo órden y de toda revolucion, son los

que dejamos trazados hasta aquí. Y para evidenciar prácticamente la verdad sentada, pasemos á precisarla mas detalladamente con la *Historia de nuestro país.*

PARTE PRIMERA

ORIGEN HISTORICO, FILOSOFICO Y POLITICO SOCIAL DE LAS REVOLUCIONES DE MEXICO

PARTE PRIMERA

ORIGEN HISTORICO, FILOSOFICO Y POLITICO SOCIAL DE LAS REVOLUCIONES DE MEXICO

Al desarrollo é incremento verdaderamente prodigioso de los cambios religioso, filosófico y político, consiguientes al desenlace sangriento del drama de la redencion humana, consumado en el Gólgota; fuente inextinguible de ciencia y de virtud, cuyos raudales riegan y fecundizan el mundo; se debió mas tarde la existencia de las cruzadas.

Esta guerra gigantesca produjo los innumerables resultados que se palpan con el estudio de la sólida civilizacion del presente siglo: frívolo en demasía, por otro lado, ya que pretende abandonar

aquella luminosa antorcha, para recibir las inspiraciones de la escasa y moribunda luz seudo-filosófica; y alumbrarse con el terrible y siniestro relampaguéo protestante: que, materializándole, le hacen indiferentista y ateo. (65)

En la gran lucha de las cruzadas se tuvo por motivo, objeto y fin capitales, el triunfo mas completo del principio cristiano; y por secundario, pero de todo punto indispensable, como medio apto para conseguir tal fin, la *conquista.* (66)

Esta habia sido el arma favorita del paganismo; en cuyos principios descansaba. Era considerada por él como un derecho: siendo, como solo era, en el fondo, el abuso, la degeneracion del derecho.

La conquista expresaba fielmente la reaccion material contra la accion intelectual, moral y social, propias de la ley natural.

Complementada esta en el catolicismo, como lo dijo su divino fundador; era natural destruyese los principios paganos, sin trastornar la sociedad: y haciéndolo con el de conquista, debia comenzar en las aplicaciones; convirtiéndolo en medio, con lo que le privaba de su primitiva naturaleza.

Reservando para mas tarde, como sucedió, privar á la conquista aun del carácter de medio; la

relegó al archivo de las aberraciones humanas. Todo en bien de la humanidad, y en consonancia con la naturaleza del mismo catolicismo.

Por ley de sucesion forzosa; y supuestos los antecedentes indicados, las necesidades y preocupaciones de la época; debia, pues, servir la conquista y sirvió, de medio físico de la reaccion intelectual y moral, consiguientes al nacimiento y desarrollo del catolicismo.

La razon tenida por los hombres, y que debia velar el cambio de la conquista como principio, en la conquista como medio; y preparar así su extincion, sin precipitar las pasiones, fué esta: la *conquista, se dijo, facilitará el establecimiento de nuevos Estados que, libres, soberanos é independientes entre sí, pero unidos por los mismos* vínculos religiosos, y por tanto filosóficos, políticos y sociales cristianos; formen una y gran sociedad de individuos, llamados Naciones: estrechando las miras y tendencias de cada pueblo, por el comercio, los viajes y el estudio de las costumbres de los demas. (67)

En la época de las cruzadas, sucedió, lo que era natural sucediese; atenta la miseria humana y el estado de los hombres y de los pueblos: jugaron

intereses bastardos; aspiraciones innobles; y pretensiones de mal carácter, veladas, empero, con el noble objeto de las cruzadas mismas.

Para la realizacion de tales aspiraciones, por ley de relacion forzosa entre el medio y el fin, y atentas la fácil confusion de uno con otro y la influencia de las pasiones; cada pueblo ó sus magnates, habian de procurar, y procuraron, sobreponerse á los otros, para obrar en provecho propio exclusivo; si bien, siempre creyendo ó aparentando hacerlo en beneficio de todos: (68) beneficio conseguido tal vez á pesar de ellos y solo como consiguiente forzoso de la naturaleza del principio católico, cuya aplicacion se hacia; y del éxito obtenido con el mal uso de su aplicacion.

Tales son, á nuestro entender, las fuentes de la existencia, desarrollo y degeneracion de las cruzadas; y el motivo filosófico y político de la pérdida, casi siempre oprobiosa, de los triunfos militares adquiridos en aquellas.

Los intereses, aspiraciones y hechos de mala ley, indicados, consecuentes con su naturaleza; debian fundar y fundaron, la reaccion de las ideas: que, á la vez de apoyar las miras de los enemigos del principio religioso cristiano, existentes dentro y

fuera de los pueblos conquistados, favorecieran á estos, como ellos les favorecian. (69)

Todo lo expuesto nos sirve tambien, para comprender y explicar satisfactoriamente, el cómo y por qué en los triunfos y derrotas de las cruzadas, se pasaba constantemente del órden religioso al político y de este al primero; afectando siempre el filosófico: dando todo por resultado final, la pérdida de las conquistas militares, y el triunfo progresivo de las reacciones, intelectual y moral, que fundaban el verdadero progreso y la sólida civilizacion de que hemos hecho mérito; (70) y vemos consignada en la historia.

De la guerra de las cruzadas, supuesto las pasiones, y por ley de reaccion forzosa; fundada sobre todo en la lógica de los sentimientos heridos, y *en el dilatado y funesto ejemplo de contínua usurpacion y conquistas, dado hasta allí por el antiguo paganismo; de aquella guerra, repetimos, y supuesto el encadenamiento de las cosas; se pasó á tener como objeto principal, la conquista, bajo tal ó cual bandera religiosa.* (71)

Como no era posible extinguir las ideas de triunfo ó desarrollo del principio religioso cristiano, objeto principal de las cruzadas, subsistió la idea;

pero en un órden subalternado, [72] atento el éxito de aquellas.

Fué objeto secundario en esta nueva época de conquistas, la introduccion en unas partes, la conservacion en algunas, ó el completo triunfo en otras, del cristianismo; ya en la unidad católica; ya en su infinita multiplicidad disensiente: ó la conservacion en unas, y la reorganizacion en otras, del paganismo, ó del islamismo.

Relacionadas como lo están, íntima é invariablemente por la naturaleza de las cosas, el orígen ó motivo que determina á obrar; el fin que se busca; y los medios que se usan para conseguirlo: fáciles de confundir tales medios con el fin, cambiándoles sus papeles; como sucede siempre que juegan las pasiones y se sienten ó realmente se ven satisfechas con aquella confusion ó mutacion; única cosa capaz de halagarlas: *adquiridos cierta especie de intereses, propios del uso, conservacion y perfeccionamiento de los medios: y creyendo, ó aparentando, que, con esto basta para obtener el fin deseado; cuya adquisicion determinó á obrar: junto todo esto, como lo está siempre que se cae ó incide en el error; sucede con ello lo que hemos dicho pasó en las cruzadas: el medio, que era la conquista, se confundió*

con el fin; y este, que era el triunfo del principio religioso, fué relegado á la clase de medio, con lo que se creia legitimar el principio de conquista y la conservacion de lo conquistado. (73)

Colocado el siglo quince de la era cristiana en el período indicado, *tener por objeto principal en sus empresas todas, la conquista;* (74) *y el catolicismo, protestantismo y el islamismo, como secundario del espíritu guerrero, plenamente desenvuelto en la época de las cruzadas;* emprendió con tanto ardor como denuedo, entre otras, *la conquista de México.*

El espíritu guerrero hasta allí desarrollado, hacia como un último esfuerzo, para, sin comprender tal vez lo que hacia, dar lugar á la caridad y á la razon católicas; que, mas tarde, concluirán con la fuerza bruta: última y decisiva suprema causal de las justicias pagana y protestante; (75) hijas de la seudo-filosofía.

Las aspiraciones de los grandes, que habian de concluir con el éxito de las cruzadas, en cuanto á conquistas hechas, para confiscar los pueblos en favor propio, so color de darles la vida consiguiente al triunfo del principio religioso; debian cundir en los pequeños, y hacerles emprender otras conquistas, obteniendo mejores frutos, puesto que

en ello no aparecian dominados por el propio interes.

La insignificante antigua posicion social, doméstica é individual de ellos; y la falta consiguiente de elementos en los pequeños, para conservar las conquistas hechas, y emprender otras; debian decidirles á obrar, como lo hicieron, en favor de los grandes, sin considerarse humillados [76] con ello.

Mientras por sí eran impotentes, bajo la sombra de los grandes podian empezar unas, ampliar otras y sostener mas ó menos tiempo las conquistas realizadas: reduciéndose ellos á figurar con cierto nombre que no tenian antes y á que aspiraban desde luego; y á disfrutar los cuantiosos productos pecuniarios solo así obtenidos, y cuya rápida adquisicion les era de todo punto imposible en otro caso. [77]

Mas tarde, las creencias católicas, con su dulzura y suavidad, vendrian á identificar las razas, conquistada y conquistadora: purificando ó extinguiendo, los lauros adquiridos por el conquistador, aun sin pretenderlo este; quizá á su pesar. [78]

Habia en favor de esto, la dolorosa experiencia adquirida por los grandes con el éxito de las cruzadas; y la que ofrecia á todos el cuadro desgar-

rador que presentaba la borrasca desoladora de las herejías, que se disputaban sangrienta y terriblemente el predominio universal. (79)

Tales son á nuestro modo de ver, el orígen y la explicacion de estos dos importantes períodos históricos, influentísimos en la vida posterior de México; *el de las cruzadas, cuya realizacion falseada por las innobles aspiraciones indicadas, fundaba como fin lo que solo se habia tenido como medio, las conquistas; y el de estas, que plantaba ó sostenia, si bien en un órden secundario, el objeto final de las cruzadas, el triunfo del principio religioso.*

Si en las conquistas, como en las cruzadas, se hubiera procurado confiscar los pueblos en favor personal de los conquistadores como se llegó á creer pretendia Hernan Cortés respecto de México, se habria llegado en el acto, al resultado final de aquellas.

La rápida y sangrientísima pérdida de lo conquistado; y la imposibilidad mas completa de cambiar por este medio la faz política, filosófica, social y religiosa de los pueblos: tal habria sido el éxito. (80)

La accion del principio católico, propia de su naturaleza, para, de objeto secundario convertirse

en principal; y la consiguiente [81] política seguida por los grandes, bajo cuya sombra se conquistó y conservó lo conquistado, atenta la experiencia relacionada; explican la permanencia de México en calidad de Colonia, trescientos años: y auguran las terribles convulsiones que debian sacudirle, hasta aniquilarlo, si pretendia cambiar ruda y violentamente sus tradiciones todas.

Fué realizada la conquista de México en 1521 por Hernan Cortés: apoyado por las valientes y numerosas huestes Zempoaltecas, Texcucanas [82] y Tlaxcaltecas. [83]

Le acompañaron sin arredrarse con la capturacion, tormento y muerte del heróico Emperador Guautimoczin. [84]

De entonces á 1810, nos encontramos otro hecho importantísimo, llevado á cabo, y que debemos no perder de vista si queremos comprender la historia, la filosofía y la legislacion de la época: *el pueblo y el Gobierno Español, lejos de destruir como el Inglés y los demas no católicos en su respectivos casos, al pueblo conquistado; le llenaron de privilegios y consideraciones.* [85]

Hicieron mas aún, singularmente en principio; pusieron en juego todos los medios á propósito

para que desapareciera hasta el uso de la palabra *conquista;* [86] y la diferencia de razas, conquistada y conquistadora: favoreciendo á todo trance, con tan loable fin, el cruzamiento de ellas. [87]

De esta manera procuró el pueblo conquistador hacer desaparecer sus títulos de conquista á mano armada: borrando las negras y sangrientas manchas de este pasado.

Confundidas las razas, no habria conquistada ni conquistadora, en la sociedad que con el cruzamiento de ellas se formase.

Para estorbar esto de parte de los que obraban por miras rastreras, mezquinas y de sórdido interes, habia la dificultad por ellos mismos creada, y consiguiente á sostener que *el país conquistado* no era compuesto de séres racionales, los indios: así llamados por ser entonces, los únicos naturales del país, y porque este se suponia ser parte de la antigua y conocida India.

A fin de vencer la preocupacion de unos, y la estudiada y caprichosa opinion de otros, el Gobierno español, sin conseguirlo por sí solo, á pesar de sus disposiciones, [88] firme en su marcha católica, recurrió á la decision Pontificia.

Esta autoridad era en la época, universalmente

reconocida, respetada y obedecida; [89] muy singularmente en la católica España.

Se pidió al Santo Padre declarase, como en efecto lo hizo, que los *naturales del país mexicano, eran séres racionales; enteramente iguales á los conquistadores.* [90]

El Pontífice Romano hizo mas aún en favor de estos pueblos; declaró incursos en excomunion á todos los que en lo sucesivo sostuvieran y creyeran que los naturales de México no eran séres racionales; y bajo este ú otro pretexto, los trataran como á irrracionales. [91]

Precedida [92] y seguida esta importante declaracion, de las leyes civiles dadas con objeto tan vital como el cruzamiento de razas; vino esa prolongadísima série de privilegios, consideraciones, miramientos, exencion de toda especie de gabelas y gravámenes á los indios, así como á las familias que resultasen del cruzamiento de las razas: leyes que vemos consignadas en nuestros cuerpos de derecho todos. [93]

Ellas hacian de segura, aunque tardía realizacion, las miras filosóficas, políticas, sociales y religiosas indicadas en la marcha de la España; consiguiente á la decisiva influencia católica.

Predicaron cosa igual á la declaracion Pontificia, los misioneros católicos. (94)

Usaron al efecto no solo de las brillantes armas de la oratoria sagrada, sino de la irresistible elocuencia del ejemplo de abnegacion y caridad, de que se registran tantos y tantos hechos en la historia de la época.

Todo ello hace que los mexicanos crean, esperen y amen: la fé, la esperanza y la caridad, suceden, pues, al combate, la muerte y la venganza.

Esta en casos como el de conquista, especialmente pagana y protestante, solo queda satisfecha con el incendio y el saqueo de la propiedad; con el asesinato de los individuos, y con la deshonra de las familias: muy singularmente tratándose de razas distintas, con creencias diversas, *y que luchan por su respectiva subsistencia y predominio político y religioso.* (95)

Ven los mexicanos que se les habla y enseña lo que se cree y se practica; se persuaden de que el Dios de los católicos es el único verdadero; y se convencen de que igualmente son verdaderas sus creencias, la esperanza y el amor en El: mejor dicho, *los dogmas, la moral, y la disciplina, que constituyen la religion católica.*

Palpan, por decirlo así, los mexicanos, que el Dios de los católicos, amor infinito como es, llena los abismos del corazon; Omnipotente, trasforma la naturaleza; y eterno, vela con el sepulcro, hasta la resurreccion de la carne, el cuerpo de los virtuosos, y regala desde luego al alma, y para ambos á su vez, un trono de candor y de pureza en el inmenso cielo de la vision divina.

Los mexicanos abren entonces su oido á los labios misioneros que solo respiran clemencia. Se deleitan con la voz de perdon y con la caridad prodigadas por el sacerdocio católico: voz y caridad más suaves que el aceite de justicia con que fué ungido Salomon; más encantadoras que los cánticos del sapientísimo Nelzahualcoyotl. Perdonan pues, y perdonan con todo su corazon. (96)

El pueblo conquistado, lleno de ideas tan hermosas, y rebosando en sentimientos tan propios de su noble corazon; vivo resúmen de la benignidad del clima y de la dulzura consiguiente de carácter, que se deja traslucir aun en la suave expresion de su idioma; *correspondió á las creencias nuevamente adoptadas.* (97)

Se prestó al cruzamiento de las razas, aconsejado por la religion y favorecido por las leyes. (98)

Optó el idioma, [99] las opiniones, las costumbres, y aun propensiones del conquistador, como lo habia hecho con las creencias enseñadas por los eclesiásticos venidos con él.

Puso en combinacion comercial, [100] agrícola é industrial, con el nuevo pueblo, sus recursos y tesoros cuantiosísimos. [101]

Hizo mas todavía: verdaderamente *olvidó* por cerca de trescientos años, corridos desde 1521 á 1810, *las rencillas, el encono y los odios, consiguientes al hecho de la conquista.* [102]

A su turno el conquistador modificó, casi cambiando, su durísimo carácter: haciéndose, cual se conservan hoy los españoles, mas adictos á este suelo que al natal peninsular. [103]

Como resultado del cambio de creencias de los mexicanos, vinieron, repetimos, las católicas; cuya benéfica influencia se ostenta siempre en la pureza de costumbres, en la dulzura de carácter, y en la moralidad de acciones de quienes la profesan y practican verdaderamente. [104]

Todo ello es consiguiente al virtuoso sacrificio de pasiones de mala ley que hacen posponer todo al amor propio exagerado; cuyos fundamentos, son, el egoismo, la ambicion y el interes.

Unido á lo dicho el respeto á las autoridades constituidas; la absoluta y profunda moralidad del pueblo en los años referidos; consecuencia, mas que de otra cosa, de la predicacion y sostén (105) constantes, de los sublimes principios y preceptos de la única, santa y verdadera religion, la *Católica, Apostólica* y *Romana;* tan sincera como generalmente admitida, y tan humilde como lealmente practicada por ambos pueblos; es fácil de explicar la manera con que se aprovechaba en México el grande y principal resultado de la conquista. (106)

La profunda mira política indicada en el cruzamiento de las razas, hasta hacer cesar toda distincion y resentimiento entre ellas; es cosa que, incuestionablemente, preparaba un brillante porvenir de bienandanza: verdadero progreso y positiva civilizacion para México; una vez independiente como llegaria á serlo mas ó menos tarde.

La natural sencillez de los mexicanos, evidentemente fomentada con la adopcion y práctica del catolicismo; y la falta de número suficiente de individuos en quienes hubiera desaparecido la distincion de razas, conquistada y conquistadora, para fundar una Nacion poderosa: sirvieron muy mucho, en el reinado de Cárlos III de España, para

el concienzudo exámen que se hizo, á instancia del Conde de Aranda su principal Ministro, sobre si era llegada la época de hacer independiente á México en el siglo pasado. (107)

Esta cuestion fué resuelta por entonces, de una manera negativa, segun las palabras atribuidas á aquel Rey, *solo en virtud á no haber aún en la nueva España, raza mixta suficiente para resistir con éxito las pretensiones de las otras existentes en el seno y alrededores de México, y gobernarse por sí misma; sin peligro de que, rompiendo con sus tradiciones, se pierda en el piélago insondable y tempestuoso de la novedad, cuyos puertos son, la tiranía y el libertinaje; que bien presto, ahogarán quizá en su cuna, la autonomía del país.* (108)

Se aplazó, pues, tan importante y decisivo paso, para mas tarde.

Mientras tanto, y siempre marchando á tal fin, se siguió favoreciendo el cruzamiento de las razas, impulsándolo con el desarrollo de las ciencias y artes, oficios, industria, agricultura, minería y comercio; fuentes únicas, por otra parte, de la positiva riqueza pública, y, por tanto de los verdaderos y sólidos adelantos físicos, intelectuales y morales; tan indispensables á la subsistencia y desarrollo, al

progreso y á la verdadera y benéfica civilizacion de una sociedad, cual la que se queria fundar en México, como Nacion libre, independiente y soberana. (109)

La mision de esta Nacion, una vez independiente, segun aquel Rey, *debia ser, neutralizar la prepotencia y consiguientes influencias de la raza sajona, y con ellas del protestantismo en el Nuevo Mundo.* (110)

Interin se acercaba el tiempo en que, sin aquellos peligros, pudiera llegar México, en concepto de la Metrópoli, á fin tan noble, bello é importante; sucedió, que, sopladas del *Norte* jugaron las pasiones de todo género.

Por ellas el hombre solo es un sueño rápido y fatigoso; y la vida un desvarío prolongado y dolorido; que la hacen ser víctima de una constante y amarga melancolía, precursora de la muerte.

Con la lucha y triunfo de tales pasiones, sucedió lo que era de esperar por unos y temer por otros; que México, arrastrado por ellas, se convirtiera en lo que es; (111) *pequeño y hasta ridículo juguete del capricho y de la suerte, continuamente estrellado en las playas de la vida y la esperanza.*

Solo podria encontrar abrigo, contra tanta desdicha, dentro del templo católico: expresion de la

conciencia pública; puerto de salvacion en las tormentas mundanas; bienhechora orilla, apenas besada por las furiosas olas del padecer; y arena donde espiran de igual manera los halagos de la seduccion, que el ruido atrònador del entusiasmo insano. (112)

Mas aun este último asilo del infortunio, debia desaparecer para México, á impulsos de sus verdaderos y entonces y solo para él, ocultos enemigos.

Estos han procurado á todo trance, consiguiéndolo al fin, que México corra la tempestad á palo seco, sin timon, brújula, rumbo ni guía.

Se le ha hecho rasgar su historia; romper sus tradiciones; destrozar el hilo de sus recuerdos; demoler sus monumentos; escarnecer y lanzar al aire, deshonradas las cenizas de sus padres; y hasta, y con todo ello, cambiar en gran parte de carácter. (113)

Teniéndolo así en pugna consigo mismo habia de llegar, se creyó, al extremo de conseguir que, México, se entregase, sin lucha y so pretexto de salvacion, á su mas encarnizado enemigo; que sin embargo se titula hermano. Para todo se contaba con elementos como los que luego indicarémos.

No debemos olvidar, si queremos conocer á fon-

do las cosas, que la referida moralidad del país no habia hecho desaparecer del todo *la idea de conquista:* de mil maneras descrita, y siempre halagadoras ó terribles, por innumerables historiadores. (114)

No era dable por otra parte un completo olvido de esa idea, mientras fuera fomentada, como lo fué y ha seguido siendo por la raza anglo-sajona, americana sobre todo; cuyos intereses se enlazaban de una manera íntima, con el resultado que buscaba (115) al soplar continuamente tal idea: preparativo del sangriento desenlace que se está presenciando hace sesenta y tres años. (116)

Las antiquísimas cuestiones de raza y creencias pendientes entre España é Inglaterra; los recíprocos reproches, siempre hechos de una Nacion á otra; las rencillas consiguientes y las malas partidas (117) que, como la de Gibraltar, se han jugado: la envidia de que, á su vez, se hallaron poseidos ambos pueblos á consecuencia de la perspectiva ofrecida por el descubrimiento del Nuevo Mundo y de las riquezas, ampliacion indefinida del comercio y preponderancia consiguientes, (política, social, y aun religiosa) de una sobre otra Nacion en el viejo continente, (segun que poseyesen mas

ó menos terrenos en el nuevo hemisferio); y (como resúmen de todo, con especialidad atenta la caballerosa hidalguía de la antigua España y el siempre frio y metálico cálculo de Inglaterra, supuesto el materialismo á que la guiaba el protestantismo que la domina y corroe); el concentrado odio que se han profesado ambas naciones, y de que, (aun hoy) se siguen dando tan palmarias pruebas, como la que resulta de la proteccion al Portugal por la Inglaterra, en perjuicio y pugna notoria de la Union Ibérica: todo esto debia decimos, ocasionar, que, teniendo ambas Naciones posesiones en América, trasplantasen aquí sus libros de antiguas cuentas, bien para seguir su cargo y data, bien para liquidarse alguna vez, extinguiendo la una á la otra. (118)

Sucedió así. La proa del buque inglés, (119) llamado "Norte de América," (120) estaba dirigida á México. (121)

Esa Nave de aspiraciones, (122) avanzaba á su objeto, impulsada por el duro y pertinaz viento de la novedad de ciertas doctrinas, al principio llamadas heréticas; despues filosóficas; y al fin personificadas en la borrasca desoladora apellidada *revolucion francesa.*

Tales vientos habian de inflar, como lo hicieron, las velas inglesas, que, al ser aferradas, facilitarian la entrada de ellos á México, en libros de estilo seductor y fondo envenenado. (123)

Estos elementos ayudados de la natural simplicidad de los hombres del país, consiguiente á la educacion dada; (124) de la poca prevision y cautela juiciosa de la España en unos casos, y de su nimia, inoportuna é injusta rigidez en otros; (125) así cómo de la constante é inmediata comunicacion de los Estados-Unidos del Norte, con México; debian germinar en las cabezas de los mexicanos; enraizar en sus corazones; preparar sus ánimos; despertar las pasiones; y disponer las cosas para una revolucion que, minando las bases de lo existente, se convertiria en filosófica, política, social y religiosa; bien que para ello pudiera ser en último término, identificada con la guerra de castas.

Así, al mismo tiempo que se nulificaba por el pronto á España, y destruia para mas tarde á México, (126) se mejoraba en todo caso el porvenir de los Estados-Unidos. (127)

Ellos aprovecharian los elementos lanzados de aquí; cual sucedió con las familias y capitales salidos del país en los años de 1828 á 1830. (128)

Aquella guerra seria tanto mas fácil y útil para dar el resultado apetecido por los entonces y solo para México ocultos enemigos de este, cuanto que, mediante la ignorancia y errores de los gefes mexicanos que se pusieran al frente de ella, se llegaria, como llegó á conseguir, que, no se esforzacen en conocerla á fondo, y menos en dirigirla; (129) basándola en principios verdaderos; motivándola en razones de justicia, necesidad y positiva conveniencia universal, y guiándola á un objeto verdaderamente moral: preparando á la vez y de antemano, medios racionales y justos, que la condujesen al único y verdadero fin que se debia anhelar, *la consecucion de la autonomía de México.* (130)

Todo lo contrario importaba á aquella raza; y por lo mismo, trabajó en su plan, de acuerdo con sus miras; en relacion con sus intereses, por bastardos que fueran, como han sido, los medios al efecto usados; (131) y nunca por exclusivo odio á España y menos por amor á México.

De esta manera preparados los ánimos vinieron á favorecer aquellas miras, los acontecimientos verificados en la Metrópoli por el primer Napoleon.

Sus fuerzas llevaban á España la miseria, la relajacion de costumbres y la corrupcion de ideas; (132)

como lo habian de hacer mas tarde en el desgraciado México, bajo el imperio de Napoleon III. (133)

Si por de pronto no marchitaron en España los corazones con relacion al amor patrio, ese absoluto desprendimiento *de la individualidad en favor de la comunidad social;* quedó como fatigado por el último y supremo esfuerzo hecho para salvar el territorio peninsular y la autonomía propia.

Debilitada así la España y perdida su influencia en la América, esta tenia ocasion y la mas brillante oportunidad de independerse; cual se deseaba, muy singularmente por los Estados-Unidos: cuya influencia procuraban ellos mismos sustituir á la de España.

No cesarémos de repetir que los Estados-Unidos, dígase cuanto se quiera, no obraban por amor á México, ni exclusivamente en ódio á España; sino en interes propio.

Mal podrian obrar los Norteamericanos con sana intencion en favor de México, si hemos de creer, como es natural y necesario, que, *en cuestiones de raza, creencias é intereses, es absurdo suponer amor á los hijos en ódio á sus padres; venganza y castigo de estos, buscando única y exclusivamente,*

aun en perjuicio propio, el bien, la felicidad de los hijos; que los padres como nadie y por ley de naturaleza anhelan. (134)

Menos creible podia ser tal amor á los hijos, cuando estos sin aquellos gérmenes de destruccion, debian preponderar sobre sus pretendidos desinteresados protectores.

México independiente y consolidado en su gobierno, perjudicaria, aun sin pretenderlo, á los Estados-Unidos; siquiera sea porque contaba con las circunstancias de benignidad de clima, mayores riquezas y extension territoriales, dulzura de carácter, moralidad de acciones y morigeracion de costumbres; cosas contrarias de toda contrariedad á lo que entonces tenian y aun hoy tienen los Anglòamericanos. (135)

Estos que conocian perfectamente todo; que deseaban prosperar; y que necesitaban para conseguirlo, aniquilar á México; debian procurar, procuraron, y casi han llegado á palpar la ruina de este. (136)

Fieles á sus miras, obraron consecuentes á sus intereses, en ódio á España y no por amor á México. (137)

Entoldado el cielo con semejantes nubarrones,

en un principio nubes tan pequeñas que solo infundian sérios recelos á expertísimos pilotos políticos como Cárlos III de España; llegó el 16 de Setiembre de 1810.

En él se oyó, despues de casi trescientos años de paz, el primer grito de guerra; cuyo eco aterrador, repetido sesenta y tres años, es el asombro del mundo.

Lo expuesto basta para comprender el orígen histórico, filosófico, político, social y religioso de las revoluciones de México.

FIN DE LA PRIMERA PARTE.

PARTE SEGUNDA

LA REVOLUCION DE 1810.

PARTE SEGUNDA

LA REVOLUCION DE 1810.

En 1809 se tramaba un movimiento revolucionario en favor de nuestra independencia. (138)

Morelia, entonces Valladolid, Capital del hoy Estado, varias veces Departamento, en esa época Provincia de Michoacán; y que fué pequeño cortijo del Reino Tarasco, antes y al tiempo de la conquista: Morelia, decimos, era el punto de reunion.

Bajo la direccion principal de D. Mariano Michelena, Teniente del Regimiento de Infantería de línea llamada de la Corona; y de otros militares, paisanos y eclesiásticos, cuya mencion aquí no es necesaria, debia desarrollarse el movimiento indi-

cado; reconociendo como centro de union ó gefe político y militar á García Otero.

Aprehendidos los gefes y directores, á consecuencia de la evaporacion hecha por D. Luis Correa, uno de los asistentes á las juntas respectivas; (139) fracasó en su cuna dicho plan.

Entre los que declararon en la causa instruida sobre el particular, se halla un herrero, que confesó *habérsele mandado hacer porcion de puñales para matar á los europeos.* (140) Esto, que indica la existencia y uso que pensaba hacerse de un medio, hace presumir que se buscaba un fin; relacionado con él.

En esta conspiracion tenian participio Allende, Aldama y Abasolo; segun Michelena afirma en la instruccion que dió á D. Cárlos María Bustamante para escribir este el *Cuadro Histórico de México,* que publicó. (141)

De Michoacán, y supuesta la referida evaporacion, pasó la revolucion á organizarse en Querétaro; háyase ó no iniciado en Jalapa antes que en Morelia, como pretende Rivera; y haya ó no sido el gefe principal ó motor de ella Allende, como pretende Liceaga. (142)

En Querétaro, so pretexto de juntas de acade-

mia literaria, verificadas en la casa del Presbítero D. José María Sanchez y del Lic. Parra, se reunian á conspirar, además de los dueños de las casas, los Licenciados Lazo y Altamirano; los capitanes Allende y Aldama, que iban ocultamente de San Miguel el Grande; el capitan D. Joaquin Arias Lanzagorta; los hermanos Epigmenio y Emeterio Gonzalez, y otros muchos. (143)

El cura del pueblo de Dolores, D. Miguel Hidalgo y Costilla, concurrió á Querétaro, y, presentado por Allende que lo invitó, habló con Epigmenio Gonzalez.

Todo pasaba á ciencia y paciencia del Corregidor D. Miguel Dominguez; que favorecia la revolucion y recibia de Allende los informes respectivos al estado y adelantos del negocio. Allende servia de vínculo, y de medio de comunicacion, entre Dominguez é Hidalgo.

Preguntando una vez el Corregidor Dominguez á Allende, con qué fondos contaban para la ejecucion de sus planes, le contestó: *con los caudales de todos los europeos*: (144) lo cual indicaba otro de los medios que debian guiar al fin que se buscaba.

Don Mariano Galvan, secretario que era de las juntas habidas en Querétaro, denunció al Gobier-

no el objeto de ellas, *la revolucion que allí se tramaba;* y que de ella eran gefes principales Allende, Aldamá é Hidalgo, que frecuentemente escribia al primero. (145)

El tambor mayor del batallon provisional de Guanajuato, Juan ó Ignacio Garrido, comprometido con Hidalgo *bajo la promesa de ser hecho oficial en lugar de los españoles que lo eran del mismo cuerpo, le denunció en Guanajuato.* (146) Tambien esto indicaba la aplicacion de otro medio, para llegar al fin.

El capitan Arias, de los comprometidos en Querétaro, hizo lo mismo; denunciándose, el 10 de Setiembre de 1810, no ante el Corregidor Dominguez que era cómplice, sino ante el Alcalde D. Juan de Ochoa, y ante el sargento mayor D. José Alonso; *para que viesen, dijo, de qué modo podian evitar el degüello general de los Europeos, que habia de ser por donde se habia de comenzar á ejecutar la conspiracion.* (147)

Tres dias despues de tal denuncia, el denunciante manifestó á Ochoa y á Alonso las cartas que acababa de recibir de Hidalgo y Allende. En ellas le daban instrucciones, y le hacian prevenciones sobre el movimiento que iban á ejecutar.

Al anochecer el dia 13 de Setiembre de 1810, el español Francisco Büeras, denunció formalmente ante el Cura Dr. D. Rafael Gil de Leon, *que habia una conspiracion que iba á estallar aquella noche para degollar á todos los españoles:* que habia acopio de armas en casa de un tal Sámano y en la de Epigmenio Gonzalez: que lo habia sabido por una de las mozas (criadas) que habia trabajado en hacer cartuchos: que el Corregidor Dominguez tenia parte en tal trama: y agregó, que ya habia hecho igual denuncia el mismo Büeras, al capitan García Rebollo. (148)

Doña María Josefa Ortiz, esposa del Corregidor Dominguez, de quien es de suponer recibió instrucciones; conociendo la actividad y entusiasmo del Alcaide de la cárcel de Querétaro D. Ignacio Perez, que estaba complicado y debia desear salvarse, logró de este, fuera en persona á San Miguel el Grande; y por sí mismo dijese, como dijo, á Allende todo lo acaecido en Querétaro; aun la prision de Gonzalez, á quien se habian encontrado armas y parque. (149)

Allende, Aldama que tambien estaba allí, y Perez, se fueron de San Miguel á Dolores; y los primeros hablaron con Hidalgo á las dos de la maña-

na del dia 16 de Setiembre de 1810. Le hicieron saber lo que pasaba. (150)

Hidalgo oia, mientras estaba vistiéndose; y al calzarse, les dijo: *Caballeros, somos perdidos: aquí no hay mas recurso que ir á agarrar gachupines.* (151)

Saqueadas completamente las casas de los principales españoles que habia en Dolores; y hechos presos estos por Hidalgo acompañado de Aldama, Allende, y Abasolo, que ya se les habia reunido, aunque sin haber estado en el acto del pronunciamiento; marcharon al frente de trescientos hombres, de los que ochenta habian salido de la cárcel por órden de Hidalgo. (152)

Emprendió este la marcha el mismo dia 16 de Setiembre en que se pronunció; y tomó rumbo á San Miguel el Grande. (153)

Al pasar por Atotonilco, adoptó por lábaro de su ejército una imágen de la Santísima Vírgen de Guadalupe; y puso en las banderas (154) la siguiente inscripcion, que sirvió constantemente de grito de guerra: *Vivan la Vírgen de Guadalupe y la América; mueran los gachupines.* (155)

Del concienzudo y filosófico estudio de estos hechos; y de la forzosa, íntima y natural relacion que hay y debe haber siempre, entre las convic-

ciones ó motivos de obrar, el fin que se busca, y los medios al efecto precisos y proporcionados, puestos en juego: de todo ello resulta la conviccion de que el plan político proclamado en 1810, tenia por objeto final, la independencia (156) de México. (157)

Del mismo estudio, fluye la conviccion de que, el motivo que determinó á obrar y en que se fundó aquel movimiento, fué: *el hecho de haber sido conquistado México,* y estar aún siendo Colonia de la Península Española. (158)

Viene de igual manera, de aquel estudio, la persuasion de que los medios empleados para realizar el fin que se buscaba, estuvieron natural é íntimamente relacionados con el motivo que, fundando la conviccion, determinaba á obrar bajo su influencia.

Sinópsis de este motivo; de los medios; y del fin; era el grito de *Viva la América y mueran los gachupines.*

La matanza de estos, y el saqueo de sus propiedades, debian formar y formaron, los medios; trazando el camino en que se ven las huellas de aquella revolucion. (159)

Que tal fué el motivo, lo vemos universalmente reconocido; y sostenido como bueno, hablándose

de su justicia y conveniencia, en innumerables discursos y oraciones cívicas pronunciados desde 1824 hasta hoy; al solemnizarse aquel aniversario: discursos que nos sirven para conocer, tambien, lo generalizado que estaba y aun está tal motivo. (160)

Queda fijada la relacion natural que existe entre los motivos que, fundan la conviccion y determinan á obrar; los medios que al efecto se usan; y el fin, cuya adquisicion se busca en todo movimiento político.

Caracterizados estos medios con el hecho esencial, demostrado, de participar de la naturaleza de los motivos y de la del fin, como lo hicimos palpar en la Introduccion y 1ª parte, es llegada la oportunidad de examinar filosóficamente, aplicando lo expuesto al caso que nos ocupa; *si hubo razon, justicia, necesidad, ó siquiera conveniencia, en motivar el pensamiento político de nuestra independencia, y su expresion armada, la revolucion de* 1810, *en la conquista de México hasta* 1521.

Con lo expuesto en la primera parte queda bien probado el hecho de que las revoluciones de México en su expresion armada, tienen por fecha histórica, el 16 de Setiembre de 1810.

Continuadas esas revoluciones armadas, hasta

hoy, sin que por alguna parte se vislumbre ni la mas remota esperanza de eficaz remedio que las extinga en su fuente; es fuera de duda que, en la revolucion de 1810, debemos encontrar la primera ó una de las principales causas filosóficas, políticas, sociales y religiosas de todas las demas revoluciones habidas hasta esta época. (161)

Porque tal creemos; y de hacerlo conocer de todos, cual lo está de varios, esperamos la eficaz aplicacion del remedio en bien del país; tenemos por de riguroso deber presentarle el fruto del estudio que hemos hecho sobre el particular, para conseguir el nobilísimo fin que nos proponemos y todos anhelamos: *que, cegada la fuente de las revoluciones, México llegue al puesto que le corresponde en la sociedad de los pueblos civilizados.*

A nuestro ver, la causa primaria de las revoluciones de México está, en el error que contiene el motivo que, fundando y expresando las convicciones de la época, determinó á proclamar basada en él, la independencia en 1810: error que, desatendido en 1821, aun se sostiene; y sin temor de equívoco podemos reasumir en estas palabras: *México debe ser independiente porque ha sido conquistado.* (162)

A la insistencia [163] en este error, atribuimos la subsistencia de las revoluciones hechas, ora en favor de los que lo sostienen, ora en el de los que lo refutan. [164]

Estos dicen que la independencia de México solo debió fundarse en el *hecho de tener el país elementos de régimen, conservacion y perfeccion dispensables para que, saliendo del estado de Colonia en que se hallaba, se constituyese en verdadero Estado político, libre, soberano é independiente.* [165]

Parece cuestion de palabras la que nace de la diferencia entre uno y otro motivo; pero no lo es segun verémos oportunamente; fijando al mismo tiempo la trascendental influencia en los acontecimientos verificados. [166]

No afectarémos ser los primeros en haber descubierto, creido por tanto, y creer cada dia, por juzgarlo evidente; que el motivo expuesto bajo cuya influencia se obró en 1810, y ha seguido obrando hasta hoy, expresaba y expresa error. [167]

Deseamos por otra parte, evitar se nos argu falta de título suficiente para ser creidos; ora la real existencia; ora sobre la aplicacion de ideas; ora sobre el aserto de constituir estas un

estro temor se funda en que la opinion de un
mar queda sujeta á la de otro, [illegible] que carece de autorizacion nuestro juicio propio
y el absurdo consiguiente á la admision del
juicio privado, solo cabe en el pedantismo
y en que de todo esto se hallan muy, la
verdadera fuente de la credulidad [illegible]
encias: y el exacto cumplimiento de [illegible]
impone el cargo de [illegible]
de Historia.

aremos [illegible]
otros. [illegible]

truccion de un país que en tantos años como desde entonces han pasado, no ha podido aún reponerse de las inmensas pérdidas que sufrió. Como la fuerza de un gobierno establecido y los hábitos de sumision y obediencia fortificados por centenares de años, no podian hacerse desaparecer sino oponiendo al poder el número; era indispensable interesar en la revolucion á las clases populares: lo cual en México no podia conseguirse por el simple anuncio de bienes remotos y poco conocidos, ni de ideas abstractas (169) sobre la justicia, utilidad y necesidad de la independencia. De aquí es que fué indispensable halagar las pasiones populares, para obtener su cooperacion. La clase de los indígenas era muy numerosa en aquella época; y esto bastaba para que se solicitase hacerla del partido de la revolucion; y el modo de conseguirlo estaba muy á la vista para que á nadie se ocultase."

"Las atrocidades de la conquista y la destruccion del sultanismo de los aztecas, era ó se reputaba una desgracia, y el principio de los males que pesaban sobre los indios. Este suceso, pues, al cual era debida la existencia de la colonia, se convirtió en un motivo de revolucion, y se quiso deducir de él la justicia de la independencia de un pueblo que

nada tiene de comun con la nacion destruida ni con los derechos del antiguo sultan de Tenoxtitlán."

"Una multitud de personas con crédito de entendidas, pero ciertamente de muy poca instruccion, se empeñaron en resucitar cuantas fábulas sobre grandeza, prosperidad é ilustracion habian contádose de los antiguos mexicanos, por aquellos que tenian interes en abultar el mérito y las dificultades de su conquista. Todo esto se hallaba calculado con el objeto primario, del cual se pretendia hacer el agente mas poderoso de la revolucion, á saber; el ódio á los españoles que desde el principio se apresuró á generalizar y convertir en un sentimiento popular."

"Este doble error, el capital de esa revolucion, se radicó tan profundamente, que aun existe todavía en la generalidad de los mexicanos; de modo que no se oye otra cosa en el vulgo de los que pasan por ilustrados, y en las producciones que se dan á luz por la prensa, que la barbárie de la conquista, los trescientos años de esclavitud y cadenas del pueblo mexicano, y otras frases semejantes (170) que se repiten hasta el fastidio; con las que se mantiene el ódio contra los españoles, la preocupacion

de que siempre están conspirando contra la independencia, y de que esta no puede estar segura mientras subsistan en México."

"Sin contar con otros de no menos trascendencia, estos fueron los principales errores que creó y propagó la revolucion de 1810. Ya se ha dicho que las personas, bajo cuya direccion se fraguó, eran las menos á propósito para regularizarla y hacer que marchase de un modo ordenado. Ninguna entre ellas, tenia el menor conocimiento ni práctica de los negocios, de lo que es un gobierno, ni mucho menos del curso y resultados de una revolucion, cosa hasta entonces desconocida en el país."

"El prestigio en muchos de ellos era ninguno, y en algunos pocos no se extendia mas allá del pueblo ó ciudad en que residian. Como casi todos eran desconocidos, su influjo era de una esfera limitadísima; tal vez menor que su limitadísimo prestigio. Aunque entre ellos habia algunas personas que vivian con desahogo, sus caudales no podian bastar ni aun para los primeros pasos de la empresa; de aquí es que era necesario proporcionárselos á toda costa: esto los obligó á valerse de los medios mas ruinosos, designando para fon-

dos los caudales de los españoles, atacando de varios modos, pero siempre ruinosos, la propiedad particular, y atropellando las personas cuando se rehusaban á dar lo que se les pedia y ocultaban, ó en realidad no tenian, las sumas que de ellos se exigian." (171)

"Todos estos errores profundamente arraigados por ser diariamente inculcados; y tamañas vejaciones repetidas por diez años en que la igualdad de las fuerzas perpetuó la lucha, manteniendo el triunfo indeciso entre los partidos beligerantes, hicieron de la Nueva España un campo de desolacion y un monton de ruinas, en que quedaron sepultados vencedores y vencidos; pero que produjo un cambio total en los hombres y en las cosas." (172)

Si bien este célebre escritor, y los que hemos citado en las notas, afirman la existencia de errores en el motivo de la revolucion de 1810, y en los medios seguidos para sostenerla durante once años, y consumarla, cual deseaban; poco ó nada nos dicen para convencernos de por qué llaman erróneos á tales motivos y medios: y esto precisamente es lo que necesitamos comprender, si hemos de procurar hacerlos conocer de todo mexicano para que sean extinguidos, en bien del país.

Con el fin indicado analizarémos el motivo que, segun lo expuesto y probado, determinó la revolucion de 1810: *México debe ser independiente, pues que ha sido conquistado; y la conquista no da ningun derecho:* siendo como fué esta la conviccion general de la época y que muchos tienen aún hoy.

Siguiendo las huellas de aquella revolucion, (173) conozcamos tambien los medios de que usó; estudiemos la relacion que existió entre ellos y el indicado motivo; y precisemos la influencia de este y de los medios correlativos, en el término final de la revolucion y en el estado actual del país. (174)

La conquista de México hecha en 1521, pudo y debió servir de principio natural, de motivo justo, noble, filosófico, político, social y religioso, á los pobladores del Imperio Azteca, que componian entonces la Nacion Mexicana, cuya autonomía era destruida por la misma conquista, para fundar su independencia; reasumida en la correspondiente reaccion armada contra la misma conquista. (175)

Ellos, enarbolando y sosteniendo el pendon de su independencia, hasta recobrarla, rechazando la conquista; destruirian el despojo de autoridad y la imposicion del yugo extranjero, de que eran víctimas.

Estaban para ello en su derecho; y cumplian, por otro lado, con un deber imperioso, indeclinable, el de propia conservacion.

Entonces incuestionablemente, y solo con vista de esta distincion de épocas, hechos, circunstancias y motivos de obrar, puede comprenderse, la razon con que la historia califica de justa y fundada la conducta de Guautimotzin; aun en el falso ó por lo menos dudoso supuesto, de ser cierto el intento que se le atribuyó, de haber querido exterminar á Cortés y sus fuerzas, al marchar, prisionero y bajo el cuidado del mismo Cortés, para Honduras.[176]

Esta reaccion no llegó á efectuarse durante trescientos años, poco menos; en cuyo período, todo habia variado.

No podia, pues, racional y justamente basarse en aquel hecho, la independencia de México en 1810.

Varias pudieron ser las causales que impidieron á los aztecas tal reaccion durante el referido período de 289 años; pero lejos de fundar (aun cesando tales causas), la independencia proclamada en 1810, por hijos del conquistador, motivada en la conquista, es fuera de duda, que, solo abrió el cam-

po á errores mas ó menos trascendentales y funestos la iniciativa y la insistencia en aquel motivo para determinar la insurreccion comenzada por Hidalgo.

Sea que la impotencia no haya dado lugar á la reivindicacion de la nacionalidad: sea que, una gran parte de la poblacion, aceptando desde luego los principios, miras y tendencias del conquistador, haya hecho causa comun con él, con lo que convirtió su repulsion en guerra intestina y debilitó al país, impidiendo el éxito, ó la secuela favorable de una lucha nacional: sea que, con ó sin este motivo, y como menor mal, ó por simpatía de cualquier género á favor del enemigo; ó por ódio, apatía, miedo ú otras innobles pasiones entre los distintos hombres que poblaban este suelo, se llegase á obtener en favor de los hechos consiguientes á la conquista, una mayoría tal que convirtiese en social aquella causa; para lo que ayudaban mucho las tradiciones político-religiosas del país, relativas á que llegaria una época en que seria gobernado por hombres venidos de Oriente, que por esto, por su color y por el uso de armas de fuego, llamaban *Teules*, ó hijos del Sol, cuyos rayos eran, segun suponian los aterrados indios,

los disparos de las armas españolas: sea que con todo esto se diese un carácter de aceptacion general á la conquista, y de legitimidad al gobierno emanado de ella: sea que el haber venido con el conquistador el sacerdocio católico que introdujo en América la religion católica y cambió las costumbres, interesase con su benéfica influencia á todos los mexicanos, en el establecimiento de aquel órden político; protegiendo la civilizacion con el triunfo final de ambas sobre la idolatría y la barbárie hasta allí dominantes en el país: ó sea, finalmente, que hayan concurrido todas estas causales, ó varias de ellas, (177) ú otras que no podemos averiguar: es un hecho, fuera de discusion; que, México, aceptó la conquista hecha por España, y el órden de cosas establecido por ella; conservando casi trescientos años un gobierno, parecido en su forma política, al que habia en el país, de siglos atrás. (178)

En los doscientos ochenta y nueve años corridos de la conquista efectuada en 1521, á la revolucion de independencia comenzada en 1810; y á la sombra del gobierno peninsular, se verificaron hechos que prueban la verdad de lo antes dicho: se cruzaron las razas: se cambiaron las costum-

bres: se olvidó el pasado, casi del todo: se formó nuevo carácter, á consecuencia de la adopcion de nuevas creencias religiosas y opiniones filosóficas, políticas, y sociales: y se adquirieron hábitos, necesidades, idioma, literatura, intereses, artes, industrias y giros diversos de los tenidos y seguidos hasta allí. (179)

En 1810, dígase lo que se quiera, la conquista solo figuraba en el archivo de la historia: no habia conquistador ni conquistado. (180)

Uno y otro pueblo habian cambiado, de razas, formando una sociedad nueva: (181) de costumbres, teniéndolas iguales: de necesidades y de ideas, que se hallaban identificadas, por decirlo así: y de carácter, haciéndose activo y emprendedor el antes impacible indiano, y perdiendo casi del todo su dureza é impetuosidad, el español.

La Nacion, es decir, los individuos nacidos en nuestro territorio, eran muy distintos los de 1810, de los de 1521; aun aquellos en quienes se habia conservado la pureza de la raza respectiva.

Los elementos todos, y la misma sociedad eran no solo distintos, sino hasta diversos los de 1810 de los de 1521.

Sin caer en el absurdo; y sin dar lugar á todo

género de desórdenes; no podia, lógicamente, fundarse, el año de 1810, la independencia de México, en la conquista consumada en 1521; [182] á título de subsistir dicha conquista siendo México colonia.

No podia figurar la subsistencia de la conquista como un hecho social en el cuadro de la revolucion política de 1810, sino como una superchería falsa; y como tal, perniciosa: superchería que solo podia ser útil, como dicen Mora, Gómez Pedraza y Suarez Navarro, para excitar las pasiones populares; á trueque de fundar todo género de males. [183]

Fijar como motivo de hacer la independencia en 1810, la conquista consumada en 1521; y esto por y para personas que reasumian las dos razas, era, ó suicidarse social y políticamente; ó sembrar la confusion, el desórden y la anarquía: gérmenes fecundísimos de destruccion, con que, y sin duda por no ser así conocidos, se procuraba, sin embargo, constituir.

Era aniquilar toda especie de verdad en perjuicio del bien de todos; y esto para procurar solo el bien: cuando este no es otra cosa que la verdad propuesta por el entendimiento á la voluntad, segun va demostrado; [184] y cuando el motivo era errado, y lo que se buscaba era ó debia ser un bien,

expresion de una verdad y nunca de un error que solo produce el mal.

Todo esto, como grande elemento que era de error, debia, al practicarse, confundirse con el absurdo: y á pesar de la voluntad de todos, pasar al vicio, al delito y al crímen; una vez identificados tales errores con los medios de accion. (185)

Errado como era, suponer la subsistencia de la conquista, para hacerla cesar por medio de la independencia, sobre todo atento el considerabilísimo número de personas cuya sangre se formaba de la mezcla de las antiguas razas puras, conquistada y conquistadora; las consecuencias debian ser, y fueron, fatales. (186)

Proclamar la independencia por razon de conquista los que no eran conquistados ni conquistadores, sino expresion de la mezcla de ambas razas; y hacerlo los de raza pura española, nacidos y creados en el territorio nacional, era suicidarse.

Incidian en un contrasentido ó absurdo: debian, siendo consecuentes, comenzar por arrojar la sangre de sus venas hasta morir; ya que les era absolutamente imposible hacer la separacion de la del conquistador y de la del conquistado.

En todo caso, semejante motivo, solo podia fun-

dar la guerra de castas: ya que existian en el país setenta ú ochenta millares de españoles; dos millones y centenares de millares de personas de sangre mixta; y no pocos, dos y medio millones de individuos de sangre pura azteca; (187)

La subsistencia exclusiva y dominante de una de ellas, debia ser, aplicado exactamente aquel motivo, el término final de tal revolucion: y el exterminio de una, de dos, ó de todas las razas existentes en el país; debia servir de base y de medio para llegar al fin, significado en aquel motivo. En todo debia influir la lógica funesta é indeclinable de las pasiones; despertada con la proclamacion de aquel motivo.

Los de sangre mixta debian en semejante lucha, ser víctimas de la desconfianza, de la indiferencia, del desprecio, del ódio y del encono de las razas puras: estas veian en aquellos, sangre adversaria; los autores de tan cruel y destructora guerra; y los que, en el éxito de esta, con el aniquilamiento de las razas puras, podian esperar el predominio de la suya mixta. (188)

Era dejar sin patria, nacion, ni familia, á todas estas razas; pues sus individuos todos, veian en México su patria, sus hijos y la patria de estos:

los restos de sus padres y sus intereses. En resúmen, todos veian aquí su pasado, su presente y su porvenir.

Siendo ese el motivo de obrar; la expresion armada de este, la revolucion de 1810, debia ser y fué por tanto, sangrienta, cruel, asoladora; sin tregua, sin cuartel. Debia formarse y se formó, del asesinato, el saqueo y la deshonra por todos lados. (189)

Los beligerantes temian el triunfo del contrario, porque se identificaba para cada raza (190) con el exterminio de sus personas y familias, con la pérdida de sus propiedades, honra y patria.

Para salvarse cada una, solo tenia expedito el camino de la matanza, el robo, y la deshonra de sus adversarios.

Palparon, y procuraban, sin embargo, el aniquilamiento de la propiedad.

Todos la tenian como expresion del robo cometido ó por consumar.

Era, por otro lado, el elemento indispensable para sostenerse y del que debian privar á su contrario; no solo para debilitarle, sino para triunfar de él en definitiva.

Por necesidad y por conveniencia, tenian todos

que procurar la muerte de los demas; el aniquilamiento de la propiedad particular y nacional; y los ultrajes mas horribles al honor [191] y bienestar de las familias; supuesto el hecho de verse envueltos en una guerra de castas, sin tregua, cuartel ni reglas de conducta. [192]

Tales fueron los medios, empleados por los beligerantes, [193] en la guerra de que nos ocupamos.

Estos medios, como se ve, eran necesariamente lógicos: estaban íntimamente enlazados con los motivos de obrar: participaron de su naturaleza y de la del fin que se buscaba, la independencia de la raza americana, motivada en la conquista de ella hecha trescientos años atrás.

Así se palpa el error cometido al motivar la independencia en la conquista: y que este error, pasando como era natural sucediese, al terreno de la aplicacion, á la práctica, debia ser y fué funestísimo en su marcha y resultados. [194]

Tal habia de suceder con la aplicacion de semejante error, al uso y eleccion de los medios, con él relacionados: medios que, atenta la circunstancia de obrar, el hombre, consecuente con sus creencias, convicciones, opiniones y sentimientos respectivos, y supuesto el errado motivo, á cuya luz mar-

chaban; no podian ser mas naturales, mas errados ni mas fatales. (195)

Debian semejantes errores, cual sucede con todos, confundirse, en su práctica, con el vicio, el delito y el crímen, en sus asquerosas y repugnantes fases; y sucedió. (196)

Por eso vemos que la revolucion iniciada en 1809; proclamada en 1810; y sostenida de ambos lados, hasta 1821; prodigaba, la muerte; el saqueo; el incendio; y otros muchos crímenes á cual mas repugnante, asqueroso y horrible.

Colocados como estuvieron los beligerantes, en el mismo error, deber subsistir ó extinguirse la conquista, pues como se ve de las notas, todos incidian en él: colocados los beligerantes, repetimos, en el terreno de la guerra de castas, era lógicamente forzoso que siguiesen igual camino para encontrarse; y que, adoptando idénticos medios, llegasen al mismo término, la destruccion (197) de todos y de todo.

Con esto comprenderémos la razon de los crímenes de todo género, calidad y tamaño, cometidos por las fuerzas contendientes; por ejemplo, los consumados por las de Hidalgo y sus adictos al tomar á Guanajuato; y los consumados despues y

por las de Calleja, general del gobierno vireinal, al reocupar aquella ciudad [198] y ocupar otras poblaciones. [199]

Hidalgo, de acuerdo con el motivo de obrar, que formaba su conviccion; y consecuente con la amenaza que, en conformidad con tal motivo, y como medio de llegar al fin, consignó en el oficio dirigido al Intendente Riaño, igual al que puso á las autoridades de Ixtlahuaca, segun vimos en las notas; mandó [200] se consumase en Michoacán, en el cerro llamado el "Molcajete" ó las "Bateas," el frio, cruel y horrible degüello de españoles inermes: sacados de sus casas de Valladolid, hoy Morelia, y llevados con aquel objeto á ese punto, diciéndoseles, y á sus familias, que se les llevaba á Guanajuato; con lo que se les privó aun del consuelo de trabajar en su defensa.

Si á este hecho agregamos otros mas espantosos, como los que consumó en Guadalajara el torero Marroquin, por órdenes del mismo Hidalgo, segun afirma el Dr. Mora; no podremos menos que convenir en que, apareciendo por ellos, en concepto de sus adversarios, un hombre indigno, solo fué, en realidad, aquel héroe, una desgraciada víctima de los errores constitutivos del motivo de obrar

y de su consiguiente aplicacion; bajo cuya influencia se veian colocados el mismo Hidalgo, y todos los que le acompañaban.

Ese motivo, por lo mismo que fundaba su conviccion, les imposibilitaba para hacer otra cosa que la que hacian, el gefe, sus correligionarios y sus enemigos [201] mismos, pues era general semejante error; y este tenido como verdad.

El mismo Hidalgo lo confiesa en su causa; y lo dicen así Alamán, en el lugar citado últimamente, y Bustamante en el tomo 1º, segunda edicion, folios 235 á 237 de su "Cuadro Histórico." [202]

Mientras que, con las derrotas posteriores y con el trágico fin de los beneméritos Hidalgo, [203] Aldama, [204] y Allende, debido á la traicion de Elizondo, era de esperar cesase ó siquiera disminuyese la intensidad del incendio, causado por aquella revolucion; se puso al frente de ella la notable capacidad política y militar de esa época en México, el cura D. José María Morelos: bien que quedó comisionado por aquellos gefes, desde antes de su prision, D. Ignacio Rayon; [205] que, aunque fuera como sucedió, por algun tiempo, el centro revolucionario ostensible, quedó verdaderamente nulificada su influencia, por los admirables hechos de

Morelos, y despues por la consiguiente elevacion de este al poder.

Morelos, [206] con su genio, actividad, tino, experiencia y valor, adquirió tal prestigio, que organizó las fuerzas de la revolucion; las disciplinó en gran parte; las ordenó en su curso; y las dió direccion cierta y éxito seguro.

Hizo mas todavía: reunió un Congreso, é hizo que este diese una Constitucion política: que, sirviendo de bandera como compilacion ó expresion de convicciones y principios, reuniese á su rededor los diseminados, pero importantes elementos hasta allí estorbosos y nocivos entre sí, hacinados por Hidalgo y demas compañeros.

Convirtiólos con solo esto, en medios verdaderamente terribles, casi indeclinables, de llegar al fin.

Pero sea por espíritu de raza ó porque Morelos participó del error de Hidalgo; sea por temor de perder los elementos por este puestos en juego; sea porque creyese Morelos que no estaba en su arbitrio cambiar de ruta, aun conociendo que era errada la hasta allí seguida; ó sea cual haya sido el motivo que en su ánimo haya influido; es lo cierto: que, sin procurar desvanecer el error de motivar la independencia de México en su ante-

rior conquista, dió curso á la corriente; bien que procurando evitar la devastacion propia de la guerra de castas, consiguiente á tal error.

Para convencerse hasta quedar sin duda, de que Morelos obraba bajo las mismas opiniones que Hidalgo, y por tanto, con el motivo indicado por este al iniciar la revolucion de independencia, pero procurando evitar la guerra de castas; basta fijar la vista sobre el primer punto consignado en la Constitucion política, dada en Apatzingán bajo la direccion inmediata del mismo Morelos, el dia 24 de Octubre de 1814: y en lo por él asentado en los despachos militares que expidió, así como en otros documentos oficiales.

La Constitucion en su preámbulo, dice: "Que el Supremo Congreso para fijar la forma de Gobierno que debe regir á los pueblos de esta América, mientras que la Nacion queda libre de los enemigos que la oprimen, ha tenido á bien sancionar, etc."

Se habla aquí de la opresion consiguiente á la dominacion; resultado de la conquista hecha cerca de trescientos años antes.

Se incide, como se ve, en el error de hacer la independencia de México, sacudiendo el yugo de la conquista.

En el art. 4º extingue toda aplicacion del principio monárquico; y en el art. 5º dice: "La soberanía reside originariamente en el pueblo, y su ejercicio en la Representacion Nacional, compuesta de diputados elegidos por los ciudadanos."

El art. 44, fijando la forma especial de Gobierno, distingue los poderes, Legislativo, Ejecutivo y Judicial; dándoles los nombres de Supremo Congreso Mexicano; Supremo Gobierno; y Supremo Tribunal de Justicia."

En el art. 9º del cap. II, de aquel Código, se dice lo siguiente: que, "Ninguna Nacion tiene derecho para impedir á otra el uso libre de su soberanía;" que, "El título de conquista no puede legitimar los actos de la fuerza;" y que, "El pueblo que lo intente debe ser obligado por las armas á respetar el derecho convencional de las Naciones."

No puede caber duda alguna en que Morelos, y los que bajo su influente direccion formularon aquel Código, incidieron en el error que, formando la conviccion de Hidalgo, les determinó á obrar: motivando la independencia de México en el hecho de que habia sido conquistado casi trescientos años antes. (207)

Tampoco puede caber duda en que el sistema

republicano era el que se daba al Gobierno, que se daba al país desde antes y para despues de su independencia.

Supuestos estos antecedentes, era muy natural que continuase de uno y otro lado, y obrando consecuentes con sus opiniones, el uso de medios íntimamente relacionados con el motivo: el exterminio de los españoles que eran considerados como conquistadores; y el de los americanos unidos á ellos, que, en ese supuesto, eran reputados por traidores: el saqueo é incendio de las propiedades de todos, que se reputaban como despojos del pueblo conquistado, como botin de guerra quitado al conquistador, ó como confiscacion á los traidores.

Era igualmente natural que por el otro lado, los españoles, europeos y nacidos aquí, que, en aquel motivo, solo veían la guerra de castas; y en su desarrollo la extincion de la suya, el aniquilamiento de su propiedad, y la pérdida de su honra; se procurase á todo trance, y sucedió, el exterminio de los insurrectos, la confiscacion, el incendio y el saqueo de sus bienes.

En todo caso los españoles europeos obraban tambien bajo la conviccion de deber sostener la conquista: así lo hemos visto probado en las notas;

y esto, mas que todo, los determinaba á obrar en el sentido en que lo hacian y va expuesto.

De ambas partes era no menos natural existiese, como existió, la desconfianza, el desprecio y el ódio á la raza mixta, que se proponian destruir, aun sirviéndose de ella; ó nulificar, persiguiéndola: concluyendo con sus propiedades; como ella lo hacia con sus iguales que militaban en bando opuesto, y con las razas puras, española é indígena; especialmente habiéndolas lanzado á la lucha en que se veían envueltas todas. (208)

Tenemos entendido que, tambien Morelos se llegó á persuadir de aquel funesto error, y quizá se propuso hacerlo cesar, aunque demasiado tarde (209) y sin lograrlo.

Nos persuadimos de ello mas y mas, cuando comparamos los actos anteriores á la capturacion y encapillamiento de aquel héroe, llenos de valor, inteligencia y desprendimiento aun de la vida; con la conducta que observó, y las ofertas que hizo al Gobierno Español en el último lance: ofertas consistentes en dar la clave para hacer cesar la revolucion, pidiendo por única recompensa la vida, de que se le iba á privar y se le privó. (210)

El temor y el ódio consiguientes á la clase de

lucha sostenida hasta allí por aquel genio, decidieron á su encarnizado adversario, á no acceder á tal solicitud, que tantos males pudo evitar si hubiera sido atendida. (211)

La cuestion era de pasiones; y la lógica de estas es siempre excepcional, errada, funestísima y criminal en su marcha.

Morelos fué fusilado en San Cristóbal Ecatepec; y con él murieron innumerables esperanzas, y se recrudecieron los ánimos. (212)

Privada la revolucion de sus principales caudillos, fué casi extinguida (213) por las fuerzas del gobierno vireinal; en todos sentidos aumentadas, asistidas, aguerridas y orgullosas con los triunfos adquiridos. (214)

Solo quedaba en el Sur de México, Guerrero, (215) al frente de un puñado de desalentados y muy de cerca perseguidos compañeros. (216)

Un paso mas del gefe español, Armijo, y todo habria concluido: (217) para ello hubieran bastado pocos dias de actividad en el movimiento, tino y decision en el obrar: pero las cosas sucedieron de otra manera; la que veremos en la siguiente parte.

A nuestro entender con lo hasta aquí referido en el texto, y demostrado y probado en las notas,

quedan fuera de toda duda, la indisputable existencia y las razones por qué fué tan grave, funesto y trascendental error, el contenido en el motivo que fundó la revolucion de independencia comenzada en 1810.

Este error, como todos los de su clase, aplicado, fundó el vicio, el delito y el crímen, cual se ha hecho constar.

Con justicia ha sostenido la filiacion indicada, (218) el diputado Doria en el Congreso general de 1868, hablando en general de los errores políticos, y su confusion con el vicio, el delito y el crímen.

Atentos los hechos referidos y plenamente probados; sus relaciones demostradas hasta la evidencia; y sus reglas propias; norma de la conducta; inferimos; que el orígen filosófico, político, social y religioso de las revoluciones de México, está basado, en la conviccion de ser justo y necesario, conveniente y útil, motivar la independencia en la razon de haber sido conquistado México en 1521, y continuar siendo colonia.

Esta revolucion, segun hemos palpado, atento el encadenamiento natural que hay entre el motivo y el fin, fué sostenida hasta 1821, con los referidos medios; (219) naturalmente encadenados con

el orígen ó motivo y con el fin consiguiente á tal motivo.

Veamos, si, de 1821 en adelante, se extinguieron las causas expresadas; si, desatendiéndolas, se conservó la fuente de los males relacionados, queriendo, sin embargo, contener los efectos; ó si, lejos de extinguir las unas y evitar los otros, se aumentaron las fuentes de discordia.

FIN DE LA SEGUNDA PARTE.

PARTE TERCERA

LA REVOLUCION DE 1821.

PARTE TERCERA

LA REVOLUCION DE 1821.

Don Agustin de Iturbide, el mas infatigable, audaz y experto enemigo que, desde 1810, habian tenido en clase de mexicano, los sostenedores de esa revolucion; fué distinguido por el virey, á consecuencia de estos antecedentes y de su capacidad, valor y pericia militares hasta allí demostrados: quedó desde luego convertido en principal apoyo de la causa española. (220)

Recibió la comision de ir á sustituir á Armijo y concluir (221) con la revolución comenzada en 810; y conservada entonces por Guerrero, en el Sur de México. (222)

Al efecto, se puso á Iturbide al frente del grueso de la mas florida tropa del Gobierno vireinal; y se le encomendó la conduccion de caudales al puerto de Acapulco, para ser llevados á Manila.

Iturbide, resuelto desde México [223] á llevar á cabo la idea de la independencia; se puso al frente de aquel cuerpo de ejército: y con él, y despues de haber dispuesto de la conducta de caudales que llevaba, [224] dió en Iguala el nuevo y último plan [225] de independencia, el 24 de Febrero de 1821.

Iturbide, sin comprenderlo; y por tanto, sin pretenderlo, enseñó con esto al ejército á pronunciarse contra el Gobierno á quien sirve: y á los revolucionarios, el camino de la defeccion. [226]

Así amplió la senda á toda revolucion futura; [227] calificando como buenas, cuando se creia necesario concebir y realizar, la idea y la accion, de ocupar, sin previa indemnizacion, la propiedad ajena, depositada. [228]

Iturbide, desatendiendo los motivos de ódio que hácia á su persona era natural conservasen como conservaban y siguieron conservando, por su anterior y sangrienta conducta, sus antiguos adversarios; olvidó, ó pretendió hacerlo creer, que, estos, solo se le unirian por de pronto y para no rechazar

ni dilatar el término final de aquel movimiento, que realizaba sus ensueños.

En el fondo quedarian y quedaron, firmemente resueltos á aniquilar despues al mismo Iturbide; ó siquiera á nulificarlo en su persona, influencia y posicion futura: si á esto reducian la venganza, que llamarian y apellidaron castigo, por sus primeros actos militares. (229)

Quedaron separados de Iturbide los hombres de la primera revolucion, por el motivo de proclamarla, y por los medios de conseguir el uno, y procurar los otros, el éxito de la empresa; la independencia de México.

Ya hemos visto en las partes primera y segunda precedentes, que el motivo que fundó, sirviendo de causal, la revolucion de 1810, vino á reasumirse, á pesar de sus autores, en la guerra de castas, que procuró contener Morelos.

Hemos indicado allí que, supuesto tal motivo, los que obraron bajo su influencia, se vieron colocados en la pendiente rapidísima de una reaccion absoluta, destructora de todo lo hecho en los trescientos años de colonia; y por lo mismo, que así como destruia la vida, la honra y la propiedad del que titulaba conquistador; procuraba y debia pro-

curar, obrando consecuente, destruir todo lo que era debido al gobierno del que juzgaba conquistador; y así obraron los sostenedores de tal reaccion.

Era monárquico el órden de cosas existentes; y, por ley de reaccion, forzosa, se le debia sustituir y se le sustituia, con el democrático.

El catolicismo era, segun la ley, propia de las relaciones consiguientes á los hechos, verificados en casi trescientos años, la única religion del país: se proclamaba la tolerancia, por razon semejante.

Existia fundada en derecho, la esclavitud, que, en algun sentido, expresaba algo de la propiedad; y, sin indemnizacion alguna, se abolió por Hidalgo en Guadalajara. Ninguna indemnizacion merecia el supuesto usurpador.

En resúmen: la union ó la division de las razas y su consiguiente exterminio ó conservacion: el aniquilamiento ó el respeto á toda propiedad: la inclusion ó exclusion del derecho de los individuos de aquellas razas para ocupar todos los puestos, y desempeñar todos los empleos públicos: la legitimidad ó la ilegalidad del trono: y la existencia exclusiva ó no, del catolicismo: cosas hasta allí atacadas por la reaccion y sostenidas por los de-

fensores de la subsistencia de la colonia: tales eran las necesidades que debian ser atendidas y satisfechas, si se queria obtener, y que fuese de buenos y fundados resultados, lo que todos deseaban, la independencia.

Atendiendo á estas necesidades; deseando vencerlas en bien del país; y procurando realizar el fin relacionado, la independencia; Iturbide, en su plan, proclamó: la union de las razas; su igualdad de derechos para ocupar en el porvenir todos los puestos y empleos públicos; la conservacion y respeto á la propiedad, á la familia y á las creencias católicas, como únicas tenidas en el país, etc., etc., etc. (230)

Tal fué, dígase cuanto se quiera, la profunda razon filosófica, política, social y religiosa de aquel plan, que, sin los precedentes referidos, habria sido hasta ridículo en su emision ó formulacion.

Olvidó Iturbide, que sus antiguos enemigos, solo miraban como posible, justa, razonada, perpetua y de felices resultados la independencia; motivándola en la conquista anterior: que consideraban subsistente y querian hacer cesar; destruyendo al efecto todo lo hecho en los tres siglos de colonia, como expresion de tal conquista.

Estando como estaban, Iturbide y los restos de

1810, separados en el motivo que, formando la conviccion, determinaba á obrar: en los correlativos medios de llegar al fin, que era consumar la independencia; medios que forzosamente participaban de la naturaleza de los motivos: y fundado todo, como ha fundado y debia fundar las distintas opiniones de los hombres de 1810 y de los de 1821; es fuera de duda que debian quedar unos y otros, y sucedió, divididos en el fondo: por mas que, obteniendo todos el resultado, estuviesen aparentemente unidos en la superficie. Nadie habia cambiado de opiniones; nadie cambió de medios. Todos querian el mismo fin.

Por otra parte: en el nuevo caudillo de la independencia, en Iturbide; solo habian de ver y vieron los hombres de 1810, atentos los antecedentes de él, los distintos motivos de fundar, los diversos medios de obrar, y el éxito final de una y otra empresa, que, sin embargo, guiaba al mismo fin; un rival indigno y sospechoso. (231)

Iturbide no quiso ó no pudo ver que aun humeaba la propiedad incendiada: no distinguió los vapores de la sangre vertida en once años de lucha, sostenida sin tregua ni cuartel: salvó, como insignificantes, los arrollos formados por las lágrimas

de dolor y desesperacion, debidos á la miseria á que habian sido arrastradas muchas familias; y desdeñó, lejos de respetar, los suspiros arrancados á innumerables deudos de innumerables víctimas, sacrificadas en el despecho de las pasiones, por crueles verdugos en que se habian convertido los beligerantes, en el vasto suelo de la patria.

Iturbide no reflexionó que todo esto, unido á su anterior y presente conducta, formaba la mas sarcástica, sangrienta, cruel, y aun repugnante ironía, en concepto de sus adversarios; y que estos, con tales armas, habian de procurar, y conseguir al fin, aniquilarle.

Con los elementos de que se rodeaba, lejos de convencer Iturbide, heria: por tanto exasperaba el amor propio de todos los hasta allí beligerantes; fueran de la raza, clase y condicion que fuesen.

Iturbide creyó, y en esto tambien erró de una manera lastimosa y funesta, que, lo sublime de su plan; la dolorosa experiencia adquirida por todos en once años de lucha espantosa; la necesidad de hacerla terminar; el prestigio y mas ó menos glorias de los antecedentes del mismo Iturbide; y la sana intencion que le animaba y decidia á realizar lo que todos anhelaban, la independencia; eran su-

ficientes para evitar males en el presente y en el porvenir; [232] y hacer cesar los hasta allí desarrollados.

Creyó que ya era tiempo de llegar al fin: obró consecuente con ello; y naufragó [233] despues de la victoria.

Así sucede al marino que, en mar revuelta, perdido el rumbo, sin brújula, timon ni guía, y juzgándose cercano al puerto; lanza sus botes, plenos de pasaje y tripulacion: solo ve cómo se van á pique sin que pueda remediarlo; mientras únicamente habia tenido por objeto salvarles de la muerte. [234]

Eran indefectiblemente prematuros el objeto final que se buscaba, y los medios que para conseguirlo, se ponian en juego: por mas que, á fuerza de insistir todos en ello, se haya realizado. [235]

Los elementos de discordia, indicados, eran por sí más que suficientes para impedir la sólida ó siquiera regular construccion del nuevo edificio social político mexicano. [236]

Habia otros elementos mil veces peores, y que solo podian servir para destruir.

Sin embargo, se quiso convertirlos en constructores; cuidándose bien poco, ó nada, de analizarlos, ora para impedir su aplicacion, ora para calmar

la tormenta que precipitarian [237] por solo el hecho de existir.

Sucedió en el momento en que cesó la razon de union, y desapareció la fuerza que con ella se buscaba por los restos de 1810, y por los hombres de 1821, para triunfar en el plan comun, la independencia. Llegó el caso de que lucharan entre sí bajo distintos pretextos, que facilitarian el triunfo de los unos sobre los otros. [238]

Estos elementos pueden reasumirse al tratarse de su recíproca lucha en la vida práctica, obtenido el triunfo de todos, la independencia, en la radical oposicion de principios relativos á sistema y forma de gobierno que debian adoptarse en México independiente, para sustituir los destruidos. [239]

Estos principios, se estudiaban y sostenian á la luz de la razon de conquista, por aquellos que afirmaban ser necesidades imprescindibles las de romper con el pasado; cortar el hilo de la tradicion; rasgar las páginas de la historia, que solo recordaban, en concepto de ellos, el sufrimiento del pueblo conquistado; demoler los monumentos de la antigüedad; divorciar el ayer del hoy; y cambiar de ruta, tomando rumbo opuesto; sin curarse del fin de la jornada ni del arribo á puerto seguro. [240]

Tal se hacia despues de haber arrojado como inservibles, el timon de la ciencia; la brújula de la práctica; y el experto guía de la experiencia: tan difíciles cuanto costosos y necesarios, si habia de marcharse con esperanza de éxito feliz y duradero. (241)

Los otros por el contrario: satisfechos con el recuerdo; y adormecidos con el presente, reducido al hecho de ser ya independiente el país: temblaban á la sola idea de mirar al porvenir, que no podian ó no pretendian distinguir. (242)

Estos solo suspiraban, segun aquellos, por las cebollas egipcias; y aquellos, segun sus contrarios, por los peligros del desierto, con tal de llegar al becerro de oro.

Unos pretendian recorrer el camino misterioso del porvenir, alumbrados por los siniestros y pálidos reflejos del puñal de Bruto.

Los otros, solo comprendian como posible andar bajo los aterradores destellos de la espada de César.

Si bien todos estaban conformes con el fin, la independencia de México; los unos, los hombres de 1821; juzgaban imposible la felicidad del país cambiando sus instituciones: y los otros, los de

1810; la creian absurda conservando las antiguas y no optando por las modernas: significadas en la democracia tan halagadora, que creian ver plena en los Estados-Unidos.

Esta Nacion se les presentaba [243] incesantemente como perfecto modelo de perfecta felicidad social, doméstica é individual.

Los unos, estaban alucinados por la novedad de las ideas planteadas en dicha Nacion, y sostenidas por la revolucion francesa; [244] bien que con éxitos distintos aunque no diversos.

Los otros, temian aun el ambiente de la filosofía Volteriana, y de la política Rousoista; que convirtieron á Francia en un cadalso y á los franceses en víctimas y verdugos.

Los enemigos de la independencia, los coloniales, solo aspiraban á la vuelta del gobierno vireinal. [245]

En resúmen: aquellos estaban conformes en la independencia de México; pero discrepaban en motivos y medios de conservarla, como seguian discrepando en el modo de hacerla: cosas que, naturalmente, preparaban la sucesiva, funesta, sangrienta y destructora marcha de las revoluciones en el país.

Ninguno se entendia en cuanto á lo que debian

constituir, para sustituir lo destruido con la consumacion de la independencia. (246)

Todavía más y en último término, sucedia, que: los hombres de 1821, subdividiéndose; unos querian en toda su plenitud la observancia del Plan de Iguala y Tratados de Córdoba; y por lo mismo, la monarquía de una casa extraña, ya que no habia en el país dinastía propia, ni se contaba por seguro que aceptase el trono de México independiente, la antigua metrópoli; sin embargo de convenir á sus intereses, á los de raza, de creencias y de relaciones comerciales con todas las naciones en el porvenir: cosas necesarias para su equilibrio indispensable y forzoso.

Los otros querian la monarquía, tambien, pero de una casa mexicana; creando dinastía *ad hoc;* cambiando en esta parte tanto el plan de Iguala como los tratados de Córdoba: que, si bien les obligaba á romper sus títulos, formaba un cumplido de deferencia á los de 1810, cuya aquiescencia procuraban así.

Los hombres de 1810; que habian sobrevivido, sus deudos y sus adictos, á su turno, se subdividian queriendo todos el establecimiento de una República, en contraposicion á todos los anteriores: pero

los unos la querian central; los otros democrática; quiénes federativa; y algunos aristócrata, etc., etc., etc. (247)

Sin quererlo, ó quizá con pleno conocimiento de causa, todos estos partidos, como fácilmente se alcanza, sobre todo leyendo atentamente lo hasta aquí escrito; se asian del hilo de sus recuerdos: conservaban sus tradiciones: se esmeraban en el desarrollo de sus ideas, teorías, opiniones, convicciones y creencias. Todos encadenaban su presente con su pasado: de la combinacion de ambos querian partir para establecer el futuro. En nada cejaban, por mas que, con astucia, se hicieran recíprocos cumplidos que decantaban como concesiones; preludiaban garantías nugatorias al que resultara vencido.

A los motivos de discordia indicados, propios de las convicciones, de las circunstancias y de los medios que para vencer estas, todos empleaban; deben agregarse, para comprender mejor lo imposible que era la union de unos y de otros partidarios, las razones y causas por qué pensaban en la República los hombres de la revolucion de 1810: siendo las contrarias las que tenian los hombres de 1821, para seguir rumbo opuesto. (248)

No podian admitir los adictos al plan de 1810, la continuacion del trono, porque no habia, en concepto de ellos, mexicano que tuviese título suficiente para llegar y menos para permanecer dignamente en tan elevado puesto.

Este título solo podria ser dimanado de la heroicidad en la independencia: y todos se juzgaban héroes, superiores á los demas. (249)

Tenian por imposible que, conservándose la independencia, el trono pudiera ser ocupado por un príncipe español.

Aun siendo posible, creian, que, trayéndole, se suicidaba la revolucion; puesto que únicamente tenia por motivo, ó razon de ser, al modo de ver de ellos, la extincion de la conquista; y el exterminio de la raza que llamaban conquistadora: y sin ambas cosas, no era dable el triunfo neto y absoluto de la raza que titulaban conquistada. (250)

Temian por otro lado, que, si venia un príncipe de nacion diferente, (251) ese príncipe ó su nacion, pretendiesen conquistar de nuevo, aunque bajo aspecto diverso, al país.

Por otra parte: despues de las fatigas de la lucha, se anhelaba la recompensa; casi imposible de adquirir, por falta de méritos y supuesto el esta-

blecimiento de la monarquía, al menos en la alta escala á que abria la puerta la caida del trono de trescientos años. (252)

Si á esto agregamos los consejos, teóricos y prácticos dados, entre otros medios, con el ejemplo que se ofrecia de los Estados-Unidos, florecientes bajo la República, segun se decantaba, tanto ó mas de lo que se habian desarrollado bajo la monarquía; y esto, solo merced á la forma de gobierno, segun se afirmaba: si tenemos en cuenta la imitacion á que es tan propenso por naturaleza, el pueblo formado por el cruzamiento de las razas; imitacion basada en la ignorancia y estoico (253) abandono que le caracterizan é impiden comparar sus antecedentes con los de razas como la anglo-sajona, que pretende imitar, confundiéndose con ella á todo trance, en su marcha filosófica, política, social y religiosa: si á todo esto añadimos el encono profundo con que, por motivos de anterior resentimiento, veian al hombre que descollaba entre todos, Iturbide, cuya posicion ambicionaban sin cuidarse de contar con iguales dotes: si á todo esto, decimos, se unen las bellas teorías de la época, y el entusiasmo propio de la edad, y falta de ciencia y de experiencia; no puede caber duda alguna en que

todo debia hacer se procurase como única cosa posible y buena, la República: símbolo de la reaccion de ideas en materia de gobierno, para, bajo esa forma, organizar el nuevo de México como Nacion ó Estado político, libre, soberano é independiente. (254)

A todas estas consideraciones deben agregarse la de que las ideas republicanas por que optaban, habian ya enraizado profundamente en ellos de tiempos atrás, especialmente desde la promulgacion que hizo Morelos de ellas, como forma de gobierno para el país, en la Constitucion de Apatzingán; y la de que debian ser consecuentes con su historia y prohombres.

El trono, como símbolo de los antecedentes del país, hasta la época que nos ocupa, era sostenido por el principio católico; atentos los motivos indicados en la Introduccion y primera parte de esta obra.

El catolicismo era, por otro lado, la religion traida por el conquistador (255) y sostenida por el trono como su principal apoyo: en atencion á ser católicos los monarcas y el pueblo español.

La reaccion en esta parte, debia tambien, siendo consecuente consigo misma, segun dejamos expues-

to, y pasando del órden político al religioso, efectuarse en sentido democrático y protestante: [256] supuesta la clase de obras puestas en manos de todos; obras que apoyaban las ideas de halagadora novedad; las relativas á las tituladas libertades filosófica, política, civil y religiosa. Se las creia hermanas de la libertad social, de la independencia, que consideraban como primogénita; sin cuya existencia no concebian las de las demas.

Tanto por esto, cuanto por que á la libertad civil y á la tolerancia religiosa, se atribuia la prosperidad de otros pueblos, deseada para México; era forzosamente lógico que debia proclamarse, y se hizo, se abriera el campo á creencias de todas clases: suprimiendo, con solo este hecho, las únicas nacionales que habia, las católicas, apostólicas, romanas; que desde luego, se degradaban, viniendo á quedar en la categoría de una de tantas sectas. [257]

Sentado en la monarquía católica como un principio, solo reconocer, respetar, dirigir y proteger el interes legítimo; y careciendo de ellos, debia la revolucion efectuarse tambien en este ramo, siguiendo rumbo opuesto; [258] ya que, como queda demostrado en la Introduccion, la revolucion es la subversion de todo principio y autoridad.

De aquí la creacion de nuevos intereses, por ilegítimos que fuesen en su orígen y medios: con tal de que arraigasen la revolucion que les daba ser histórico, público, filosófico y político.[259]

Así: á la expropiacion española, debia seguir la desamortizacion, y preparar el campo al comunismo y socialismo que ya comienzan á asomar en la revolucion, con nombres bien significativos como el de "asociacion cosmopolita," en que tal vez ni sus autores ostensibles se han fijado.

De aquellas expropiaciones, vino la conculcacion perpetua del derecho de propiedad, y de la propiedad de derecho; por ejemplo, en materia de gabelas, gravámenes, préstamos forzosos y contribuciones de todo género, por onerosas que sean, que se han visto triunfantes desde 1810, en el país.

Mientras tanto, sucedia, que los hombres expertos, ó verdaderamente timoratos, que palpaban ó tan solo veían, quizá únicamente presentian como posible el abismo á que se marchaba; procuraban á todo trance asirse mas y mas del trono y de la Iglesia: juzgándolos únicas tablas de salvamento en el desborde de tantas pasiones.

Los otros solo veían, creían ó afectaban ver en

esto el empeño por conservar el país en estado de colonia y de positivos marasmo y otros males consiguientes.

De aquí que, divididos mas y mas los independientes; unos tomasen en lo sucesivo como bandera y grito de guerra la religion y la conservacion y respeto del órden social en sus fases todas; y los otros la reforma protestante, abrigada con la democracia: reforma á que habian llegado bien presto, no solo en ódio á lo antiguo, sino por estar saturados de las, para ellos, nuevas y alucinadoras ideas, las seudo-filosóficas; que se creían ciertas, buenas, capaces de fundar la plena felicidad que anhelaban para ellos y para México: solo rechazables y rechazadas, en concepto de ellos, por el oscurantismo y la preocupacion, que creían reasumidos en el sistema colonial; conservados en el monárquico; y reflejados sospechosamente en la República central.

Elevado el edificio de la independencia sobre cimientos tan falsos y fatales, se fabricó en el aire.(260) Así preparados los vientos, eran seguras, y fácilmente se comprenden, las tempestades posteriores.

Se basó todo en principios y teorías, ruda y violentamente combatidos.

Así lo eran tambien, y era natural, los adictos, singularmente en sus centros y principales cabezas, Guerrero é Iturbide. (261)

Del movimiento de este, supuesto lo dicho y probado, solo debia, pues, resultar lo que resultó: una cosa estéril para el bien y fecundísima para el mal. (262)

La realizacion de semejantes consecuencias; y la falta de estudio y conocimiento de sus antecedentes ó principios, han hecho creer erradamente á muchos, que la independencia en sí y por sí misma, es la fuente de aquellos males.

La independencia, basada en la razon de Estado, y consumada en tiempo oportuno, fué y es eminentemente buena, conveniente y necesaria; y por tanto, justa y útil. De lo contrario, seria absurda la marcha de la naturaleza en el individuo, en la familia y en la sociedad.

Iturbide, comprendió en gran parte la série de dificultades consiguientes á la subsistencia de la idea de la independencia, solo sofocable periódicamente; y esto merced á lo alarmante y funesto del motivo en que se hallaba apoyada: por mas que, lo repugnante y aterrador de los motivos y medios de obrar hasta allí puestos en juego, faci-

litaran por el pronto el triunfo completo sobre lá expresion armada de dicha idea, la revolucion sostenida once años;[263] desde 1810 hasta 1821.

No cesarémos de repetir que Iturbide creyó que con el plan que proclamaba, haria cesar aquella fuente de trastornos; logrando á la vez llegar al fin que deseaban todos, la independencia: basada en el concurso en México de los elementos propios para formar un Estado libre, soberano, independiente; que se debiese á sí mismo el ser político y social,[264] y la conservacion y desarrollo felices de ambos.

Volvemos á decir que, Iturbide, guiado de estas ideas y teniendo presente la historia de los once años precedentes, proclamó la independencia, fundada en la union de las razas; en la uniformidad de las creencias católicas, por todos profesadas; y en la existencia en México de los elementos propios é indispensables para ser independiente, y formar una nueva sociedad. Estado mas, en beneficio propio y de la humanidad.[265]

Tal sucede tambien en el órden doméstico, cuando el hijo de familias forma otra con los elementos de antemano reunidos con este fin: no comienza con el saqueo de la propiedad paterna; la deshonra

de su familia; y menos por el asesinato de sus padres y el aniquilamiento de sus hermanos.

Lejos de ello, conserva sus vínculos y relaciones; se aprovecha de todos; y así logra lo que de otro modo le es imposible, la conservacion, mejoramiento y el próspero arribo al fin que se propone. (266)

Se engañó desgraciadamente, Iturbide, perdiendo de vista que aun subsistian las causales que, ensangrentando la primera revolucion, habian de emborrascar el porvenir de la segunda; despues de haber destruido el presente que él ofrecia: dando cima al término final del movimiento comenzado en 1810, y á los buenos deseos de todo buen mexicano. (267)

Aun no pasaba el tiempo indispensable para velar los fatídicos y sangrientos recuerdos de once años de lucha tenaz y exterminadora; en que habia figurado Iturbide con tristísima celebridad. (268)

Su error, como todos los errores, ha sido, y dificilmente dejará de seguir siendo, como hasta hoy, funestísimo al país. (269)

Dejaba tras sí, como llevamos indicado, dos clases de adversarios, que, si bien por de pronto debian tenerse por insignificantes, y aun adictos por

identidad de fin; podrian tomar en el porvenir, y sucedió, dimensiones colosales: haciéndose invencibles en la lucha que de consuno emprendiesen contra el mismo Iturbide. (270)

Esos enemigos eran: de un lado los ciegos partidarios del motivo proclamado por la revolucion de 1810, para hacer la independencia; enemigos que, como hemos visto, eran los republicanos al tratarse de la forma de gobierno que debia darse á México independiente: y del otro extremo los adictos al sistema monárquico, y ocupacion del trono por un Príncipe español; á los que estaban unidos aparentemente los acérrimos coloniales, en toda su acepcion, fases y consecuencias. (271)

Estos, no estando por la independencia, debian combatirla, tanto en las formas como en el personal del gobierno que se organizase, consumada aquella. (272)

Contra estos elementos, adversos á la persona, plan, marcha y coronacion posterior de Iturbide, habia como único medio la abnegacion de este; y su adhesion firme, invariable, sincera, al movimiento efectuado por él, bajo los principios y motivos simbolizados en el pabellon de Iguala.

Desgraciadamente sucedió lo que era menos de

esperar, atento el carácter del Gefe; y mas de temer, por funesto al país, si se verificaba.

Iturbide, fuerte para adquirir, no lo fué para conservar el ascendiente que le correspondia por la consumacion de la independencia: cuyo acto debia darle, y le dió, una influencia absoluta; decisiva y trascendentalísima en la nueva sociedad. (273)

Los motivos que separaron á Iturbide del camino trazado en el plan de Iguala y Tratados de Córdoba, son fáciles de conocer; aunque negada por él y sus adeptos tal separacion. (274)

Los acérrimos defensores del antiguo sistema colonial, sentaban como un hecho incuestionable, y que fué comprobado mas tarde por la experiencia, que la España reprobaria la conducta observada por el Virey al reconocer la independencia de México, lejos de aceptar el trono independiente que se la brindaba, y que reprobada tal conducta, mandaria nuevos batallones para destruir lo hecho. (275)

Fáciles de suceder como eran estas cosas, influyeron decisivamente en el ánimo de Iturbide; pues conocia los elemeutos con que al afecto contaba aquella Nacion. (276)

Ella tenia un respetable ejército que podia enviar aquí: contaba con los recursos de hombres,

dinero y noticias que facilitarian los adictos al sistema colonial existentes en el país y en la Península.

No perdia de vista Iturbide, la influencia que en todos sentidos ejercian, España en México; y en España los referidos coloniales. (277)

La rebelion civil se anunciaba, bajo los pretextos indicados, la forma de gobierno. (278)

En ella, era natural figurasen de alguna manera los coloniales y los hombres de 1810, que ni siquiera velaban su desafecto á Iturbide, á su plan y á su próxima coronacion. (279)

Con ó sin la voluntad de sus gefes, tenderia y llegaria aquella rebelion, una vez efectuada, á destruir lo hecho por Iturbide; (280) en ódio á este, consiguiente á su antigua fidelidad á los vireyes y enemistad con los hombres de 1810; y atenta, tambien, la defeccion cometida por él al gobierno vireinal en 1821: defeccion que no le perdonaban los coloniales ni le aprobaban los de 1810; por mas que se aprovecharan estos del resultado, y aquellos se plegaran á las circunstancias para salvar su vida é intereses.

Iturbide no podia complacer á la vez á los coloniales en sus pretensiones de restablecer el órden

vireinal; y á los otros en exterminar á los españoles llamados conquistadores, ni concluir con sus propiedades.

Esto habria sido romper su bandera; destrozando los colores del pabellon nacional: y así lo sienta Iturbide en su manifiesto. (281)

Como Iturbide, los adeptos á su persona, plan y perfecta realizacion de este, participaron del pánico difundido por los coloniales con sus ideas, amenazas y elementos de ellos y de España; favorecido todo con el desembarque de tropas españolas, efectuado en esos momentos en Veracruz. (282)

Este pánico era aumentado por los motivos que hacian entrever la guerra civil á que tan próximos se hallaban los desafectos al mismo Iturbide; aunque adictos á la independencia: inscritos unos y otros en los relacionados bandos de monarquistas y republicanos. (283)

Porque tales cosas temieron los adictos á Iturbide y su plan, y quisieron huir, salvándose con su gefe del abismo en que se veian colocados, obraron con la festinacion propia del pavor. (284)

Optaron como medio pronto, eficaz y de seguros resultados, sostener el plan de Iguala, con la diferencia de colocar en el trono de México al mismo

Iturbide, en lugar de uno de los príncipes de la casa real de España, del Archiduque de Austria, ó de otro príncipe de casa reinante en Europa, como se habia dicho en el plan de Iguala y en los Tratados de Córdoba.

Procedieron sin cálculo; con precipitacion; sin conocimiento de causa; y así salió ello.

Comenzaron por hacer el primer giron que se nota en el pendon de Iguala y Tratados de Córdoba: rasgaron sus títulos: destrozaron sus timbres; y se entregaron á manos de la ilegitimidad, arrastrando tras sí á la Nacion toda.

El ruido atronador y acompasado del parche guerrero, despertó un dia el entusiasmo vulgar; fácil de excitarse por este medio; y el nombre de Agustin I sustituyó al de Héroe de Iguala, hasta allí llevado con universal asentimiento. (285)

Este ruido debia mas tarde, á pesar del deseo de sus autores, hacer eco para destruir al héroe y su gloria, el trono y la independencia, cuyas bases minaba en algun sentido.

El Emperador Iturbide debia, por solo serlo, servir de pararayos á las burladas aspiraciones de los coloniales, y á las encantadoras ilusiones de los restos de 1810; (286) que habian tomado creces fa-

bulosas á la sombra del triunfo de la independencia obtenido por Iturbide.

A todos se escapaba la ocasion, de retrotraer el tiempo unos, y de llevar adelante su modo y motivo de hacer la independencia los otros; fundando un órden de cosas enteramente nuevo, que anhelaban, y era y debia ser, segun ellos, en todo contrario al que existia en la colonia [287] y pretendian conservar los primeros: mientras Iturbide destruia ambos con su plan, y sobre todo con su coronacion.

Si se adherian á la coronacion de Iturbide, no podian lograr los unos se les considerase como se reputaban, únicos héroes de la independencia; ni los otros el título de salvadores de los derechos de la madre patria peninsular, [288] á que aspiraban.

Aun los mas bien intencionados hombres de aquellos bandos, veian en la coronacion de Iturbide, ya el logro de la ambicion que juzgaban habia motivado el plan de Iguala, á pesar de las protestas de Iturbide; ya una posicion falsa y por tanto peligrosa, que preludiaba la vuelta del órden colonial. [289]

En todo caso se temia llegase el desórden mas absoluto; consiguiente á la reaccion que desde luego se iniciaba en favor de la democracia tan alu-

Por último, interin los hombres de 1821 respetaban en su plan el carácter propio de las antiguas costumbres, resultado de la educacion dada al pueblo en trescientos años, y cerraban la puerta á las aspiraciones, impidiendo, como de paso, todos los inconvenientes de que llegase al gobierno alguna persona que, por falta de escuela teórica y práctica, no tuviese idea de él, y lo desquiciase en todo: los hombres de 1810, con sus teorías y razon de obrar, colocaban al país en el caso de formar costumbres nuevas, diametralmente opuestas á las observadas hasta allí; y esto efectuado en instantes: con lo que fundaban la necesidad de educar en unos dias toda la sociedad; formarla nuevo carácter; y hacerla cambiar en todo de ruta. (309) En todo caso querian improvisar gobernantes, ó daban á entender que todos podian serlo cual se necesitaba.

Fundar con todo la paz, y abrir las puertas al verdadero progreso y positiva civilizacion; ó tener al país en lucha consigo mismo hasta ponerlo en el estado de aniquilamiento en que lo vemos hoy, con beneplácito y en provecho de otras naciones, cuyas verdaderas y finales tendencias ya se expresan sin embozo con toda claridad, segun veremos en la siguiente parte: tal debia ser y fué el resul-

tado final de semejante lucha; continuada sesenta y tres años por los adictos á los planes relacionados, que no han cejado en su marcha fundamental. (310)

Tampoco pueden cejar sus sostenedores, atentas sus convicciones y la circunstancia de que el hombre y la sociedad siempre obran de acuerdo con aquellas, segun hemos hecho palpar en la Introduccion y Primera Parte.

Estos partidos, que no habian desaparecido sino rebustecídose con los primeros once años de encarnizada pelea; debieron desaparecer mas tarde con el perfecto desarrollo del plan de Iguala y Tratados de Córdoba, si no hubieran sido falseados cuando mas apoyo necesitaban: siendo causa de todo, el miedo de muchos; la torpe ambicion de unos; la caprichosa y sórdida aspiracion insana de otros; la mas absoluta ignorancia de los de allá; los mas crasos errores de los de acá: por razon de tiempo, modo, forma y otras cosas indispensables á la realizacion de lo que sin embargo, todos anhelaban y buscaban, la Independencia de México y la organizacion en este, de un gobierno nacional, digno y estable. (311)

La principal de todas las causas que influyeron,

para que se obrara como se obró y ha seguido obrando, fué y ha sido, dígase lo que se quiera; la falta de fé en lo que formó el plan de Iguala y Tratados de Córdoba, que sin embargo han querido revivir.

La fé en la causa de 1810, que posteriormente se desarrolló hasta en sus últimas consecuencias, fué la que dió tan serio é imponente carácter al sostenedor de esta bandera; desde 1857 hasta 1867.

Con vista de todo lo hasta aquí expuesto y plenísimamente probado, podemos llegar á la verdad que buscamos, relativa al orígen, conservacion y desarrollo de los partidos en México.

Despues de confirmar con todo lo expuesto hasta aquí, lo que sentamos en el fin de la segunda parte, sobre el orígen histórico, filosófico y político ó legal de las revoluciones en México, ya se trate de la de 1810, ya de la de 1821; es conveniente demostrar que no hemos sido ni somos los primeros y menos los únicos escritores que opinamos de tal manera. Antes que nosotros han sentado cosa igual los historiadores nacionales y extranjeros de todos los bandos, partidos, convicciones y creencias, segun vamos á ver de algunos que solo por vía de ejemplo trascribimos.

"El orígen de los partidos, se halla en el pueblo de Dolores; [312] pues si bien quedaron casi destruidos, primero con la guerra, y despues con el plan de Iguala, reaparecieron con el pensamiento realizado en el Imperio de Iturbide; fuente de tantos y tantos males, cegada y no del todo en Padilla: obrando siempre sobre la república segun las miras de cada uno." [313]

"La revolucion contra Iturbide [314] no resultó á placer de los que la promovieron, y sí produjo otros males: ella despertó las pasiones adormecidas hasta entonces; inició rivalidades que no se conocian; hizo una grangería del triunfo; ella dividió, en fin, la Nacion en bandos, y sembró entre hijos de una misma familia la discordia, tan fecunda en tiempos posteriores: y todo esto ¿por qué? porque los que estuvieron al frente no supieron conducirla."

"Por poco que se medite [315] sobre el curso de la revolucion que hizo bajar del trono imperial á Iturbide, se encontrará en ella una notable semejanza con la que él mismo comenzó dos años antes en Iguala. En esta, Iturbide, faltando á la confianza que el Conde del Venadito habia depositado en él entregándole el mando del distrito del Sur y en-

cargándole la conduccion de caudales á Acapulco, vuelve contra el gobierno las tropas que este le habia confiado y se hace dueño del dinero que habia puesto bajo su custodia: en aquella, Santa-Anna se apodera de la plaza de que era gobernador, y Chávarri, el amigo de quien Iturbide tenia mas seguridad; proclama el plan de Casa de Mata al frente de las tropas destinadas á reprimir la sedicion. En este plan se protesta que nada se intenta contra la persona del Emperador, como en el de Iguala se proclamaba el nombre de Fernando VII. Iturbide como Emperador, emplea para contener el movimiento, los mismos medios que el Virey Apodaca habia usado contra él como gefe de la revolucion: y en uno y otro caso estos medios son infructuosos: en uno y otro caso la revolucion se propaga rápidamente, declarándose por ella aquellas mismas diputaciones provinciales, aquellos gefes militares que acababan de hacer protestas, al parecer sinceras, de su fidelidad; y en breve la autoridad del Emperador no es reconocida mas que en el recinto de la Capital: la desercion es la misma; iguales los medios de seduccion que se emplearon contra la dominacion española y contra la autoridad imperial; y el Emperador es precipitado

del trono al cabo de diez meses de ocuparlo, por efecto de los propios desaciertos y del mismo espíritu de novedad que hicieron desplomarse un dominio consolidado por la duracion de tres siglos. Nada á la verdad contribuyó tanto á la ruina del gobierno Imperial como la falta de recursos pecuniarios, los consejos desacertados de las personas que influian sobre Iturbide, el disgusto que sus providencias habian causado en la clase mas respetable de la sociedad, y sobre todo su elevacion al trono, y el ensalzamiento de su familia; pero el instrumento de su ruina fué la falta de fidelidad del ejército, de que él mismo le dió el ejemplo: la leccion habia sido demasiado bien enseñada para que no fuese bien aprendida y para que no sirviese de funesto antecedente para el venidero."

"Hemos demostrado de una manera inconcusa é incuestionable, (316) la causa de nuestros males, designando su orígen en la rivalidad de los partidos, y en la pugna de los intereses particulares, que existia entre los antiguos patriotas que sostuvieron la primera guerra de independencia, y los que no se decidieron por la causa de la patria sino hasta el año de 1821, en que apareció en Iguala el plan que proclamó el general Iturbide para con-

sumar la grande obra de la independencia. Esta lamentable discordia es la fuente de donde manaron las desgracias de México. En los once años que duró la insurreccion iniciada por el benemérito eclesiástico D. Miguel Hidalgo, los mexicanos pelearon los unos contra los otros: despues del triunfo, pretendieron todos los que secundaron el grito de Dolores, que se les prefiriera á los que en Iguala siguieron á Iturbide. No hay duda que estas pretensiones fueron fomentadas y promovidas por los hombres que deseaban sacar partido de las desavenencias, y tambien por los que realmente habian expuesto su reposo y su vida para lograr la libertad de su patria. Tales rivalidades inconcusamente fueron la primera tea que se arrojó sobre un campo muy fácil de inflamarse, á virtud de las diversas aspiraciones de los partidos."

"Hemos visto (317) nacer en el pueblo de Dolores la primera division de los partidos en México; destruirse mediante la feliz conviccion del plan de Iguala; reaparecer á causa del disgusto consiguiente al pensamiento y realizacion del Imperio; obrar de consuno contra esta primera institucion política de México, hasta derrocarla totalmente, desterrar al Emperador y sacrificarlo en Padilla; y

separarse luego para obrar sobre la República en el sentido de cada uno."

Sin temor de caer en errores, creemos poder asegurar tambien, en vista de lo hasta aquí relacionado: que los primeros ejemplos de insubordinacion y defeccion á sus banderas, fueron: el presentado en 1809, por D. Mariano Michelena; y sus compañeros militares en Morelia; (318) los de Aldama, Allende, Abasolo y demas en 1810, en Dolores; el de Iturbide en Iguala en 1821; (319) y los posteriores, como los de Santa-Anna, Chávarri y Negrete contra Iturbide; y los demas que oportunamente citarémos.

A estos ejemplos se debe en gran parte la decisiva y perniciosa influencia que su secuela ha venido á ejercer en las desgracias de la patria. (320)

A ellos se debe en su respectiva parte, la sangrienta marcha de los once años corridos, de 1810 á 1821; el triunfo del plan de Iguala; su falseamiento con la coronacion, caida y muerte de Iturbide; y las demas revueltas de que despues haremos mérito. (321)

Estas defecciones todas, sin tenerlo por objeto, han venido á sentar como un hecho incontestable la perniciosa y funesta instabilidad de nuestros gobiernos. (322)

Precisado como queda en esta y en la precedente parte, el orígen histórico, filosófico, político, social y religioso de las revoluciones y de los partidos en México; es llegado el caso de exponer la manera con que se han conservado y desarrollado estos; y hecho las revoluciones que sin cesar han efectuado, para predominar y conseguir que las cosas marchen segun las convicciones, afectos y objetos de cada partido: siempre en relacion con su orígen y razon de ser; y sin haber variado en manera alguna de medios puestos en juego para llegar cada uno al fin propuesto.

Con tal objeto pasemos á examinar la marcha sucesiva de las revoluciones desde Padilla hasta el Cerro de las Campanas.

FIN DE LA TERCERA PARTE.

PARTE CUARTA

LA REVOLUCION EN SU MARCHA Y DESARROLLO

DESDE PADILLA AL CERRO DE LAS CAMPANAS.

PARTE CUARTA

LA REVOLUCION EN SU MARCHA Y DESARROLLO

DESDE PADILLA AL CERRO DE LAS CAMPANAS.

Dejamos mencionados los elementos verdaderamente heterogéneos [323] que se unieron, por el punto de contacto que tenian, para obtener, cual sucedió y deseaban, la caida del Emperador Iturbide. [324]

La existencia de este en el poder, era un obstáculo al desarrollo práctico de tales partidos sobre la sociedad; que, sin pretenderlo, debian destrozar; al disputarse el predominio; una vez rota la liga formada contra Iturbide y su Imperio. [325]

Destruyeron este al obrar, no obstante subsistir aún la especie de coalicion que habian formado

con el mismo Iturbide, para realizar la independencia los unos, y salvar sus personas é intereses, los otros.

Las consecuencias de la caida de Iturbide y de la desaparicion de su trono, caso de suceder, como era bien posible, y casi todos veian; son fáciles de conocer, recordando algunas circunstancias.

Iturbide, por razon de sus antecedentes, tenia muchos adeptos; mas ó menos premiados durante la carrera de él; especialmente al fundar su trono.

Contaba con la particularidad de haber enlazado para siempre su nombre con el de la independencia del país. (326)

Ocupaba un puesto elevadísimo: el primero como libertador; gefe nato del nuevo ejército; y Emperador: títulos posibles, entonces, solo en él, en clase de mexicano, por las causales referidas, y supuestas las indicadas aspiraciones de todos.

Estas circunstancias unidas, hicieron, como era natural sucediese, que Iturbide tuviera un gran número de adictos, ya por razon de simpatías individuales; ya por motivo de la empresa que con tanto tino, juicio y prudencia, aunque obrando prematuramente, acababa de consumar; ya por temor de que su desaparicion de la escena, facilitase, cual

sucedió, el desborde de toda especie de pasiones de mala ley; [327] hasta allí sofocadas, no apagadas.

La conducta de esa parcialidad, supuesto su orígen, convicciones, objeto, fin y medios de lograrlo, debia ser tanto mas funesta, cuanto que, con el cambio de cosas, solo podia tener el carácter único y fatal de parcialidad de personas: por mas que se encontrase estrechamente ligada con las cosas: esto no cambiaba su naturaleza.

Rota la bandera de Iguala y Tratados de Córdoba, con la coronacion de Iturbide; y destrozada la enseña del Imperio, con la caida y muerte del Emperador; no podia haber otra bandera que la que de nuevo se enarbolase; ó pretender revivir la destrozada, surciendo sus girones.

Esto precisamente, anhelaban los contendientes: así se nivelaban, quedando todos con el carácter de revolucionarios; sin bandera; y, por lo mismo, en aptitud de formar una que cuadrase á su razon de ser; á su objeto final; y á sus medios propios de llegar á él.

Fijado el carácter del partido Iturbidista, debemos hacer lo mismo con los de ideas y proyectos; si hemos de procurar se comprenda la influencia mas ó menos decisiva, siempre trascendental y fu-

camino en el porvenir del mundo.

Recordando lo hasta aquí demostrado, tenemos: que los republicanos, primer elemento contra Iturbide; sinópsis de la revolucion de 1810; defendian una idea nueva: halagadora como toda novedad. (328)

Los adeptos al plan de Iguala y Tratados de Córdoba; ideas inseparables por la razon de su existencia, por su orígen histórico, y por la naturaleza filosófico-político-social-religiosa de las cosas, pero separadas de hecho por Iturbide y sus adictos con la coronacion de él, consiguiente lógico del pánico de unos y de la ambicion de muchos; patrocinaban un gran proyecto. (329) Tal era el segundo elemento contra Iturbide y su Imperio.

Los coloniales, representaban la cadena de la historia y de la tradicion dilatadísima de trescientos años; que consideraban á la vez como única tabla de salvacion en el desbordamiento de las pasiones; expresado en la lucha de once años entre las razas, bajo el sistema colonial, y en la próxima á estallar entre los independientes: bien que lo harian so protexto de sistemas (330) ó formas del go bierno que debia sustituir al derribado; pero en

fondo con el fin correspondiente á cada una. Este era el tercer elemento contra Iturbide y su trono.

Los Iturbidistas solo sostenian ya una persona; atentos los antecedentes de esta y la ruptura de la bandera que, como resúmen de la *Historia* y de la *Filosofía,* y con ambas de los principios y reglas consiguientes, tenian en el plan de Iguala y Tratados de Córdoba, por ellos falseados. Bien examinado y supuesta la falta de bandera, este era un cuarto elemento contra Iturbide y su Imperio: quizá mas nocivo que los otros mencionados.

Todos contaban, empero, como se comprende, con la fuerza intrínseca de las cosas, para luchar con mas ó menos esperanza de buen éxito; (331) ó siquiera de mayor ó menor subsistencia de los partidos.

Era consiguiente lógico, del diverso carácter filosófico, político, social y religioso de los cuatro partidos indicados, que tuvieran cierta especie de perpetuidad y una influencia decisiva en el porvenir: (332) propias del influjo permanente de los elementos representados, y de los atributos constitutivos de los mismos partidos, (333) así como de la subsistencia de los partidarios (334) y de la adquisicion ó conservacion de intereses, legítimos ó no.

Tambien era consiguiente lógico, que los adeptos á Iturbide, al desaparecer este de la escena por su trágico fin en Padilla, faltos de razon de ser, debian plegarse, si querian conservar siquiera su individualidad, á alguno de los partidos que se organizasen sobre las ruinas de los tronos español y mexicano: cuyo polvo de malos recuerdos, dejados en once años de lucha, habia de elevarse por los contrarios para ocultar la importancia y méritos de los monumentos de gloria; y sin querer, las aberraciones que inspiraban lástima; conservando todo el entusiasmo de los adeptos.

Ese polvo á la vez, debia ofuscar á todos, partidarios y partidos; cuya ceguedad, era infalible, conduciria á la expatriacion ó al cadalso á las personas que los formaban, comenzando por Iturbide: lo que se verificó en Padilla; y era mas fácil de suceder, atentas las consideraciones que fluyen de los hechos relacionados. (335)

Concluido el motivo de union de los enemigos de Iturbide (336) y de su trono, quedaron los partidarios, presa, unos del pavor, y otros de la fascinacion: producidos por el derrumbamiento en el corto período de veinte meses, de dos tronos; el primero de trescientos años, y el último de diez meses de

existencia, fundada en el prestigio del triunfo sobre el primero.

Víctimas tambien de la novedad y boga de ciertas doctrinas; y de la falsa comparacion y exagerados encomios de la prosperidad de los Estados-Unidos, atribuida exclusivamente á la democracia; era ley de consecuencia revolucionaria, reactiva y forzosa, que, habian de ofuscarse en el terreno político, los adictos á Iturbide, á la monarquía y á la colonia, optando todos por la forma republicana; (337) con tanto entusiasmo iniciada por Morelos en la Constitucion que promulgó en Apatzingán el 24 de Octubre de 1814. (338)

La historia de la República en Francia era bien reciente; conocida de todos; y profundamente tenida su produccion aquí.

Para evitarla, ó salvarse sus adversarios, caso de ser planteada en todas sus faces, creyeron que el único medio posible y de buenos resultados, era, adherirse á ella; una vez que habia sido proclamada de nuevo para derribar á Iturbide. Sustituia al Imperio de este y al trono de trescientos años; y simbolizaba una bandera ó reunion de principios, tan necesarios á la vida, marcha y desarrollo de los pueblos é individuos.

Si bien lo expuesto creó en todos la necesidad de reconocer en comun, como sistema de gobierno que debia sustituir al imperial, el republicano; quedaron vivas las convicciones y creencias, los hábitos y propensiones de cada partido.

Se vieron así colocados en la necesidad de luchar en el seno del nuevo sistema; separados, empero, por cuestiones de forma: (339) optando por las que mas cuadraban á las primitivas y propias miras de cada uno. (340)

Tal es, á nuestro entender, la razon que explica satisfactoriamente, primero; el grande é instantáneo entusiasmo habido por la República, á la caida del trono de Iturbide, en un país monárquico por excelencia, siquiera sea atenta su historia política y administrativa, filosófica y religiosa, así como internacional, de trescientos años de colonia y de ciento cincuenta bien caracterizados de la época precedente á la conquista: y segundo, la adopcion unánime de tal forma nueva, y las luchas inmediatas por esta ó aquella especie de República, habidas entre los que acababan de decidirse por el sistema republicano. (341)

Ceñidos á la República, se encontraron los partidos, repetimos, en el caso de obrar dentro de ella;

pero en consonancia con sus convicciones, con las tendencias históricas, y con los objetos finales, propios de cada uno. (342)

Así: los borbonistas y coloniales, mas claro, los monarquistas adictos á la independencia, y los que deseaban continuase el país como colonia, debian optar y lo hicieron decididamente, mas ó menos tarde, por la República central; tan análoga en su concepto, con la monarquía, de que veian algunos destellos, aunque pálidos, en tal forma. (343)

Los otros, se decidieron por la democracia pura: verdadera reaccion que cambiaba todo lo hasta allí existente, como lo anhelaban; y llevaba al país á la cima de la civilizacion y adelantos que creian consiguientes á la adopcion de dicha forma ó sistema de gobierno; ya que suponian á México en decadencia, y que esta era debida á la forma hasta entonces existente: (344) y al vecino Norteamericano en el apogeo, debido, ó atribuido exclusivamente á dicho sistema democrático.

De aquí la division de los partidos en centralista y federalista ó demócrata; cuyos nombres tomaron, de los de las formas republicanas indicadas, porque se habian decidido. (345)

Los Iturbidistas, faltos de bandera, como expre-

sion de principios que seguir y reglas consiguientes que acatar, supuesto que habian rasgado la historia: en ódio de los Borbonistas y á los adeptos al antiguo sistema colonial: en ódio tambien á los monarquistas constitucionales, ó adictos á los Tratados de Córdoba; todos los cuales se habian unido para derribar, como derribaron á Iturbide, cuando menos quitándole su importante apoyo: los Iturbidistas, víctimas del pánico consiguiente al triunfo completo que veian en los radicales enemigos de su prohombre; temerosos de correr igual suerte; é inconsecuentes con las ideas políticas de centralizacion de poder, á que siempre se mostró tan adicto el mismo Iturbide: sus partidarios, mejor dicho, sus parciales, defeccionando de nuevo á su bandera, y fieles á la lógica de las pasiones indicadas; volaron á inscribirse en el republicanismo mas exagerado. (346) En el exceso de sus libaciones obra de igual manera el náufrago cuando se ve en tierra, sin que desaparezcan en él las consecuencias del mareo ni la impresion de la tempestad.

Uniéronse por de pronto, pero íntimamente, los Iturbidistas, al partido federalista; es decir, al que mas enconado enemigo habia sido de Iturbide desde 1810.

Con este acto esperaban tal vez, la conmiseracion: [347] no comprendieron que solo encontrarian como encontraron, el desprecio con que se mira por los hombres de conviccion, la torpeza, la cobardía y la defeccion. Por todo participarian, y sucedió, del ódio tenido á su gefe.

Criminal como era, fuera de duda, esta conducta; [348] contraria á la conviccion de los que la seguian; los Iturbidistas debian sufrir y sufrieron, la pena digna y próxima que merecian por su delito: ya que este rarísimas veces queda impune en el órden humano, y jamas en el divino.

Perdieron á su héroe; decapitado en Padilla por la virtualidad de la misma bandería que tan decidida como hipócritamente habian optado, [349] la federalista.

Con el fusilamiento de Iturbide, sufrieron la primera pena impuesta á semejantes defecciones. Quedaron sin la única razon de ser político, con que contaban: fué decapitado [350] ese partido en su centro y gefe.

Rota por los Iturbidistas su bandera, fueron consecuentes consumando el suicidio con adherirse á su radical enemiga. Inconsecuentes hasta consigo mismos, murieron sin gloria ni honra.

Sacrificado Iturbide, y á fin de vindicarse del feo delito consiguiente al asesinato del libertador; era forzoso envilecer su memoria: reduciéndola solo á los primeros, sangrientísimos y por tanto fatídicos recuerdos, dejados en la lucha de once años por el mismo Iturbide. (351)

Debian lanzarse al aire hechas trizas, sus glorias, consiguientes al motivo de obrar; al término y á los medios empleados para realizar, como lo hizo, la independencia. (352)

Debian convertirse en ceniza, ó relegarse al olvido y al desprecio, sus mas brillantes y meritorios hechos. (353)

Debia procurarse y está logrado, borrar de los anales de las glorias patrias, el dia en que, merced á aquel genio, comenzara sin disputa á ser México señora de sus acciones.

Debia hacerse al hombre en todos sentidos una guerra tal, que solo cesase desprendiendo de los hombros la cabeza del libertador; y privando del justamente adquirido título de héroes de la independencia, á él y á los que le habian ayudado. (354)

Del mismo partido á que se acababan de unir los Iturbidistas, debia salir, y salió años despues, aquella disposicion que, negando todo mérito á los

hombres y á las cosas de 1821, para atribuirlo exclusivamente á los restos de 1810, cual lo dejan comprender el Dr. Mora, Zavala y Rocafuerte en los lugares de sus obras copiados en las notas, habia de fundar como fundó, corroborando en todos sentidos, la mas funesta rivalidad histórica, filosófica, política, social y religiosa que ha dividido á la posteridad, entre Dolores é Iguala; entre Hidalgo é Iturbide; entre 1810 y 1821. (355)

Tal fué el segundo golpe recibido por los Iturbidistas, en retribucion, por decirlo así, de haber defeccionado á sus ideas. (356)

El importante apoyo de su opinion, atento el número de ellos, las circunstancias de la época y de su prohombre; habria facilitado la vuelta á buen sendero de los hijos extraviados por el brillo de las estrellas del Norte, que les habia de conducir al extremo en que se encuentran; (357) y es consiguiente al estado de lucha constante é indispensable para romper las tradiciones, rasgar la historia y cambiar las creencias y el carácter de todo el país.

A tan falsa posicion de los Iturbidistas debieron, fundamentalmente vistas las cosas, el constante y desgraciado éxito de sus empresas; de contínuo frustradas. (358)

A la misma falsa posicion debe atribuirse la deportacion y triste muerte de algunos de los principales Iturbidistas, como Negrete y Chávarri: cuya defeccion á Iturbide debia ser así castigada, ya que, como á personas de menos categoría, no les correspondiera igual suerte. (359)

Mientras el autor del plan de Casa de Mata, causa de la caida de Iturbide, recogió el fruto de su defeccion á este en un patíbulo; á que lo condujeron sus nuevos correligionarios, por simples indicios: solo merced al buen corazon del Presidente Guerrero, y al uso que hizo de las facultades extraordinarias de que se hallaba investido, pudieron salvarse Bustamante y los últimos partidarios de Iturbide. (360)

Estos, para colmo de su deshonra, habian despues, mediante una vil é infame traicion del genovés Picaluga, capturar y pasar por las armas al mismo Guerrero, á quien debian la vida; (361) y de quien era compadre tan miserable traidor, como lo era el que mas tarde hizo igual cosa con el Emperador Maximiliano. (362)

La principal causa, filosóficamente hablando, de la caida de Iturbide, segun hemos visto, habia sido el haber roto su bandera, formada por el

plan de Iguala y Tratados de Córdoba; coronándose. (363)

Esta misma causa, habia de abrir, como sucedió, la ancha fosa en que fueron arrojados con desprecio, los restos políticos de los Iturbidistas, los de la honra y glorias de su gefe, el cadáver de este, y los de muchos de sus adeptos (364)

Con la falta de bandera, viene la de los que la siguen; porque, segun va demostrado en la Introtroduccion y Parte primera, el hombre obra consecuente con lo que cree, opina y piensa.

Si no tiene cosa que creer; si carece de opinion, por no tener principios que la formen ó deban basarla, y reglas que han de dirigirla, como expresion de aquellos principios; y si le faltan las ideas por no haber objeto que las produzca, muy especialmente cuando solo representan el sentimiento de adhesion á una persona, ya que la idea es la mera ó simple representacion de un objeto en el alma, y este objeto no existe; entonces, fuera de duda, no puede obrar el hombre en tal ó cual sentido, propio de los verdaderos principios. Marcha sin rumbo, brújula ni guía. Se entrega maniatado á merced de las olas; queda víctima del duro romper de las corrientes.

No tienen el carácter de principios las afecciones por las personas. Si no se extinguen ni debilitan con la muerte del agraciado; quedan sin objeto y sin motivo de subsistencia, las ideas que se deben á las dotes propias de la persona misma, ó á las esperanzas cifradas en ella y en su posicion.

Esto basta para hacer palpar, cómo y por qué los Iturbidistas nada podian hacer desde el momento de la coronacion de su héroe; puesto que con ella destruyeron su filiacion: la expresion de sus principios: la bandera de Iguala y Tratados de Córdoba: su pasado, su presente y su porvenir.

Olvidaron su orígen, mejor dicho, los hechos que fundaban su historia: destrozaron las relaciones consiguientes á tales hechos: nulificaron las leyes, el derecho propio de tales relaciones. Se suicidaron.

Quedaron sin principios que proclamar; sin reglas que obedecer; sin máximas que observar; y por lo mismo, y con todo ello, sin tendencia justa, útil, benéfica y por tanto práctica en la vida social del país. Se suicidaron, repetimos.

No podian subsistir teniendo por único fundamento el que les quedaba, la persona de Iturbide; una vez que este habia bajado al sepulcro.

Los enemigos de Iturbide y de su trono, tenian, por el contrario, una bandera; que expresaba su razon de ser y reasumia su historia.

Esta era, y así lo patentizaba la respectiva bandera: una idea, como la republicana;[365] un proyecto, como el de los Borbonistas y monarquistas;[366] ó una tradicion, como la de los coloniales, aferrados al pasado.

Estos partidos debian, pues, lógicamente, subsistir y subsistieron.

Contaban con la fuerza de las cosas; que da cierta especie de perpetuidad, propia de las ideas, proyectos ó principios que se sostienen.[367]

Unidos estos partidos, destruyeron fácilmente á Iturbide;[368] de quien eran enemigos. La enemistad á este y la conviccion que tenian de que él era un obstáculo terrible que impedia el desarrollo práctico de aquellos; formó el vínculo de union entre estos.

Una vez separados como quedaron, y lo estaban en principios; aumentaron su division tales partidos, al optar forma para el gobierno que debia sustituir al de Iturbide.[369]

Sencillo es de explicar y fácil de comprender que, supuesto lo dicho, no podrian por mucho tiempo,

quizá nunca, como no han podido en mas de medio siglo, aquellos partidos, sobreponerse definitivamente. (370)

Es indispensable que subsistan, cada dia mas vigorosos; y que su subsistencia solo haya servido para, sin intencion, y aun contra los verdaderos deseos de ellos, perjudicar como ha perjudicado al país, cuando menos teniéndolo dividido. (371)

El triunfo que con la caida de Iturbide, habia adquirido la idea republicana, por cuya forma optaron todos los partidos, no los unió radicalmente, segun hemos visto.

Ellos no cambiaron de convicciones: y teniendo como tenian razon de ser; vida propia; y tendencias prácticas; era natural, lógico, forzoso, que procurasen su conservacion y predominio.

Atento lo expuesto, era natural sucediese y sucedió, que para realizar sus miras, influyesen en la organizacion del nuevo gobierno; y en la formacion del Código fundamental del país. (372)

Este gobierno y ese Código, que forzosamente debian sustituir á lo destruido, y lo sustituyeron; ya que nada en lo humano puede haber sin forma determinada, sin modo de ser fijo; debian afectarse y se afectaron de tales influencias.

Lucharon con tal objeto los partidos: (373) y, merced á la defeccion de los Iturbidistas, (374) que consumó el primer triunfo de la idea republicana, planteada sobre los escombros de dos tronos; el partido democrático adquirió una victoria mas: expresada en la Acta constitutiva. (375)

Esta victoria quedó algo mas perfeccionada en la Constitucion de 1824; á pesar de ser incompleta, defectuosa, y hasta cierto punto contradictoria la reunion de artículos que la formaron: como lo habian sido las ideas y opiniones de los hombres que la redactaron. (376)

La lucha entablada; y los elementos heterogéneos de que se formó el Congreso que formuló tal Constitucion; debian, aun sin quererlo los que la formaron, quedar consignados en este Código: y quedaron. (377)

Con la Constitucion de 1824, lejos de extinguir, se fomentaron, pues, los elementos de discordia. (378)

Consecuentes con sus respectivos principios y trabajos, cada partido, creia ver en la Constitucion, el triunfo de sus respectivas ideas; y algunas concesiones en favor de las de los partidos contrarios. (379)

Por otra parte: sucedia tambien que, en dicho

Código, atento lo expuesto, los demócratas veian limitadas sus aspiraciones; los monarquistas, reducidas sus pretensiones; y los coloniales, destruidas por completo sus tendencias. (380)

Los primeros hàbian dado un paso mas; los segundos, se habian parado, por decirlo así, y se encontraban á la vista de un obstáculo formidable, que no previeron, por mas que se les anunció; el triunfo de la revolucion: y los últimos, habian verdaderamente naufragado, sin esperanza de salvacion.

El desengaño tenido y la impotencia de retroceder, les exasperaba. Víctimas de las pasiones respectivas, y deseosos de llegar al fin, no se paraban en medios. Sin comprenderlo, con todo esto solo conseguian precipitarse de abismo en abismo.

Las doctrinas, entusiasmo de unos, que no las entendian; terror de otros (381) que las exageraban; y escándalo de los demas, á cuyos oidos solo llegaban en tristes y fatídicos ecos: esas doctrinas, decimos, relativas al pacto social, á la libertad absoluta del pensamiento, la conciencia, su expresion por la prensa y su concreto práctico en las acciones: todas en pequiñísima escala consignadas en dicha Constitucion; impedian, y fácilmente se compren-

de, dar forma definitiva á las cosas; carácter fijo á los partidos; rumbo determinado á las convicciones; y punto cierto y éxito benéfico, y en este sentido práctico y útil á la sociedad. (382)

Los demócratas no podian triunfar desde luego, como querian, de las antiguas tradiciones, hábitos, costumbres, creencias é ideas. (383)

Aun los fascinados por el brillo deslumbrador de la filosofía histérico–político–francesa, no podian desprenderse instantáneamente de sus creencias y máximas: (384) barreras tremendas para el pleno desarrollo de la democracia completa, tal cual era, aconsejada por el principio protestante; representado en el Norte de América, y en el sinnúmero de libros de toda especie traidos de Francia y puestos en manos de todos. (385)

Acostumbrados al sistema monárquico, que contaba cuatrocientos cincuenta años de existencia bien conocida, segun la historia del país; se confundian con los defensores de él en la imposibilidad de vencer su tendencia á un centro preciso y bien determinado. (386)

Sin esa Mira matemática, que no percibian en el nuevo sistema y marcha consiguiente; no alcanzaban á concebir, y menos á fundar, la unidad cons-

titutiva con la administrativa, á pesar de su separacion, propias de cada Estado: formando estos de las que hasta allí habian sido provincias. (387) Solo veian, que se destrozaba para constituir el todo social.

En resúmen, y supuesto lo dicho hasta aquí, sucedió; que formado el Congreso de elementos heterogéneos; estos se reflejaron, mejor dicho, quedaron reasumidos en la Constitucion de 1824.

Esto basta para comprender y explicar el cómo y por qué, cual acaeció, la Constitucion de 1824; adelantó en la destruccion del pasado, á la vez que puso tropiezos terribles al desarrollo de lo nuevo. (388)

Esa Constitucion, fundó así un elemento mas de muerte para el porvenir: cuando menos con aplazar para mas tarde la solucion definitiva de cuestiones de vital y profundísima importancia en aquel presente, (389) atento el pasado; cuya combinacion funda el futuro en su desarrollo.

Se atacaron en ella las ideas del pasado; y se halagaron con un cumplido de sincera ó de hipócrita cordialidad, las dominantes. (390)

Decia ese Código, por ejemplo, que obraba el Congreso en el Nombre de Dios, Autor y Supre-

mo Legislador de la Sociedad; y declaraba que la soberanía reside esencialmente en el pueblo. (391)

Destruye á este, decian los unos, quitándole su soberanía; y esto declarando á Dios autor y legislador de la sociedad. (392) Es atea, decian los otros, pues quita á Dios su soberanía, como autor y legislador Supremo; y la radica esencialmente en el pueblo.

Expresa la contradiccion. Funda así el caos en todo sentido. Y del caos solo fluye el desórden, decian todos.

Ninguno se entendia, puesto que todos confundian tres radicales y fundamentalmente distintas ideas: la del orígen del poder, como elemento esencial de la sociedad; la de la designacion de las personas que en esta han de ejercer el poder social, formando el gobierno; y la de la forma bajo la cual este debe ejercer aquel poder.

Fácil es de comprender con solo esto, ya el carácter transitorio del Código que nos oeupa; ya la mas ó menos funesta influencia que debian tener y realmente han tenido en el porvenir, (393) los partidos que lo formaron.

A todo y para mejor comprender las cosas, debemos agregar, la encubierta y trascendental

influencia ejercida por las lógias; fundadas por individuos del Norte-América, bajo ritos distintos: asociaciones á que, tambien por espíritu de novedad, y para contar con elementos de repulsion, habian de inscribirse, y se inscribieron, los individuos de aquellos bandos.

Figuraron en la escocesa, los centralistas; y en la yorkina, los federalistas; y obraron de esta manera, en atencion á que, en la primera, se trabajaba, segun se creia, por la unidad, y en la segunda por la division del poder social;[394] afectando así las formas de gobierno porque cada partido suspiraba.

Ambas lógias daban el éxito [395] ó resultado que buscaba la Nacion, cuyos comisionados y funcionarios en México debian plantearlas; y las fundó con ambos caractéres y en épocas distintas Poinsett, que en su segunda venida representó oficialmente á los Estados-Unidos.

Esas lógias confirmaban, robustecian, y desarrollaban, por decirlo así, la division [396] de los mexicanos.

Estas lógias dieron nueva direccion á las cosas; y por no dejar, nuevos nombres á los partidos. Desde entonces, el centralista se llamó escocés; y el federalista yorkino. [397]

En esta vez los nombres de los partidos representaron los de los ritos masónicos establecidos por el Norte-América en bien suyo. (398)

Como se ve, no estaba en esa época depurada la personalidad de los partidos; y por el contrario, bien examinadas las cosas, se habia procurado confundirla. (399)

Ello confirmaba su existencia, lejos de favorecer su extincion.

Para palpar la verdad de esto, veamos cómo trabajaron los escoceses y los yorkinos en el triunfo de su respectivo rito: y por este medio en la realizacion de sus miras ó tendencias políticas, religiosas, filosóficas y sociales, (400) mas claro, históricas, filosóficas y legales.

"Habiendo llegado (401) el tiempo de la eleccion de Presidente, período el mas crítico y peligroso en las Repúblicas; se presentaron dos candidatos; Gómez Pedraza y Guerrero: por el primero se declararon todos los Iturbidistas, incorporados en los yorkinos: toda la gente mas distinguida que en estos habia; y los fragmentos de los escoceses, que teniendo que escoger entre uno y otros pretendiente, aunque ambos le fuesen igualmente odiosos, todavía prefirieron al que daba mas garantías de

órden y regularidad en el gobierno: por Guerrero quedaron los antiguos insurgentes y todo lo mas abyecto de los yorkinos. Favorecian á Pedraza, el Presidente Victoria, Esteva, y Ramos Arispe, que, asombrados de su propia obra, buscaban los medios de destruirla: por Guerrero estaban el gobernador del Estado de México, Zavala, Alpuche y Poinsett (Ministro de los Estados-Unidos.) Esta segunda seccion de los yorkinos, ganó las elecciones de diputados, que se hacen popularmente y en totalidad; mas perdió las de senadores que se renuevan por mitad, y las de Presidente; ambas dependientes de los congresos de los Estados. Pedraza debia ser Presidente, habiendo reunido once votos de los diez y ocho Estados que sufragaron: los restantes para vicepresidente se repartieron entre Guerrero y Bustamante."

De esta subdivision del partido yorkino resultó la division general posterior, consiguiente al triunfo del plan de Jalapa, cuyo éxito fué la presidencia de Bustamante;[402] época en que, veremos despues, quedó reorganizado bajo tales ó cuales modificaciones el partido escocés, centralista ó monarquista, y colocado frente por frente del demócrata, federalista ó yorkino puro.[403]

Este tomó el sobrenombre de puro, para convencer de su subsistencia y depuracion ó separacion de los hijos que llamó espúrios, los Iturbidistas, que antes le habian ayudado á robustecerse cuando menos, si no es que á tener vida; y luego le habian abandonado con pocas excepciones, uniéndose á Bustamante, que de Iturbidista, pasó á centralista, despues de haber pertenecido á los yorkinos. (404)

"No fué, sin embargo, (405) el partido escocés el que se sobrepuso á su contrario, sino el que de nuevo se formó á consecuencia de la eleccion de presidente y de la revolucion de la Acordada; compuesto, como hemos dicho, de los restos de los escoceses y de toda la gente respetable que habia entre los yorkinos, que comenzó á llamarse de los hombres de bien, y al que se adhirieron el clero, el ejército y toda la gente propietaria. El partido opuesto, que continuó con el nombre de yorkino, perdido de reputacion y debilitado en número, era siempre fuerte por su audacia; y viendo claro que caminaba á su ruina, acudió á las armas."

Con la denominacion de yorkinos y escoceses que siguieron llevando aún mucho tiempo despues

del á que se refiere Alamán, [406] los partidos de que nos ocupamos, habian luchado fuertemente durante la administracion de Victoria; á quien, segun va indicado, pretendian suceder con Pedraza y Guerrero.

Los escoceses, que como va dicho, habian en un principio optado por la República para luchar en el seno de esta en favor de la forma que mas cuadrase á sus principios políticos y á sus miras sociales ulteriores; tenian, y era natural, poca ó ninguna fé en la bandera republicana á cuya sombra estaban acogidos desde la caida de Iturbide, en ódio á los enemigos de este, ó por salvar sus propias vidas é intereses, si no es que por medrar muchos.

"Lastimados [407] en todos los principios que habian sostenido, viendo desaparecer su influencia, y sin medio alguno legal de tener parte en las elecciones ni en el gobierno, intentaron una reaccion armada que debia comenzar en el Estado de Veracruz, donde tenian por suyo al Comandante general y gobernador Barragan, y contaban ademas con la mayoría del Congreso."

Comenzada esta revolucion en 1827, por Montaño, salió de México á ponerse al frente de ella

el vicepresidente de la República, general Bravo, que era el Gran Maestre de la logia escocesa [408] segun hemos visto en las notas.

"Pedraza, Ministro de la Guerra en tiempo del Presidente Victoria, y conocedor profundo de la naturaleza de los partidos en esa época, puso con exquisito tino, frente á Bravo, Gran Maestre de los escoceses, á Guerrero, Gran Maestre de los yorkinos. [409]

"Pendiente un armisticio de ocho horas, concedido á Bravo por Guerrero, de las que solo habian pasado dos, fué Bravo atacado por Guerrero y hecho prisionero con toda su fuerza [410] sin resistencia de parte de Bravo."

Lo refirió así el mismo Guerrero á toda la lógia de los Estados-Unidos del Norte, suscribiendo esta relacion como Gran Maestre de la yorkina en México; y Mejía (D. Antonio) como secretario de la misma: añadiéndose allí que tal se habia hecho al decidirse por las armas la sorda lucha existente entre la masonería escocesa y la yorkina: sin cuidarse de, siquiera por cubrir las apariencias, referirse á funcion de armas de parte del gobierno, habida contra las fuerzas rebeldes. [411]

Llegó mientras tanto la eleccion del Presidente

de la República que debia suceder á Victoria, y cuyos candidatos, repetimos, eran Pedraza y Guerrero. (412)

Sale electo Pedraza por habérsele unido, como persona que se creia prestaba mas garantías, los Iturbidistas desengañados, y los restos numerosos de los escoceses; dispersados con el referido éxito de Guerrero sobre Bravo. (413)

El triunfo de Pedraza era, bien examinadas las cosas, la completa desaparicion de los yorkinos, sostenedores de Guerrero, que representaba no solo su lógia sino la bandera de 1810. (414)

Para impedir su ruina quedaba á los yorkinos por único recurso, apelar como apelaron á las armas. (415)

Favoreció sus miras Santa-Anna, que si bien no pertenecia á la lógia yorkina, (416) sí profesaba un ódio profundo á Pedraza, por haber este dicho en alguna vez, siendo Santa-Anna gobernador de Yucatán, que dejaran á este ir adelante en su empresa de tomar la Habana, porque si la lograba, era glorioso al país este hecho; y si perecia en la demanda, ganaba el país con que dejara de existir semejante hombre. (417)

Santa-Anna se pronunció el 11 de Setiembre

de 1828, saliéndose de Jalapa con alguna fuerza y viniendo á posesionarse del Castillo de Perote; donde permació hasta Diciembre, despues de varias vicisitudes. (418)

Entre otras cosas proclamó la expulsion de los españoles: y con ello demostró cuán bien comprendia el espíritu de los yorkinos; cuyo gefe principal Guerrero, era uno de los hombres de la revuelta de 1810. (419)

Esta triunfaba así; consiguiendo sus adeptos, uno de los resultados que se habian buscado al iniciarla. (420)

El 30 de Noviembre del mismo año de 1828, y despues de hechos cuya mencion no es precisa y sí repugnante; se efectuó la primera revolucion llamada de la Acordada; cuyos gefes fueron Lobato, Zavala y Guerrero: iniciada por García, comandante de Tres Villas, que estaba en dicho edificio.

Otra parte de la misma fuerza era la con que Santa-Anna estaba en Perote en igual fecha; segun va referido.

Esta revolucion facilitó, tal vez á pesar de sus directores, el saqueo del Parian; donde estaban concentradas las principales riquezas de las familias españolas. (421)

"El valor y el patriotismo, dice Zavala, triunfaron el cuarto dia (el 4 de Diciembre) de las tropas que, con no menos valor, defendian el gobierno del Sr. Pedraza. La fuga de este corifeo del partido aristocrático, la noche del 3, hizo desmayar á sus defensores; y se rindieron en todos los puntos que ocupaban; quedando solo el Presidente; al que habian abandonado sus Ministros." (422)

A consecuencia de estos movimientos; y hechos consumados á su sombra; resultó Presidente Guerrero; (423) y vicepresidente Bustamante. (424)

"Guerrero electo Presidente, ni excitaba simpatías ni tenia un solo partidario (425) despues de los sucesos de la Acordada: todos deseaban la conclusion del período de Victoria, y nadie se conformaba, sin embargo, con el sucesor que iba á ocupar la primera magistratura: elevado por un desórden que representaba las pasiones y los vicios de los hombres mas corrompidos." (426)

Tambien á consecuencia de esa revolucion quedó obligado el Presidente Victoria, á nombrar de pronto Ministro de la Guerra á Guerrero; y á sancionar y cumplir la mas escandalosa y funesta de las leyes expedidas por el Congreso de la época, la de 20 de Marzo de 1829.

En virtud de ella fueron arrojados del país todos los españoles que habian permanecido en él hasta entonces: de los cuales muchísimos acababan de sufrir el saqueo y la deshonra que les prodigó el motin de la Acordada. (427)

Con esta ley se daba cima á la revolucion de 1810, en concepto de los autores y adeptos al motivo de ella. Por eso hablaban entonces de ser cuestion de independencia la entrañada en la candidatura de Guerrero tras la de Victoria; (428) que tambien habia sido de los de 1810.

Ambos habian sostenido aquella primera revuelta sin cejar en la marcha trazada por el motivo que, fundando la conviccion, les determinó (429) á obrar, consecuentes con ella: revolucion de cuyo camino se habia desviado algo Pedraza; que, por lo mismo, habia dejado de ser amigo de los yorkinos netos ó puros.

Los hechos hasta ahora referidos, fueron consumados por los partidos sin cambiar sus denominaciones de yorkino y escocés, sino en la de hombres de bien aplicada á estos como signo de ridículo y burla por parte de los yorkinos; ó por sí mismos como ironía cruel y sangrienta contra dichos yorkinos; puesto que, estando en contraposicion,

los partidos y sus nombres, las cosas y las personas; solo quedaba, á las últimas, el título degradante de pícaros. (430)

Ni unos ni otros, en su generalidad, merecian exactamente esos nombres: y de aquí que, no fueran aplicados de una manera definitiva, absoluta y radical, sino transitoria; pronto desapareció.

Apenas una que otra vez son designados de esta manera en la Historia; aunque sí generalmente los encontramos repetidos en la tradicion oral de los partidos mismos.

El eco fatídico de tanto desacierto: los halagos y promesas de los adeptos á España que pululaban en el país: la compasion que inspiraban las innumerables familias de españoles expulsados en virtud de la citada ley de 20 de Marzo de 1829: el desnivel consiguiente en el comercio y demas giros: la pérdida de la influencia en todos sentidos: y el disgusto que se notaba en la Nacion por semejantes hechos: todo esto, unido á los derechos que juzgaba tener aún la Metrópoli, engendró en el gobierno español, la idea de recobrar el país. (431)

Con este objeto se dispuso la venida de Barradas; cuyo desembarque se efectuó en Tampico el mes de Julio de 1829. (432)

Para su repulsion, se expidieron por el Congreso general de México, los decretos de 25 de Agosto y de 2 y 16 de Setiembre de 1829: concediendo el primero al Presidente toda clase de facultades: reconociendo los segundos, por únicos héroes de la independencia, á los de la revolucion de 1810: fijando como único dia de glorioso aniversario de ella, el 16 de Setiembre: y mandando ocupar la mitad de las rentas que tuviesen en el país, los españoles expulsados.

Aplaudiendo singular y exclusivamente, el motivo de 1810, se colocaban en la necesidad, los que tal hacian, de encomiar la conducta y de premiar los hechos de los hombres de esa época. Con ambas cosas, reanimaban; revivian las pasiones, que se disputaron la victoria desde 1810 hasta 1821.

Enardecidos por estos medios los ánimos, sujetos á tales pasiones; víctimas de la impresion de ellas; fomentaban, los directores, el encono contra los españoles y el desprecio á sus adictos y á los que se separaban de esas ideas: por estos medios se logró despertar el entusiasmo para la guerra, en esta vez provocada por España.

Contando con la conviccion, el alucinamiento, el pavor y el pánico; deprimian á los adictos al movi-

miento de 1821: desquiciaban el principio monárquico, de cuyos partidarios desconfiaban por esto mismo: y, nulificando á los de dentro, hacian, ó creian hacer reflejar esta nulidad y desprecio en los de fuera.

Divididos unos y otros, si no nulificados, el triunfo sobre ambos, era seguro, mas ó menos próximamente, pero infalible. Y así fué.

Como elementos materiales de guerra para repeler á Barradas, fueron movidas varias fuerzas; cuyo cuerpo de reserva, bien respetable para la época, fué situado en Jalapa, á las órdenes de D. Anastasio Bustamante: que, segun lo expuesto, habia sido electo vicepresidente de la República por los yorkinos; á quienes se habia unido con motivo del destronamiento del Emperador Iturbide; como los demas adictos á este. (433)

De ellos era, por explicarnos así, si no el único, sí uno de los principales caudillos; considerada su posicion y antecedentes.

Bustamante era á la vez uno de los Iturbidistas que se habian separado de los yorkinos con motivo de la cuestion de las candidaturas de Guerrero y Pedraza; pero sin ostentar tal separacion.

Por estos motivos, y deseando efectuar una reac-

cion armada contra el gobierno y persona de Guerrero, á quien debia la vida, segun hemos dicho antes; como para completar, aun sin comprenderlo, la historia de las defecciones de los Iturbidistas, (434) reasumidas en las de su entonces actual gefe, Bustamante; se puso al frente del cuerpo de ejército que le habia sido confiado por los yorkinos, y efectuó el movimiento revolucionario llamado Plan de Jalapa. (435)

Este movimiento, por las causales indicadas poco ha, cruzó como exhalacion, todo el país; y en sus ámbitos fué inmediatamente secundado.

Se consumó su triunfo con la separacion que desde luego hizo Guerrero de la Presidencia; retirándose al Sur.

Bustamante entró al poder el mes de Enero de 1830.

En el Estado del Sur, donde conservaba tanta influencia Guerrero, se pronunció despues, para volver á la Presidencia; mas esta revolucion le costó la vida mediante la villana conducta de Picaluga. (436)

Despues de varias peripecias mas ó menos funestas, siguientes á la caida de Bustamante y á la exageradísima administracion Gómez Farias, que

le sucedió y se conquistó el renombre de Gómez Fúrias; hubo otro movimiento en sentido de centralizacion del poder, que trajo consigo la abolicion del sistema y constitucion federal establecida desde 1824.

Entonces los partidos tomaron de nuevo los nombres de centralista y federalista: correspondiendo tambien en esta ocasion, los nombres, las personas y las cosas.

Sin embargo, no se depuraron como correspondia, los partidos. (437)

Los centralistas se propusieron en aquella época borrar para siempre del catálogo de las constituciones la de 1824. (438) Esta, por lo mismo, y atenta la radical diferencia de los partidos, que, como se ve, en nada cejaban; sirvió de bandera á los yorkinos para lanzarse á la revolucion bajo el nombre de federalistas, sostenedores de aquella carta; hasta obtener el resultado que buscaban, su triunfo.

Este era indispensable á su modo de ver, ora para afirmar mas y mas la independencia basada en el motivo expuesto en 1810; y que vacilaba, en concepto de ellos, si no es que se perdia, en otro caso: ora para el establecimiento perpetuo de la democracia; y con ella, segun entendian, de la fuente

del progreso y civilizacion que, imaginaban, únicamente podian venir por este medio al país: llevándolo así á las libertades civil y religiosa: resúmen de la reaccion de ideas, consiguiente al triunfo absoluto sobre el régimen colonial que expresaba la conquista y el retroceso segun ellos, simbolizados en el trono y en la Iglesia católica.

Despues de una série dilatada y funesta de motines, ya en pró ya en contra del sistema proclamado por uno y otro bando; y despues de las tendencias marcadas al Imperio en México con Santa-Anna Emperador en 1836, vino la revolucion de Paredes en San Luis Potosí el mes de Diciembre de 1845.

Con ella, reapareció en sus formas naturales la monarquía; con un príncipe extranjero gobernando en México.

Esta idea se procuró realizar por una parte de los antes llamados Iturbidistas; independientes de 1821; coloniales; monarquistas constitucionales; escoceses; hombres de bien; y centralistas. (439)

De allí en adelante se denominaron como en su primitivo orígen, monarquistas, por el tiempo que duró Paredes en el poder, y algo mas tarde al sufrir el reproche de sus adversarios; que aun

con solo aquel nombre procuraban lanzarles el ridículo. (440)

Los independientes de 1810; republicanos; demócratas; federalistas; yorkinos; otra vez federalistas; hombres del partido insano; y puros; se apellidaron desde luego liberales, en contraposicion á los á quienes ellos llamaron esclavos, abyectos y serviles. (441)

Fué ahogada á principios de 1846 por el mismo gobierno de Paredes, compuesto de monarquistas; la restauracion del trono porque suspiraban: obrando así por temor de una reaccion republicana; ciertamente peligrosa, asoladora, si no era sofocada. (442)

Esta reaccion se efectuó por el movimiento iniciado en Guadalajara en Mayo de 1846 por Yañez: la misma fecha en que debia reunirse en México el Congreso convocado por Paredes. (443)

Influyó en ambos partidos, para hacer lo que hicieron, la creencia en que estaban; los que formaron el gobierno de Paredes, de que la Europa desatenderia las pretensiones respectivas de los monarquistas en México: y los contrarios, de que tal monarquía haria perder la independencia del país. (444)

En esta vez el nombre de monarquistas fué, en consecuencia, usado muy poco tiempo: y, en atencion á las ideas de ese partido; á sus fundamentales principios; y á lo que acababa de hacer, conservar lo existente: fué sustituido aquel nombre con el de conservadores: aplicado tambien por defender la subsistencia de ciertos principios sociales.

De entonces hasta 1863, siguieron siendo llamados con este mismo nombre:[445] salvo el pequeño período de 1856 á 1862, en que fueron titulados reaccionarios y cruzados; porque, apegados á las creencias del país, atacaban la reforma protestante de que va hecho mérito.[446]

Con el nombre de conservadores, y á las veces con el de *cangrejos;* porque querian lo antiguo, la unidad de creencias, el respeto al pasado, el miramiento á la tradicion, y atender á la historia y á las razas; figuraron constantemente, aun en sus distintas y fugaces épocas de transitorios, efímeros y siempre desgraciados triunfos sobre sus contrarios.[447]

Lo mismo se les llamó en los ligeros períodos de su administracion: generalmente imperfecta é incompleta; y por esto vulnerable.[448]

La formaban faltos de bandera como reunion de principios fijos, y de forma política determinada; correspondientes á las tangibles necesidades del país y de ellos.

No contaban, por otra parte, con hombres plenamente adictos á estos principios; dignos de sostenerlos al gobernar; y dispuestos á sacrificarse por su triunfo.

En períodos pequeñísimos han llevado, repetimos, el nombre de reaccionarios, y cruzados, defensores de religion y fueros, etc.; no obstante que muchos de ellos han sido los mas enemigos de la misma religion que afirmaban defender: y á pesar tambien de que, por regla general, se han empeñado en titularse legítimos liberales; como si se sintiesen avergonzados de merecer otro que este nombre. (449)

Estos nombres, como se ve, y dígase cuanto se quiera, no corresponden á las cosas ni al carácter, ideas, acciones y tendencias de los partidos; que mas bien por broma pudieran merecer los títulos aplicados, y sobre todo el nombre de partidos. (450)

En efecto: el partido conservador, aun en México, donde segun hemos visto en las notas afirma Cuevas, poco tenia de conservador, y nada de par-

tido, segun Murguía, al menos hasta 1863; no excluye la libertad civil y política. (451)

De la misma manera, el partido liberal, circunscrito cual corresponde, á la mision que se atribuye y ha sido y es enteramente desconocida en México, no puede ser contrario (452) á los principios conservadores: (453) y menos aún á los eminentemente católicos y sociales; por su naturaleza independientes de todo partido, y necesarios á la subsistencia y desarrollo de cualquiera de ellos para regir los destinos del país con buen éxito.

Tal es el rigor de los principios, si han de merecer este nombre; la estricta aplicacion á los bandos existentes; y la deduccion de aquellos principios aplicados con imparcialidad á los hechos consumados por los bandos.

Estos hechos; su exámen; su relacion con el motivo, objeto final y medios de obrar los autores de ellos: el análisis de las ideas, proyectos ó principios, reasumidos en las banderas de los partidos; cuya historia en sus hasta hoy indefinidas variaciones venimos precisando: todo convence de que, no pueden esos partidos aspirar á otro nombre que al de bandas armadas, cuando obran en el terreno práctico; en su aplicacion á la vida social; sinópsis

del pasado y el presente, en relacion con el porvenir.

El partido liberal, si quiere la libertad en la ley como dice en las monedas de oro que usa, se confunde con el conservador social.

Para distinguirse, como corresponde á las diversas banderas de uno y otro partido: sobrepone la libertad á la ley, invocando aquella como un título para solo el sentimiento y desarrollo de ciertas doctrinas, (454) que uno de los principales y mas antiguos gefes del mismo partido, consignó en las siguientes frases: "Para evitar disputas de palabras indefinidas, (455) debo advertir desde luego que por mancha política de progreso y civilizacion, entiendo aquella que tiende á efectuar de una manera mas ó menos rápida, pero segura, la ocupacion de los bienes del clero, la abolicion de los privilegios todos y de toda elase, y de la milicia; la difusion de la educacion pública en las clases populares, absolutamente independiente del clero; la supresion de todos los monacales; la absoluta libertad de opiniones; la igualdad de los extranjeros con los naturales, en los derechos civiles; y el establecimiento de los jurados en las causas criminales." (456)

Estas ideas, que tambien habian sido consignadas por Morelos en la Constitucion de Apatzingán en 1814; han sido todas elevadas al rango de leyes demasiado conocidas con el nombre de Reforma, expedidas ya de una manera no interrumpida, desde 1855 á esta fecha: hoy 5 de Octubre de 1873, elevadas al rango de constitucionales, por el 7º Congreso constitucional de la Union mexicana.

La ruda lucha de esas ideas con las hasta allí dominantes; y la trascendencia de las mismas ideas y de su continuo combate en la sociedad; son puntos que, filosóficamente, deben prefijarse, á fin de evitar errores; (457) y para conocer á fondo las cosas, su razon de ser, su influencia y su duracion. (458)

La sociedad, como el hombre, obra consecuente con lo que cree, opina y piensa: tal demostramos en la Introduccion.

Ello, para que la haga en cuanto es posible feliz, debe estar basado en la verdad; objeto del entendimiento; en el bien, objeto de la voluntad; y por lo mismo, en el verdadero goce, materia y objeto de la libertad; que se forma de la combinacion del entendimiento y de la voluntad.

Tales son los únicos positivos medios de progreso bien entendido; de sólida civilizacion; y de

desarrollo positivo: en los órdenes físico, intelectual, moral y por tanto social y político; netamente significados.

Nace de todo, la necesidad imprescindible que hay de no brindar al hombre ni á la sociedad, teorías, por la naturaleza, sujetas á otras teorías mas ó menos halagadoras; siempre funestas, y constantemente sentadas á la puerta de las pasiones, en espera de su visto bueno.

El mayor ó menor número de errores que envuelven los teorías; y la mas ó menos íntima relacion en que están, filosófica y literaria, política y civil, social y religiosamente consideradas, atento siempre el hecho de su existencia: relacion que nunca deja de existir por la naturaleza misma de las cosas: todo ello persuade de que, no deben brindarse á la sociedad ni al hombre, tales teorías como un objeto ni como un medio de felicidad. (459)

Con la imposibilidad de ser realizadas; y aun siéndolo con el siempre cruel desengaño que produce su desvanecimiento final; guian á la desgracia, contrario fin del que se buscaba. Para llegar á este se vuelve, generalmente, á recorrer el camino. Con ello se funda la revolucion; muerte del todo.

A la sociedad, como al hombre, se debe dar un símbolo en que crea; y cuyos artículos sean, á la vez que dogmas y reglas invariables de conducta, expresion de la verdad y del bien; resúmen preciso de la felicidad en sus hermosas fases.

De la verdad, objeto del entendimiento; del bien, objeto de la voluntad; y de la combinaciou de ambos, que funda y constituye la felicidad, materia de la libertad, objeto de la vida, y fin de la creacion.

El símbolo de que tratamos, es decir, la reunion natural, íntima y esencialmente relacionada, de creencia y aplicacion invariable; de verdad práctica, fecunda é invariable; y, en resúmen, de verdaderos principios y reglas de conducta del hombre y de la sociedad, en sus aspectos todos: este símbolo, único propio y digno del hombre y de la sociedad para quien es, como objeto de creencia y regla de conducta; no pueden darlo los filósofos, que solo discuten; los políticos, que únicamente calculan; los guerreros que, principalmente, aniquilan; ni las masas, generalmente consecuentes con la lógica de las pasiones, bajo cuyo prisma ven todo, con singularidad cuando carecen de educacion, ó reciben una mala: las pasiones solo guian al abismo; como lo convencen las negras y san-

grientas páginas de la historia de todos los siglos y de todos los pueblos del globo.

La ciencia y la experiencia de todos, son indispensables, cuando menos para conocer tal símbolo; no separársele; tenerlo por regla de conducta; y aplicarlo á todos los actos correspondientes. De aquí la necesidad de estudiar siempre el porvenir de los pueblos, á la luz de su presente (460) y de su pasado: única manera de entrever el porvenir.

Cuando la sociedad recibe por símbolo el tejido de ideas emitidas por el hombre particular; sobre todo, si, como el Dr. Mora, se encuentra colocado en cierta altura, que facilita á los demas el escucharle, aunque de lejos: se empapa como la esponja en las aguas que fluyen de tal fuente. (461)

No son ellas bastantes á saciar la sed; que, bien por el contrario, aumentan con el dulce sabor de la novedad, y con el exquisito olor de la independencia individual que anuncian en su poético murmurio, y tanto halagan el amor propio; perjudicando, sin sentir, el sano criterio. (462)

Sucede con aquellas ideas ó teorías, quiméricas ó posibles, lo que es de esperarse por la naturaleza de las cosas, y de temerse por lo funesto de los resultados.

Poco á poco va dilatándose en la inteligencia y condensándose funestamente en el corazon del hombre, la ondulacion de la vida; hasta hacerle llegar al círculo de la discusion insana, para perderle, en seguida, en el laberinto sinuoso de las conjeturas, y consiguiente relajacion de afectos; despues de haberle hecho abandonar como objetos inservibles, el rumbo cierto y seguro de la conviccion; perder la brújula de la fé; quedar sin el timon de la autoridad; y arrojar de sí, como inútil, el auxilio del raciocinio profundo, basado en la experiencia (463) y en la eterna verdad de los principios.

De igual manera sucede á la sociedad formada por el hombre. Espejo de este, solo reproduce su imágen en todas actitudes.

Entonces la sociedad se entrega maniatada, al duro romper de las corrientes, que se chocan por contrarios vientos, venidos de la diversidad de escuelas: y despues de una desesperada lucha por salvarse, se hunde en el abismo insondable de la muerte, cuyas playas de dolor y desengaño aterradores, desesperan, con el tardío, y por tanto inútil, arrepentimiento.

De ideas como las indicadas, y supuesta la duda que inducen contra los verdaderos principios, dig-

nos del nombre, por su verdad fundamental y por su bondad práctica y final, en sus ramificaciones, y en sus tendencias todas: de esas ideas, decimos, y atenta la natural necesidad que, por ley de relacion, tienen el hombre y la sociedad de obrar consecuentes con lo que creen, opinan y sienten; cuya esencial relacion queda demostrada: de todo ello, fluye la revolucion, ó sea, la subversion ó cambio de los principios ó autoridad que los sostiene.

Siendo como son varios los adeptos á ideas como las que nos ocupan, se unen siquiera por el comun interes de conservarlas y hacerlas triunfar; ora en bien propio, á trueque de causar daño á los demas; ora en favor de estos; quizá de todos, á pretexto de obtener la plena felicidad, el completo goce, la mas omnímoda dicha: en cuyo seguimiento se anda siempre, aun al tratar de eludir los sinsabores, la desazon y el sufrimiento consiguientes á la carencia de lo que se cree ó es un bien sólido, estable y suficiente para llenar las tendencias todas de la vida, y conseguir el fin de la existencia, el término de la creacion.

La lucha de los bandos ó partidos formados por los hombres imbuidos en tales teorías; lucha necesaria para fijar, uniformando, sus ideas; precisar,

separando, el número de sus adeptos; normar, legislando, sobre su conducta; é indicar su régimen público y privado en lo sucesivo, por medio de aquellas opiniones elevadas al rango de máximas ó principios, que á su turno deban ser convertidas en reglas obligatorias de conducta: tal lucha, naturalmente debe influir é influye de una manera decisiva en la sociedad; en cuya inteligencia se abren paso, preparándose un lugar en el corazon, y arraigándose con la destruccion de antiguos y creacion de nuevos intereses; por bastardos que sean estos y los medios empleados, para destruir los unos, y para crear y adquirir los otros.

Aplicando lo expuesto á la materia que nos ocupa, tenemos como primer resultado, el conocimiento exacto de la razon filosófica de las revoluciones de México, en sus relaciones históricas, filosóficas, políticas, religiosas y sociales.

Mientras ideas como las formuladas por Mora, iban, por decirlo así, tomando cuerpo y encarnando vigorosamente en cabezas volcánicas y en cerebros delirantes: llega el tiempo en que, al fin, debian contaminar, á los demas, como sus propagadores lo habian sido por corazones relajados en Europa.

Convencidos los hombres de 1810, demócratas, federàlistas, yorkinos, de nuevo federalistas, y despues liberales, de cuán insuficiente era para su objeto la Carta de 1824, y sus modificaciones hechas en 1846; palparon la necesidad que tenian de formar otro código en que, de una vez y para siempre, quadaran consignadas, como principios, las ideas que reasumian las razones de orígen, objeto, medios y fin del partido mismo en sus relaciones con el pasado, el presente y el porvenir.

De aquí el tiempo corrido desde la formulacion de aquellas ideas en la Constitucion de 1814, destrozada por los sucesos de 1821 y 1822; su nueva emision como cuerpo de doctrina formulado por Mora en 1823, Zavala en 1835, y otros despues; hasta las épocas en que, al abrigo del vapor, de la sangre, del humo, del incendio, de la desesperacion, del saqueo, y de la destemplada grita de la deshonra prodigados por las revoluciones, han conquistádose un lugar inolvidable en la legislacion fundamental del país, con el carácter de dogmas innegables; de reglas seguras y firmes de conducta, como expresion práctica de tales dogmas; y de máximas indiscutibles de aplicacion á la vida real de la sociedad mexicana.

Pero interin lograban los liberales formular un nuevo código, quedaron realmente sin bandera; y de aquí que, faltos de ese centro de union, degeneraran en partidarios de personas, los que antes lo habian sido de una idea.

Es de tener presente que, por igualdad de causas, los hombres de 1821, coloniales y monarquistas, posteriormente llamados escoceses, hombres de bien, neo-monarquistas, conservadores, cruzados y reaccionarios, cayeron en igual mal. (464)

Por una parte optaban y por otra repelian la Constitucion de 1824; (465) y cuando pudieron haber formado una á su sabor, solo llegaron á formular ciertas máximas reglamentarias, preparatorias, que preludiaban un código; cuya existencia y bondad deseaban palpar por sus efectos en la sociedad, sin dárselo siquiera como provisional.

Habia otra cosa en que era peor que la de los liberales, la posicion de los conservadores: ser tan desconfiados, que bien pudiera decírseles suspicaces; respecto á los hombres á quienes debieran estar unidos: suspicacia que les enajenaba y enajena toda clase de simpatías.

En los liberales, á quienes nada escrupuliza, (466) ha habido y hay en el fondo una union verdade-

ramente envidiable por parte de sus contrarios: union que les hace fortísimos: casi invencibles, si no es con el hecho de haber paz.

Faltos de bandera como símbolo, y por tanto como resúmen de principios y reglas; obrando de acuerdo con la naturaleza de las cosas, segun la que, la sociedad, sus clases, y el hombre, necesitan algo que creer y en cuyo favor obrar, para vivir, desarrollarse y prosperar; y creyendo encontrar en las personas lo que faltaba en las cosas; los partidarios de estas, lo fueron, en virtud de lo expuesto, de personas.

Decidiéronse por las en quienes, por este ó aquel motivo, juzgaban encontrar apoyo á sus ideas, y facilidad de llegar á la realizacion de sus tendencias naturales, ó á la satisfaccion de sus intereses, legítimos ó bastardos.

En todo caso y generalmente por igualdad de motivos, referidos, la fuerza armada se adheria, hoy á esta y mañana á la otra persona; segun que en ella tenia esperanza de subsistencia, á veces de desarrollo, en ocasiones de predominio, y siempre de ascensos: en cuya consecucion tanto se empeñaba; bien que para lograrlos no se paraba en medios, cuyo uso debia perderla mas tarde.

Comenzando esta clase por vulgarizarse y hacer con ello perder el prestigio de la carrera, facilitando á todos, en ella, los empleos mas elevados, sin otros medios que audacia, ignorancia y defeccion; se suicidó sin conocerlo; fundando mas y mas la necesidad de su aniquilamiento: anhelado, aun sin estos antecedentes, por sus contrarios.

Brutal y eminentemente nocivo fué, como era natural, semejante ejército; atenta su institucion y el diverso terreno en que se colocaba.

En este queria obrar, reasumiendo sus contradiciones teóricas y contrasentidos prácticos, como si tratara de hacerlo en los términos, con las prescripciones, y bajo las tendencias de la Ordenanza militar, que con sus actos, todos, destruia.

Solo servia de piedra de escándalo; de manzana de discordia; de fuente fecunda de tiranía y libertinaje, los mas absolutos y descarados; de materia de error y desprecio de todo el país; y de burla é insulto el mas cruel de parte de los extranjeros. (467)

De esta manera el ejército vino á ser un elemento de destruccion y derrumbamiento, en vez de haberlo sido, como debia, de conservacion, órden y estabilidad sociales.

Las ambiciones lo explotaban; y especulaban con él los partidarios personalistas: así lo habian hecho los de ideas, proyectos y empresas; los de cosas.

El á su turno, dejándose seducir, especulaba con todos; en perjuicio suyo y de la sociedad.

De aquí el sostén, y, en algun sentido, el aumento, de las parcialidades conocidas con los nombres de sus principales gefes, Santa-Anna en sus distintas épocas, Victoria, Guerrero, Bustamante, Pedraza, Bravo, Alvarez, Yañez, Salas, Herrera, Arista, Comonfort, Degollado, Zuloaga, Miramon, Lozada, Gonzalez Ortega, Zaragoza, Doblado, etc., etc.; que se disputaron el terreno desde 1828 hasta 1863.

Todo ello fundaba mas y mas la necesidad de suprimir semejante ejército; dando así el triunfo á una de las ideas republicanas. (468)

Las inconsecuencias de las personas; la desilusion por tantos y distintos motivos producida; la conviccion de que, faltos de bandera, se extinguen fácilmente los partidos al morir sus ídolos; la imprescindible necesidad que el hombre y la sociedad tienen de creer algo para obrar de alguna manera; cuya falta de creencias les aniquila; la serie de ma-

les, desórdenes y consiguiente absoluta paralizacion, originados de semejante estado; y los deseos de propia conservacion, y de mejoramiento general: tales fueron, entre otros, los motivos que, durante la última administracion de Santa-Anna, de 1853 á 1855, hicieron se marcaran de nuevo, y bien á las claras, las tendencias de sus adictos, unidos con los restos de los conservadores, á la reorganizacion de estos como partido verdadero, bajo la impresion de ideas netamente monárquicas; iniciadas, y desarrolladas de años atras por D. J. M. Gutierrez Estrada y por los redactores de los célebres periódicos *El Universal* y *El Tiempo.* (469)

Obraron bajo la idea, expresada por ellos, de salvar la independencia con el restablecimiento del trono, y la conservacion de la unidad católica.

Cercano el éxito de la empresa acometida por Santa-Anna, sus adictos, y otros conservadores; y con esto la muerte del partido liberal; formó este la revolucion de Ayutla.

Habia palpado los males referidos; comprendia la necesidad de extinguirlos; deseaba hacerlo sin cambiar de ruta; y como medio fundamental y apto, anhelaba codificar sus ideas: ateniéndose á ellas, extinguir la influencia decisiva de las perso-

nas, fundándola solo en las cosas, que reasumiria en la Constitucion; y con todo, extinguir revoluciones ulteriores, haciendo triunfar esa.

El triunfo de esta, verificado en 1855, quedó reasumido en la Constitucion de 1857.

En esta como en la de 1814, fueron elevadas al rango de bases fundamentales de la sociedad, de dogmas políticos indisputables, y de consiguientes reglas de conducta, indestructibles; las ideas iniciadas en 1808; emitidas sériamente por la revolucion de 1810; expresadas en la Constitucion dada por Morelós en 1814; formuladas de nuevo, y como cuerpo de doctrina por el Dr. Mora en 1823; simbolizadas en la revolucion de Veracruz, cuyo plan fué formado en Casa Mata el mismo año; reasumidas en la Acta constitutiva y luego en la Constitucion de 1824; repetidas en la Acta de reformas á esta, formada en 1846 por el gobierno de la reaccion contra Paredes; y definitiva y absolutamente desarrolladas en la Constitucion de 1857. (470)

De aquí que, constantemente, se oiga en boca de este partido la palabra independencia, unida á las de Constitucion, Reforma, Libertad, Progreso, etc.: y de aquí tambien que, por idéntico motivo, llame traidores á los enemigos de su sistema de gobierno.

El partido á que Mora perteneció, y del que, incuestionablemente, fué uno de los principales gefes, á juzgar por la adopcion y formulacion en leyes fundamentales de ideas, tales como las consignó, y esto despues de una terrible y sangrienta lucha filosófica, política, social y religiosa de tantos años; aquel partido, decimos, expresó una de esas ideas en la ley de 1833, tratándose del patronato. (471)

En 11 de Enero de 1847, formuló en ley, aunque no tuvo efecto, otra de aquellas ideas; la de ocupacion de bienes eclesiásticos en tal ó cual aspecto, bajo este ú otro pretexto. (472)

En 23 de Noviembre de 1855, elevó á ley otra de las mismas ideas; aboliendo los fueros eclesiástico, militar, mercantil, minero, etc. (473)

En 31 de Marzo de 1856, como preludio de la formulacion en ley de una de las repetidas ideas, secuestró los bienes del clero de Puebla.

En 25 de Junio del mismo año y por medio de una ley, que tituló de desamortizacion, amortizó, quitando á la Iglesia los bienes raíces de esta en todo el país. (474)

En 5 de Febrero de 1857 promulgó la Constitucion política, antes referida. (475)

En ella atribuyó el gobierno la exclusiva facul-

tad de intervenir en materias de culto y disciplina externa; tutoreando, no independiendo.

En ella proclamó el divorcio de Iglesia y Estado, poniendo á este sobre ella.

Allí sostiene la ilimitada libertad de opiniones; la igualdad civil de extranjeros y nacionales; y el jurado para negocios criminales; que vino á reglamentar en 1869.

En 1858 fueron dadas por D. Santos Degollado, como Ministro de la Guerra y generalísimo de las fuerzas liberales, las leyes de nacionalizacion de todos los bienes eclesiásticos en los Estados de Jalisco, Michoacán, y demas á que llegaba su influencia militar.. (476)

En 12 de Julio de 1859 expidió en Veracruz la ley general de nacionalizacion de aquellos bienes, incluyendo todos los conventos. (477)

Con esto efectuó de derecho y absolutamente, la exclaustracion de religiosos de ambos sexos, pedida por Mora; bien que de hecho sucedió hasta 1861, en que fué tambien consumada la neta y plena ocupacion de los bienes de la Iglesia en todo el país. (478)

En 27 de Diciembre de 1860, fué dado de baja todo el ejército permanente. (479)

En 22 de Febrero de 1861, se mandó demoler el Seminario de México; y en 5 de Abril se quitó el de Durango, dándolo al Instituto civil del mismo. (480)

Cosa igual se habia hecho en Morelia en 1858 con el Seminario para convertirlo en Palacio de gobierno; dejando este vacío, el que tenia, demasiado bueno y ámplio.

La libertad de enseñanza, quedó establecida; y fijadas sus bases en la ley de 15 de Abril de 1861 y subsistentes los hechos referidos. (481)

Comparados los principios ó ideas del partido liberal con los hechos que expresan su marcha; y examinada la íntima y natural relacion que hay entre las opiniones y las convicciones; las creencias y los sentimientos consiguientes, con las acciones respectivas, como lo hemos verificado hasta aquí; creemos haber hecho lo suficiente para lograr se comprenda, sin lugar á duda alguna, y despues de haber sacudido el polvo de toda preocupacion, y estrellado contra la realidad el prisma de todo afecto; que, el partido liberal cree ó pretende que no es posible la conservacion de la independencia de México, (482) sino rompiendo con todo lo creado durante la permanencia del país en el estado de colonia.

Por lo mismo, y á su entender, no es dable el desarrollo de la inteligencia, los adelantos en las ciencias, el progreso en las artes, el acresentamiento de la industria, la mejora del comercio, el fecundo desenvolvimiento de la agricultura, ni la civilizacion de todas las clases; sino con lo que llama libertad de pensar, de creer, de obrar, de aspirar, y de publicar cuanto se ocurra.

De esto como es natural, fluye: la confusion de ideas; la multitud funestísima de errores; la serie inmensa de desatinos ateistas, en principios, en aplicaciones y de consecuencias monstruosas y absurdas, aun en los terrenos filosófico y político. (483)

De aquí la ilimitada escala de una insana aspiracion; (484) propia para satisfacer la vagancia, que puede considerarse como un derecho; (485) acallar pasiones de mala índole; borrar, y aun premiar acciones verdaderamente inmorales y bárbaras; y estimular á la mas completa relajacion que destruye las bases fundamentales del trabajo, y el respeto á la propiedad, particular y comun; segun las ideas adquiridas por las víctimas de semejante libre enseñanza. (486)

De esto tambien se origina el ódio á las clases: en que, por cualquiera motivo, se encuentran bue-

nas cualidades; que, evidentemente, sirven de mudo pero elocuentísimo reproche, si no es que, las mas, ya que no todas las veces, son admirados oradores que refutan semejante marcha. (487)

Como esta es contraria á aquellas, el amor propio de los que la siguen se cree injuriado; lejos de convencerse, se exaspera.

Se hace preciso, en concepto del herido, borrar hasta las huellas del pudor, recato, respeto religioso, político, filosófico, civil, social, y del doméstico é individual: atacándolos al efecto en todas sus fases: cegando de este modo las fuentes de que fluye tal contrariedad.

En todo se obra consecuente con lo que se cree, opina y siente, y esto merced á la enseñanza que se recibe, y al bien que se juzga producir lo que se cree y desea plantearse.

Por esto incuestionablemente el partido liberal, colocado bajo la influencia de semejantes ideas, que llama principios; ataca las creencias, los hábitos y los intereses mas arraigados. (488)

Este ataque le concita, (489) como enemigos, al clero; al pueblo creyente; (490) á los propietarios; á los padres y gefes domésticos que tiemblan al solo pensar, en el porvenir de sus hijos y familias; á los

que, por razon cualquiera de justicia, se distinguen en la sociedad y vienen por ello á ser objeto de leyes atentatorias, de disposiciones arbitrarias, de elementos de expropiacion; ó de expoliaciones gravosísimas, que darán al traste con todos los medios de subsistencia: dejándolos siempre expuestos á los efectos de una reaccion que, de seguro, sigue siempre tan fatal ejemplo, si no es que hace uso de medios mas funestos, sin arredrarse con los resultados atroces que palpa. (491)

Todas estas cosas efectúan conmociones cuyo principio es una revolucion moral y social, expresada en el disgusto general. (492)

Consecuentes con lo que creen, opinan y sienten, se lanzan los disgustados á la revolucion armada, expresion práctica de tales creencias, opiniones y sentimientos: y terminan sobreponiéndose al órden de cosas, ora por medio de la inercia mas absoluta que paraliza y hace infecunda la marcha del gobierno; ora por triunfos decisivos adquiridos por el ejército que se forma; y ora por el abandono que el personal de los gobiernos hace de sus puestos, dejando á la sociedad acéfala y entregada á sus propios esfuerzos de órden y buen juicio: de que tan mal ejemplo le dan los partidos. (493)

Vencedora la revolucion, sus principales gefes, faltos de verdadera bandera y de importante círculo; pretenden formárselos, asociándose de las personas mas prominentes ó que suponen mas juiciosas, de la administracion caida, y de las que forman los entusiastas escasísimos de dichos gefes. (494)

Organizan un simulacro de gobierno que nunca resiste ni los primeros empujes demagógicos; cuya fuerza motriz insurrecciona violentamente el país: facilitando á las masas toda especie de alicientes de rapiña, sangre é incendio, así como de porvenir holgado en la ocupacion de todos los puestos públicos, que se reparten, á guisa de botin de guerra, ó por derecho de conquista: y cansan al gobierno que les persigue sin éxito; cuando les persigue. (495)

Vuelven á hacerse dueños de la situacion; cada dia mas difícil y aterradora, pues que está mas abocada á un nuevo y fatal levantamiento (496)

Tal es la fuente de la desconfianza general; la causa de la falta de fé en las cosas y en las personas; y el orígen de la vacilacion en la marcha gubernativa para reorganizar á la sociedad. (497)

De todo esto viene la paralizacion del comercio, de la industria, de la agricultura y minería, de las artes, de las letras, y de las ciencias: fuentes de la

riqueza pública y particulares; y cuya decadencia trae consigo la miseria general y la impotencia de los gobiernos, aun para conservarse.

De aquí, por último, que en México, lo principal de que se ocupan los gobiernos es de su existencia; no del adelanto y mejoramiento del país.

Ya veremos en la quinta parte la manera con que posteriormente han procurado extinguir todos estos males los dos hombres mas prominentes del partido liberal, Juarez y Lerdo.

Por ahora hemos trazado el cuadro histórico, presentándolo por el punto de vista dado por el partido liberal. Véamosle bajo el otro aspecto, el conservador; á fin de no faltar á la verdad histórica aun con el simple acto de omitir alguna faz.

El partido de los hombres de 1821 ó monarquista constitucional, que ha figurado en sus distintas fases con los nombres de Iturbidista, centralista, escocés, sano, neo-monarquista, conservador, cruzado, defensor de religion y fueros, y reaccionario, hasta 1863; rompió desde la coronacion de Iturbide, su pabellon; y con esto sus títulos de legitimidad, por razon de significado histórico, político, filosófico y religioso. (498)

No conservó siquiera los girones de aquella ban-

dera, como expresion de una triste y dolorosa experiencia que se propusiera aprovechar en el porvenir; en beneficio propio y de la sociedad.

Defeccionó á su pabellon, adhiriéndose á la República; en cuyo círculo, luchó por cuestiones de forma: y aun en esto faltó á su deber, no optando por la que mas cuadraba á sus ideas y á los verdaderos intereses de la patria; harto conocidos por él, y que todos podian comprender, fijando la vista en derredor de sí y recordando la historia del país.

A pesar de esta serie de aberraciones pudo y debió formar otra bandera, ó revivir la destrozada; consignando sus principios, atentas las ideas y necesidades de la época, en un código fundamental que los comprendiera, y determinase con lealtad y precision: reasumiendo así las tendencias finales y la manera con que todo habia de influir en el próspero ó siquiera menos desgraciado porvenir del país.

Pudo y debió organizarse, obrando con actividad y sacrificio de malas pasiones; y poniendo en juego los importantísimos elementos con que ha contado siempre, cuando menos por la prensa, para destruir la influencia de su adversario.

Nada de esto hizo: renunció con su conducta, permítase la frase, á regir los destinos del país; que mucho há estarian en su poder con beneplácito de la sociedad: y esta, con solo la paz, consiguiente al respeto de sus principios esenciales, ocuparia ya en la gran familia de las naciones el alto puesto que la corresponde, siquiera examinemos las grandes fuentes de prosperidad con que, no sin objeto, ha sido enriquecida por Dios. (499)

Por el contrario vemos, y ha sucedido siempre; que, á la falta de bandera, y á la negacion de franqueza, actividad y decision de ese partido, hay que agregar lo que generalmente se palpa, sobre todo cuando ha llegado á gobernar: que, "los grandes propietarios y todas las personas mas influentes que llevan el título de conservadores, comienzan por hacerse á un lado, sin prestarse absolutamente á nada; que otros sugetos de menos categoría y de iguales ideas políticas, quedan ocupados en los empleos, en consorcio con algunos liberales moderados, y cierta clase de hombres cuyo partido es el de acomodarse con el que manda."

"Durante la administracion conservadora, los empleados de color claro en el sentido conservador, marchan con lentitud y andan siempre con cierta

especie de atraso; se muestran incrédulos y confiados al nacer la reaccion, figurándose que no es cosa, ó que no ha de triunfar; y sobre todo, descansando en lo que hayan de hacer los militares, siguen á su mismo paso desempeñando sus empleos, y haciendo el papel de investigadores de noticias y de simples espectadores: los moderados dicen á su turno: "Dejemos las cosas como van, que esto no es contra nosotros;" y los de la tercera clase comienzan con sus anfibologías mientras la cosa no toma un carácter serio, contienen hasta el aliento cuando la revolucion se compromete, sin indicar probabilidades decisivas en ningun sentido; toman su barómetro político, que observan hora por hora, desde que el horizonte empieza á esclarecerse, y preparan oportunamente ó un látigo para cargar contra los revoltosos si el gobierno triunfa, ó todo lo necesario para empezar, en caso de sucumbir este, á desvanecer colores, restablecer armonías y ofrecer servicios al nuevo gobierno. Esto explica perfectamente cómo el partido conservador no tiene organizacion alguna, no tiene accion, no tiene vida social: es simplemente pasivo y sufrido cuando está de baja; reconcentrado y tímido cuando reacciona; inerte cuando triunfa; difícil de sobre-

ponerse á su contrario; y en extremo fácil para sucumbir." (500)

Tales fueron, el estado, la situacion y la marcha de los conservadores desde 1821 hasta el año de 1863.

Explicados como quedan los principios y su aplicacion en la marcha del partido liberal, y la conducta del conservador; (501) juzgamos llegado el momento de consignar los principios de éste, á fin de poder hacer lo mismo con el partido moderado y presentar así el cuadro completo, sinóptico, de las revoluciones mexicanas.

Las creencias, las costumbres, la propiedad y el respeto al pasado, fundan el primer eslabon que, unido al del presente, se estrecha con el del mañana, y forman la cadena de la vida: norma y materia de la conducta de todo gobierno y de toda sociedad.

Las creencias, los intereses legítimos y las costumbres, no deben referirse por tanto á una sola clase social, ni menos á una porcion de los mexicanos, sea ó no bastante numerosa, y llámasela partido conservador, moderado ó puro.

Pertenecen á toda la sociedad, si bien los puros ataquen, los moderados respeten sin proteger, y

los conservadores sostengan y protejan mas ó menos directamente, durante sus respectivas administraciones, ó con su resistencia pasiva, segun el caso y estando de baja.

Los dogmas, la moral y la disciplina católicas; objeto de la fé, los primeros; materia de las costumbres, la segunda; y norma de los actos del hombre y de la sociedad, para con Dios, la última; son cosas que directa, benéfica, sábia, profunda, buena y verdaderamente influyen en el individuo, en la familia y en la sociedad; en su pasado, en su presente y en su porvenir, para producirles la felicidad sólida; durable é imperecedera, y el positivo progreso é indestructible civilizacion.

La constitucion natural y la civil de los Pueblos, Naciones ó Estados, en sus relaciones religiosas, políticas y filosóficas; así como las de la sociedad doméstica ó familia y de su gobierno, íntimamente unidos con el Estado y con las demas Naciones, cuyo arquetipo forma; deben servir de objeto á cualquiera gobierno en su administracion, como le han servido ó debido servir al legitimar su orígen y facultad de accion.

El concierto indispensable á las relaciones de adquirir, conservar, desarrollar, trasmitir y disfrutar

de la propiedad, como elemento necesario de existencia, conservacion y desenvolvimiento del hombre, de la familia, del pueblo, de la sociedad, de la nacion y del Estado, en sus fases física, intelectual, pública, civil, política, social y religiosa, y en sus aspectos para consigo, para con los demas y para con Dios; son, fuera de toda duda, materia de los deberes de todo gobierno, y elementos indispensables, necesarios para la vida y desarrollo de todos.

El establecimiento de la constitucion política, basada en la constitucion social del Pueblo, Nacion ó Estado para quien se da; ya como resúmen claro y preciso de los elementos que la forman; ya como concreto de los principios en que se basa y que reasumen sus opiniones y creencias; ya como sinópsis de las reglas de conducta del gobierno y del pueblo; ya como corolario de sus prácticas pasadas y presentes, que deben normar las del porvenir en su base fundamental, ó sea, en sus creencias, opiniones y costumbres: todas estas cosas no pueden menos que ser objeto de profunda atencion, de inmenso respeto y de todo cuidado para cualquier gobierno que rija los destinos del país y quiera merecer el nombre; puesto que sin una de esas cosas la sociedad se aniquila y el gobierno perece.

El reconocimiento universal de una ley preexistente, inmutable, independiente del hombre, y colocada sobre su entendimiento, voluntad y libertad, bien que á su alcance, para su aplicacion y observancia: ley anterior á todos los códigos, á los que sirve ó debe servir de modelo y fundamento, si han de aspirar, ya que por la debilidad humana no lleguen á merecer el nombre que les aplica el orgullo de las pasiones, el título de fundamentales; nadie puede, sin locura, disputar que forma uno de los objetos de todo gobierno, uno de los elementos constitutivos de toda sociedad.

Las relaciones que, por lo mismo, deben existir entre la sancion de dicha suprema ley y las de las formuladas por el hombre, sobre todo considerada la dependencia de este hácia Dios; son de tal manera necesarias y claras, que solo el ateismo podrá negar, el protestantismo torcer, y el socialismo y comunismo aniquilar.

La concordia que, por la esencia de las cosas y por ley de consecuencia lógica, de encadenamiento natural y forzoso, debe haber y hay, entre aquellas leyes, como que vienen de un mismo, eterno y esencial orígen, y van á igual, al mismo fin, la felicidad humana y la eterna del hombre, de la fa-

milia y de la sociedad, preludiada con mas ó menos dulce y tierna armonía en esta vida; no puede racionalmente vacilarse que deben servir de materia á la marcha de un gobierno, como que á la vez forma el mas importante medio de llegar al fin de la creacion del hombre, de la familia y de la sociedad.

Esa concordia que, atento lo dicho, debe haber, tambien por razon de medios necesarios y naturales, para llegar al término, entre las relaciones del hombre para con Dios, y las que tiene para consigo y para con los demas: concordia que funda la que debe existir entre los encargados de la guarda y cumplimiento de aquellas relaciones, la Iglesia y el Estado, supuesta la dependencia que por la naturaleza de sus objetos, fines y medios de obrar, hay y debe haber del Estado respeto de la Iglesia, y de esta respeto del Estado; indefectiblemente son materia de las acciones de todo gobierno, que, comprendiendo su mision, y queriendo ser digno, siquiera del nombre, dé lleno á sus deberes y salve así la sociedad.

La formacion, constitucion y administracion, así como las cosas tan distintas pero tan íntimamente ligadas, que á la Iglesia y al Estado han sido co-

metidas por Dios, para que el hombre, la familia y la sociedad lleguen al fin de su sér, al término de su existencia, la adquisicion de la plena felicidad; son tambien principios constitutivos, esenciales, y en este sentido, como todos los anteriores, llamados conservadores de toda sociedad (502) y no de este ó aquel partido, de esta ó de aquella porcion de hombres.

Estos son los principios seguidos, aunque muy de lejos, y que debe seguir invariablemente el partido conservador, una vez organizado. (503)

Estos principios fueron sostenidos por algunos de los individuos llamados conservadores, que, repetimos, no formaban un verdadero partido, por falta de gefes legítimos y de bandera digna de llevar el nombre, pura é intacta, desde 1821 hasta 1863. (504)

Cada uno de tales principios, como lo indica este nombre, corresponde á una verdad palmaria y clara como la luz meridiana; eminentemente práctica; inmensamente fecunda; de ilimitados verdad y bien; y por tanto de felicidad ó goce dignos del nombre, é imperecederos.

Cualquiera de ellos afecta un derecho fundamental; de inmutable pensamiento; de invariable

aplicacion; de constante é inalterable accion; y de decisiva y trascendentalísima influencia.

De la conservacion de estos principios, y solo de ella, pende el órden social; que, por tanto, y con la existencia de la sociedad, se menoscaba, se debilita, se arruina y se extingue, separándola, ó tan solo poniéndola en pugna con ellos, aun de una manera indirecta.

Los hombres y los partidos que sostienen á médias, que no protegen con lealtad y decision, ó que resueltamente atacan estos principios; son, como se comprende desde luego, enemigos de la sociedad, á quien seducen con palabras mas ó menos halagadoras y engañosas, (505) para, quizá sin pretenderlo, llevarla á su aniquilamiento absoluto é inevitable.

Los bandos al triunfar, con su accion y con su marcha separada de tales principios, ó en pugna con ellos, facilitan el mas triste desengaño á la sociedad hasta allí alucinada; cuya existencia comienza desde luego á debilitarse; al menos por la lucha continua en que se la pone consigo misma. (506)

La sociedad, guiada por el instinto de propia conservacion, aun cuando no tuviera, que sí tiene (507) el suficiente criterio para conocer lo muy mal que

va; (508) comienza, tras cada desengaño, á manifestarse hostíl á tales hombres y partidos.

Este malestar social, imprime á todo, el impulso de repugnancia, disgusto y resfrió que se ostentan de palabra, en los semblantes, en la inercia y en actos diversos; expresados casi inmediatamente en movimientos revolucionarios, siempre precursores de la caida de tales partidos ú hombres. (509)

La lentitud de los conservadores en su marcha gubernativa; su desconfianza fundada en la deslealtad del ejército, en que, sin embargo, y para convencer de sus contradicciones prácticas, juzgan deber encontrar un necesario apoyo; y el retraimiento del clero y de los hombres de importancia del partido, de los que solo algunos toman participio, á riesgo de perder vida, honra y hacienda; la union, actividad y audacia propias del delirio con que se mueve la demagógia, llena de ilusion y esperanzas que en su triunfo ve recompensadas con el botin de guerra, significado en los puestos públicos; y los reiterados golpes dados por todos á los verdaderos principios sociales: todas estas cosas, han hecho caer á todo gobierno en México, antes de haber podido dar solidez al Estado,

fuerza moral á la autoridad, y crédito positivo á la Nacion. (510)

Indicados los principios; fijada la marcha de los partidos puro y conservador, desde 1821 hasta 1863; y mencionada como ha sido la existencia de otro partido, el moderado, pasemos á determinar los principios y marcha de este, como queda ofrecido y cumple al plan que nos hemos trazado.

El partido moderado se forma de conservadores y puros arrepentidos, y de puros y conservadores mendincantes.

El papel de este partido en la lucha de conservadores y puros, es fácil de comprender con solo indicar lo que llama sus principios, y manifestar en algo su marcha histórica.

En último análisis y por razon de principios, mejor dicho, de ideas, las del partido moderado son, las mas de las veces, las mismas que las del puro; y en ocasiones dadas, las del conservador: en ningun caso verdaderos principios dignos del nombre.

Esta vacilacion del partido moderado, supuesta la circunstancia de obrar el hombre consecuente con lo que cree y opina, es consiguiente á su falta de bandera propia; á la carencia de sistema polí-

tico bien determinado; y al amalgama que en el órden práctico, en la marcha gubernativa, en la aplicacion á la vida social, quiere hacer, de las contrarias ideas que juzga buenas y toma de los dos partidos: (511) en cuyos polos gira sin rumbo ni guía y falto del equilibrio indispensable.

Tambien sucede esto, á consecuencia de que sus adeptos son los separados de los dos principales partidos; los aspirantes del uno á pasar al otro; ó los que pretenden decidirse por alguno. Todos, pues, se afectan de sus antiguas ideas; de las que piensan adoptar nuevamente; ó de las en cuyo círculo están colocados interin se deciden definitivamente por algunas. (512)

Le dió ser á este partido, formándole bandera, el Dr. Mora (513) cuando en el lugar copiado de su obra dijo estas palabras; "manera mas ó menos rápida" de llegar á la realizacion de las ideas ú opiniones del escritor: ideas que hemos visto elevadas al rango de leyes por el partido puro, en la Constitucion de 1857 y demas *leyes* llamadas *de reforma,* que en Octubre de 1873 han sido elevadas al rango constitucional.

La marcha, es la manera mas ó menos rápida de llegar á un fin; está en íntima relacion con las

convicciones, creencias y sentimientos consiguientes de quien la emprende; y expresa fielmente los medios de obrar. (514)

Aplicando estas ideas, al examinar la historia del partido moderado, vemos, que los que lo forman, son irresolutos, vacilantes y tímidos.

Luchan en algun sentido con los restos de sus creencias, educacion, hábitos, mediana propiedad, y regular posicion ó espectativa social. (515)

De aquí que, dominando cualquiera de los dos partidos, puro ó conservador, haya sucedido, casi siempre, segun la historia; que mientras aquellos partidos obran, los moderados discurren; que aquellos trabajan y los moderados aprovechan; y que aquellos luchan y los moderados triunfan.

La lucha de los partidos y la imposibilidad de organizarse uno estable y digno del nombre; cuyas consideraciones habian decidido á Santa-Anna (516) á pensar en una monarquía sostenida por potencias extranjeras; hicieron se ocuparan de buscar igual apoyo muchos particulares durante los gobiernos de Zuloaga y Miramon, y estos mismos segun la voz pública.

A punto fijo no sabemos si obrarian en favor personal, ó lo harian en el del restablecimiento del

trono, aun en perjuicio de especulaciones de todo género, tan fáciles en medio de la revolucion.

Tambien ignoramos si los que tal pretendian, trataban de reponer el trono de Iturbide en alguno de sus descendientes, ó si el que debiera ocuparlo habia de ser individuo de las casas reales mencionadas en el Plan de Iguala y Tratados de Córdoba. (517)

De igual manera ignoramos si habrian fijado sus miras en algun otro príncipe de Nacion distinta á las mexicana y española, tambien indicado en el referido Plan de Iguala.

La descrita, larga y funesta lucha de los partidos; sus continuos triunfos y derrotas, consiguientes á su falta de bandera, gefes y elementos propios para constituir verdaderos partidos, dignos del nombre; el mal que cada uno y á su pesar ha causado al país; y los perjuicios de todo originados al comercio, á las clases, á los individuos y familias, y á las relaciones internacionales, etc., etc.: (518) tales cosas unidas, dieron pretexto, en 1860, preludiando mayores males expresados mas tarde en una fatal y falseada intervencion, al capitan mas antiguo de la marina inglesa, para que dirigiese por órden de su gobierno á los de Juarez

en Veracruz y Miramon en México, una comunicacion [519] depresiva é insultante, que, bien analizada, envuelve una serie de ideas á toda luz perniciosas, como fueron á México, sus aplicaciones. [520]

Este botafuego abria las puertas al completo triunfo de la raza sajona [521] sobre la latina; y al del protestantismo sobre el catolicismo, al menos en el terreno de los hechos consumados en el país.

De ambas fuentes vendria bien presto, si no el triunfo, sí la decisiva influencia del socialismo sobre la sociedad: y ya todos lo ven y temen.

Así quedó preludiada la realizacion del fatídico pronóstico de Alamán, con que en 1852 terminó el tomo 5º de su *Historia de México*, página 954, donde dice: "México será sin duda un país de prosperidad, porque sus elementos naturales se lo proporcionan; pero no lo será para las razas que ahora lo habitan....." [522]

Son de tenerse presentes dos circunstancias para mejor precisar las cosas: que Miramon se retiraba de Veracruz á consecuencia de haber sido derrotada su flotilla al mando del general D. Tomás Marin, por la Marina armada de los Estados-Unidos del Norte América, hijos de Inglaterra, soste-

niendo á Juarez, que defendia aquellas ideas; y que este comunicó al general Huerta el por qué de aquel participio, si hemos de creer la carta publicada en 1º de Mayo de 1860 en el *Diario de Avisos* de ese dia, aun no desmentida hasta hoy, 1873, que sepamos. Y es de tener presente que, tanto la publicacion de la carta, como el silencio guardado sobre su contenido y su refutacion si hubiera existido, fundan, en buena lógica, la verdad de lo que aquí expresamos.

De todo esto se puede inferir, que ya se preparaba y comenzaba á realizar la intervencion en México por las naciones extranjeras, (523) enunciada muy de antemano por el Emperador Iturbide.

Esto, bien conocido de todos, hizo que los partidos se formaran de adeptos y desafectos á la intervencion en general; y que los adeptos, se dividiesen, optando los unos por la de los Estados-Unidos de Norte América, símbolo de la raza sajona, sostén del pendon de la libertad religiosa, y de la democracia mas completa en América; cosas por las que habian luchado desde 1810. (524)

Los otros se decidieron por la intervencion de Naciones Europeas que representasen, ó aun sin comprenderlo, diesen influencia á la raza latina,

al principio católico y al conservador de la sociedad: expresados en el monárquico católico, segun ellos, en su modo de ver las cosas; y en favor de lo que, de tal ó cual manera habian luchado desde 1821.[525]

No por eso se titularon públicamente aquellos partidos con otros nombres que con los hasta allí llevados, de *conservador* y *puro*. El moderado dijo lo de siempre: "veamos."

El partido conservador, mejor dicho, los hombres que podian formarlo, dándole carácter de un verdadero partido; miraron desde luego como próximamente posible la realizacion de sus ideas, de tantos años escolladas en tiempo de Bustamante, Santa-Anna, Paredes, y otra vez Santa-Anna; así como en tiempos de Zuloaga y Miramon: se apresuraron á formularlas, confundiéndolas en el principio monárquico, que á la vez y á su juicio, serviria de un hasta aquí á los avances del Norte América; aprovechando al efecto, para facilitar la consumacion de todo, la guerra que asolaba á esa nacion[526] y favorecia la libertad de México, para constituirse como le cuadrase y conviniese, segun su historia.

El partido puro vió en todo esto su completa

ruina, su absoluta desaparicion de la escena política, y la pérdida de sus trabajos emprendidos en 1810 y triunfantes desde el plan de Ayutla, expresado en la Constitucion de 1857, complementada y aun reglamentada en gran parte por las demas leyes de Reforma posteriores.

Reanudada la historia: revivida la tradicion: y restablecida la unidad de pensamiento, sin por eso retrotraer el tiempo ni perder, sino antes bien salvando consolidada para siempre la autonomía de México, como afirmaban los conservadores iba á suceder, fundada en la razon de Estado proclamada en 1821, y no en motivos de la olvidada conquista que basó el plan de 1810, cuya última expresion era la guerra de castas; quedaba, acto continuo y de una manera invariable, determinada la fijeza de accion, y puesta una barrera insalvable á toda especie de aspiraciones de mala ley, nacionales y extranjeras.

Ello habia de ser, decian, sin pararse, y menos retroceder siquiera un paso, en la vía de la verdadera, sólida y moralizada civilizacion; para la que, es indispensable no perder de vista el pasado; á fin de, relacionándolo con el presente, cual lo está por ley de sucesion natural y de consecuencia lógi-

ca y forzosa, poder engolfarse en el piélago insondable del mañana.

Vió el partido demócrata como seguro el éxito de los conservadores si lograban sentar de una manera clara, precisa y sólida las bases fundamentales de este órden de cosas: y como era natural, luchó en contra.

Juzgó que se perdia el país; ú obró ora porque no quiso quedasen marchitos los lauros de triunfo, adquiridos y que eran el premio de tantos años de combate; ú ora porque temió que por el medio adoptado por los conservadores, se violentase, á pesar de todos, la absorcion de México por los Estados-Unidos; de tanto tiempo temida, y que, á todo trance, procura huir todo mexicano. De todas maneras lucharon.

Todo esto nos explica el cómo, y por qué de lo que siempre se ha dicho por cada partido al luchar: que su triunfo es el de la independencia, de la causa nacional; que, segun ellos, cada uno sostiene y realiza ó consolida en su marcha. ¿No es esta verdaderamente contradictoria? ¿Solo lleva al mismo fin, por caminos diferentes?

Tal es lo que debe fijarse antes de seguir adelante, si hemos de hacerlo con el único fin que nos

proponemos: ayudar á salvar el país del naufragio que le amenaza tan próximamente.

Con ello lograrémos tambien hacer desaparecer el título de traidores con que, en su exasperacion, se regalan recíprocamente los partidos; cuando ni uno ni otro merecen, en estricta justicia, semejante reproche, á juzgar por sus intenciones.

Ello todo coadyuvará, si no nos equivocamos, á la verdadera, sólida y perpétua union de los mexicanos; hoy mas que nunca indispensable, para conjurar la tormenta que flota sobre nuestras cabezas, y amenaza de muerte al país.

Hemos demostrado hasta la evidencia que el hombre obra consecuente con lo que cree, opina y siente; y que de igual manera obra la sociedad, formada por el mismo hombre, que es uno de sus elementos esenciales. (527)

Hicimos palpar que todos los mexicanos han sido y son amantes de la independencia de la patria; y que solo les separó, al principio, el motivo que determinara ó fundara la revolucion que debia realizar tan agradable ensueño. (528)

Con la historia y con el juicio escrito de los prohombres de todos los partidos, hemos logrado demostrar, tambien hasta la evidencia, que el mo-

tivo proclamado en 1810, fué el hecho de la conquista consumada en 1521, que consideraban subsistente siendo México colonia; y que el proclamado en 1821, fué la razon de Estado, por ser ya México capaz de formar por sí sola una Nacion libre, soberana é independiente. (529)

Probamos que el primer motivo, el que, sirviendo de bandera, fundó la revolucion de 1810, juzgado por sus adeptos mismos, especialmente por uno de los gefes posteriores, quizá el principal, el Dr. Mora; fué erróneo: y como tal, falso en su principio, vicioso en su marcha, fatal en sus medios, y funesto en sus resultados. (530)

El testimonio aducido y copiado de los mas prominentes hombres del partido independiente de 1821, nos ha hecho convencer, de que habia sido prematuro este movimiento; y en seguida destrozada por sus principales gefes su legítima bandera, el Plan de Iguala y los Tratados de Córdova. (531)

Hicimos ver cómo, supuesta la circunstancia de obrar el hombre de acuerdo con lo que cree, opina y siente, los adeptos al motivo de hacer la independencia proclamada en 1810, se juzgaron colocados en las imprescindibles necesidades de, romper con

el pasado; destruir la historia; rasgar las tradiciones; borrar los recuerdos; demoler los monumentos; aniquilar lo existente; seguir rumbo opuesto en la reconstruccion del edificio primitivo, bajo su nuevo aspecto de subsistencia propia, imitando al efecto y cual se les aconsejaba, ya que nada podia inventarse como original, á alguna nacion de raza, costumbres, carácter, educacion, desarrollo y creencias, opuestas, sin cuidarse de las propias.

De aquí vino en ese partido, atenta la reaccion de ideas propia de tal motivo, la indeclinable precision de, siendo consecuente consigo mismo, proclamar; la democracia, en contra del trono; la tolerancia religiosa, que debia destruir la exclusiva unidad católica establecida bajo la monarquía; la filosofía Volteriana, en vez de la Feijoista, introducida por la España durante su reinado; la política socialista de Rossau, en oposicion al derecho llamado Divino de los Reyes, sostenido por Caracciolo y Toreno: la literatura francesa, impúdica, superficial y desenvuelta hasta el cinismo, que borraria aun sin quererlo, hasta las últimas impresiones de la española, recatada y profunda; el ataque á la propiedad particular, destruyendo primero la de los españolos y sus adictos, y despues la de la Igle-

sia, con lo que se creaban intereses bastardos en sustitucion de los legítimos: y así sucesivamente en lo demas.

Todo porque solo así creian posible, segura, digna, razonada, duradera y de fecundos resultados para México, la independencia que anhelaban. (532)

En materia de artes, optaron por la extincion de la grandeza, suntuosidad, sentimiento elevado é idealidad admirables de que vemos tantos riquísimos modelos; y se decidieron por la degeneracion de ellas, de que se encuentran hoy tantos ejemplares.

Era natural que así fuese, supuesta la reaccion de que se ha hecho mérito; todo como resúmen de las pasiones.

El error en las ideas, funda el defecto en los sentimientos y la deformidad en los actos todos de la vida. Sin concepciones puras los partos tienen un no sé qué de monstruosidad que forzosamente impide la perfectibilidad del arte. De aquí, por ejemplo, que para dar cierta idea de la pureza, se llegue á la figura de la lascivia.

Todo lo hasta aquí expuesto, nos sirve fundamentalmente para comprender y explicar la existencia de uno de los partidos mexicanos: sus cons-

tantes luchas; sus triunfos y derrotas; su completo desarrollo en las leyes de Reforma hoy constitucionales; y todo, siempre, con el objeto final, segun cree, de perfeccionar y dar eterna duracion á la independencia, (533) positiva civilizacion y verdaderos progreso y adelantos al país.

De aquí que ese partido diga al luchar y triunfar, que lucha por la independencia del país; que la confirma, que la realiza. (334)

Hemos probado igualmente que los hombres de 1821, solo juzgaban racional, fundada, subsistente, digna, perpétua, inextinguible y de fecundísimos y prósperos resultados, la independencia del país, basada en la razon de estado: en el respeto á la unidad de creencias; en la reposicion del trono; en el sagrado de la propiedad particular, pública y eclesiástica; en la observancia de los tratados y exacta fidelidad en el lleno de los deberes individuales, domésticos, civiles, políticos y religiosos; en el recuerdo del pasado; en la conservacion de la historia; en el miramiento á las tradiciones; en la admiracion y aumento de los monumentos; en la unidad de pensamiento y fijeza consiguiente de accion; y en la necesidad que hay de que, llegado el hombre á cierta edad, forme otra familia y el pue-

blo un nuevo individuo político, llamado Nacion —Sociedad—Estado.

De aquí tambien que este partido siempre sostenga que obra en favor del perfecto triunfo de la independencia del país, y de su indestructible, sólida, justa y conveniente subsistencia propia, como verdadero Estado político.

Ninguno de estos partidos, como se ve, desea fin distinto del otro: ambos aman y quieren conservar incólume la independencia de la patria. (535)

Ninguno merece, por tanto, el reproche de traidor que recíprocamente se hacen; cuando les guía tan noble y loable fin, y solo les separan errores fáciles de desvanecer, como los relativos á los medios: errores que les han puesto en la necesidad de seguir caminos que han creido deber adoptar como buenos ó aptos para conseguir aquel fin.

Ambos partidos aman al país; quieren el bienestar y adelantos de este; su progreso y civilizacion; y si bien discrepan en los medios, seguirán unos mismos tan luego como se convenzan de que los del uno ó los del otro lado son erróneos y por esto funestos al país; solo capaces para guiarlo á su ruina en último término. (536)

Con el análisis hecho de los motivos de obrar

y de los medios puestos en juego, tan de acuerdo como es natural, estén cual están y han estado con aquellos motivos; (537) es fácil, demasiado sencillo, olvidar estos; y, ateniéndose al resultado, la independencia del país, seguir el verdadero rumbo que se busca para regir cual corresponde en la administracion, los destinos de la patria; proporcionándola con ello los verdaderos medios de llegar al puerto de salvacion que todos la deseamos. (538)

Desvanecido todo error y equivocacion consiguientes á atribuir á los partidos empeño alguno por la insubsistencia de la autonomía mexicana (539) de parte de los conservadores y de los puros, que dicen sacrificar los unos á la Europa y los otros al Norte América, sin comprender por cierto el mal que se hacen y producen al país aun con solo hablar de ello; (540) es llegado el caso de seguir adelante en el conocimiento de la subsistencia histórica, triunfos y derrotas posteriores de tales partidos, á fin de que, estos, desengañados, se unan y den la paz á la madre patria.

No cesaremos de decir que en 1863, no habia (541) verdaderos partidos (542) políticos; organizados de manera que merecieran otro nombre en el país, que el de facciones ó parcialidades personalistas

indicadas; [543] pues aun los verdaderos constitucionalistas juzgaban pésimo su código.

Esta circunstancia hacia temer, con mas ó menos fundamento, la próxima disolucion de la sociedad; cosa que á todo trance procuraban evitar en 1860 los dos grandes y principales gefes de aquellos bandos, que se daban el título de gobierno; Juarez en Veracruz y Miramon en México; y cosa que, por otra parte, era horriblemente funesta al país y al mundo entero. [544]

Para salvarse y salvar el país, á su modo, ambos buscaban ó aceptaban el apoyo extranjero, de acuerdo con sus ideas políticas: y así, los conservadores, dirigian su vista al viejo mundo convencidos de que la Europa habia de entrar en el negocio, si no por favorecer á México, sí por salvarse ella, conservando el equilibrio de las naciones, en cuyo pos anda muchos años há; desde que el protestantismo y la seudo-filosofía, su orígen, han logrado conquistarse un lugar bien influente é inolvidable en los destinos de los pueblos.

Juarez optaba por los Estados-Unidos, segun demostró el hecho de Anton Lizardo; [545] Miramon [546] seguia el camino de Santa-Anna [547] y de Zuloaga, [548] de quien era sustituto: impetraba ó

no era opuesto al apoyo de la Europa en su parte latina y católica.

A esto; á lo antes expuesto; y á la dilatada y sangrienta marcha de una interminable é intestina lucha, como la existente en México; funesta en demasía á la subsistencia y desarrollo no solo del país sino de las demas naciones, como individuos de la gran familia política; muy especialmente por la constante y perniciosa alteracion del comercio: á todo esto se debió que por los beligerantes se supieran, á no dudar, los preparativos que se hacian para efectuar una intervencion armada que consolidase un órden de cosas en México y pusiese término (549) á la bárbara, asoladora y colosal lucha de los Estados-Unidos del Norte América. (550)

En gran parte habia cambiado esta situacion con respecto al predominio ó triunfo de Juarez sobre Miramon; pero lejos de haber cesado, estaba mas encarnizada y terrible la lucha, pues se veian los mismos dos simulacros de gobierno, el de Juarez en México, y el de Zuloaga en Ixmiquilpan: sin que ni uno ni otro venciese en los años corridos de 1861 á 1863, en que estuvieron frente por frente.

Estas circunstancias habian empeorado á prin-

cipios de 1862, á consecuencia de haber marchado hácia la Capital las fuerzas unidas de España, Francia é Inglaterra, desembarcadas á fines de 1861 en Veracruz, con el objeto, decian, de prestar su apoyo moral y material al país, para formar, libre de la presion de los partidos, un gobierno estable, con quien pudieran tratar las demas naciones, persuadidas de la seguridad posible de ser cumplidos sus arreglos. (551)

El gobierno de Juarez existente en la Capital del país á consecuencia de la derrota de Miramon en Calpulalpan, acababa de regalar, por decirlo así, en Enero de 1861, todos los bienes de la Iglesia, que habia nacionalizado en 1859; dándolos á los individuos que los habian querido tomar, de todos los partidos, nacionales y extranjeros.

Con esto se habia hecho de un numeroso círculo, como es fácil de comprender; tanto mas vigoroso, cuanto que esos intereses temian ser extinguidos, organizándose un órden de cosas, cualquiera que fuese su forma: ya que para conservarse y tranquilizar las conciencias, habia de sujetarlos á un concordato y á la consiguiente revision.

El mismo gobierno habia expedido la ley de 17 de Abril del citado año de 1861, en que, despues de

declarado en falencia el fisco, suspendia todos los pagos á las Naciones, clases é individuos acreedores del Erario: suspension que habia pretextado, en Diciembre de dicho año, el desembarque de las fuerzas europeas coligadas, de que va hecha mencion.

Estos hechos influyeron en que el gefe de aquellas fuerzas se dirigiese á Juarez, faltando con ello desde luego á su consigna; consistente, en no reconocer como gobierno á ninguno de los gefes beligerantes. (552)

El claro, astuto y audaz talento del Lic. D. Manuel Doblado, Ministro de Juarez; y la desconfianza y consiguiente temor de Zuloaga, su Ministerio y gefes principales, Márquez, Mejía y demas, que carecian de datos seguros para decidirse á obrar en tal ó cual sentido, lo que favoreció el plan de Doblado; y el hecho de estar en México el gobierno de Juarez: tales fueron los elementos de que se valió Doblado para lograr, como lo consiguió, introducir la discordia entre los gefes de las fuerzas mencionadas.

Una vez divididas, triunfó en el presente y en el porvenir: abriendo las puertas de la victoria al éxito final de su partido.

De buena ó mala fé, se dieron por convencidos los gefes de las fuerzas de España é Inglaterra, con las explicaciones de Doblado; y resolvieron reembarcarse, como lo efectuaron, reconociendo al gobierno de Juarez por único existente, legítimo, bien organizado, querido y respetado en todo el país. (553)

Tambien de buena ó de mala fé, el gefe de la fuerza francesa se separó de las de España é Inglaterra; y se resolvió á obrar por sí solo, con arreglo, dijo, á las instrucciones de su gobierno, y en relacion con D. Juan N. Almonte, que poco antes habia desembarcado, y tanto y de modo tan decisivo habia influido, asociado de Gutierrez Estrada, Hidalgo, Miranda y otros, en la Corte francesa, para aprovechar la relacionada intervencion (554) en favor de un órden de cosas determinado; el monárquico.

Rota la coalicion de aquellas Naciones, y decidida una sola, la francesa, á obrar en favor del plan que se habia propuesto; (555) protegió, cual convenia á sus miras, al partido caido, mejor dicho, á los conservadores, llamados entonces reaccionarios; (556) y representados en Zuloaga, que, como va expuesto, se titulaba Presidente: y en

Márquez, Mejía, Lozada y otros gefes de revolucion, que con las armas hacian en el campo la guerra mas horrible á los Juaristas, como estos se la hacian á ellos hasta poniendo precio á sus cabezas. (557)

Los conservadores ó reaccionarios, convencidos de que las verdaderas ideas é intenciones de aquella potencia (558) no eran de conquista; y persuadidos tambien, de la imposibilidad absoluta en que se hallaba de realizar cualquiera otras miras bastardas; (559) cosa que igualmente les habia asegurado el principal de sus gefes, Almonte, que poco despues se declararia *Gefe Supremo de la Nacion*, como se declaró: los conservadores, palpando su impotencia para de otro modo reorganizarse y así lograr á su modo la salvacion del país, segun sus indicados deseos; mas que nunca imposibilitados de lograr ambas cosas en relacion con sus ideás, evitando tambien la absorcion de México que prepararan tanto tiempo há los Estados-Unidos, aunque velándola con pretextos de todas clases, como el del establecimiento de ferrocarriles: los conservadores, repetimos, creyeron de su deber, segun dijeron en esa época, y han afirmado despues, adherirse, (para sacar provecho á favor de México,) á

la intervencion francesa; ayudándola, como en recompensa, á dar cima al plan que traia respecto á los Estados-Unidos, de acuerdo con las tendencias políticas y comerciales de la misma Europa, á cuyo frente marchaba la nacion francesa.

A contar de esa época en adelante, los reaccionarios ó conservadores, una vez adheridos á la intervencion, fueron llamados, en el lenguaje sério de los partidos, *intervencionistas,* hasta el período que luego fijarémos.

El gefe de la fuerza interventora, por su parte, así como Almonte, el Padre Miranda, Gutierrez Estrada, (560) Hidalgo, otros personajes y otros conservadores de mas ó menos categoría, pero todos influentes, que se hallaban en Europa y en México; ofrecian toda especie de seguridades á los demas conservadores aquí existentes, (561) sobre no atentarse cosa alguna contra la independencia de México, ni de menoscabar su territorio; y sobre el feliz éxito y dilatada duracion del órden de cosas que se estableciese, bajo tal garantía, (562) y en bien del país.

Creidas tales aseveraciones; los conservadores, con vista de todo, aceptaron la intervencion; y procuraron desde luego reorganizarse definitivamente

como partido político capaz de merecer este nombre, llenar el objeto de su existencia, y, á su modo, guiar al país al verdadero progreso social.

Reorganizado ese partido, optó, al tratarse de la forma política que habia de tener el gobierno que se estableciera, por la monarquía imperial, moderada y hereditaria; (563) con un príncipe católico de casa reinante en Europa, al frente.

Llamó al trono á un príncipe que, por su capacidad y virtudes, estuviera á la altura de las circunstancias; y fuera el verdadero piloto, que, con su ciencia, experiencia, representacion y demas indispensables cualidades, salvase la nave social del naufragio que la amenazaba. (564)

Procuró así el partido conservador unir al presente el pasado; sin cambiar por esto, en manera alguna, la existencia social y política de las cosas, en lo relativo á la autonomía del país. Y bien por el contrario, conservándola, ó juzgándolo así, procuró de este modo abrir un camino seguro y expedito en el porvenir de México: cerrando la puerta á las aspiraciones europeas, anglo-americanas (565) é intestinas.

El electo Emperador fué Maximiliano de Apsburgo, Archiduque de Austria y descendiente de

Cárlos V; [566] bajo cuyo reinado se habia efectuado la conquista de México. [567]

Aceptada por él la corona, cuando habian quedado satisfechos los requisitos que juzgó [568] indispensables y previos para convencerse de ser llamado por la voluntad del pueblo mexicano; el partido conservador, esperó: no sin trabajar asiduamente en la consecucion absoluta de la paz. [569]

Bajo tan hermoso cielo, en que con trabajo se distinguian pequeñas nubecillas [570] rumbo al Norte, efectuó su triunfal entrada aquel príncipe, por un camino lleno de flores, y en el cual le agobiaban los innumerables agasajos de un entusiasmo general que rayó en delirio. [571]

Todos habian creido llegada la época en que, extinguidos los partidos, y cegadas las pasiones, se consolidaria la paz, tan infinitamente deseada. [572]

Los conservadores, apoyados en la ciencia y profundos estudios del Soberano, tan justamente admirados en Europa, segun los encomios recibidos aquí, tuvieron por cierto, que, en el tiempo corrido desde que se le insinuó hasta que, formulada la oferta, él aceptó el trono de México; habria estudiado y comprendido las causas de las revoluciones de este.

Tuvieron por cierto que, con tan importante y fructuoso estudio; meditado el eficaz remedio; y contando con tan preciosos elementos como los con que se le brindaba; haria cesar dichas revoluciones; conseguiria lo que se anhelaba por todo mexicano; que la independencia fuera una verdad y un bien incuestionables y perpétuos en la actualidad, y en el porvenir: y que, con todo, impediria la absorcion de México por el Norte América. (573)

Todo debia basarse, entre otras cosas, muy especialmente, en la conservacion y respeto á la unidad de creencias universalmente prefesadas en el país; las católicas, apostólicas, romanas.

El respeto á ellas, fundaba la necesidad de no dar un solo paso en materias de reforma; como lo era el relativo á subsistencia de la desamortizacion de bienes eclesiásticos, interin no fuese celebrado un concordato con Roma. (574)

Aumentaban mas la conviccion y esperanzas de los conservadores, así como la necesidad de abstencion sobre el particular de cosas eclesiásticas, hasta haberse celebrado el concordato de que se ha hecho mérito, las circunstancias de haber el Emperador entendídose con Roma antes de aceptar la corona de México: y aceptada, marchado

á la Ciudad Eterna y conferenciado con el S. Pontífice; [575] que bien pronto mandó su representante.

En este estado de cosas, se agitaban en México los intereses creados por la Reforma: temerosos de ser extinguidos en principio y tal vez en existencia total ó parcial, al efectuarse el anhelado concordato que debia celebrarse con Roma por el gobierno electo bajo el indispensable requisito de ser católicos el Monarca y su administracion.

Puestos en juego tales intereses; ora porque fuese cierto lo que entonces se afirmó, que ya era partícipe en ellos, como tenedor de gran suma de pesos en pagarés de desamortizacion, el mariscal Bazaine, gefe de las fuerzas intervencionistas; ú ora porque este haya obrado por proteger los intereses de sus paisanos, adquiridos en la Reforma; hizo que los Regentes del Imperio, Almonte y Salas, por conducto del subsecretario de Justicia, y sin previo acuerdo del otro Regente, el Ilustrísimo señor Arzobispo Labastida, encargado de tal Ministerio, previniesen, como sucedió, en 15 de Octubre de 1863, á los Tribunales, la admision en juicio del cobro de pagarés de desamortizacion. [576] Ello quizá y sin duda, torció la marcha que debia seguirse.

El Arzobispo Regente protestó contra la expe-

dicion de la circular que aun sin firma fué impresa, y era atribuida á su Ministerio; y exigió la destitucion del subsecretario, que habia cometido tamaña falsedad: concluyó renunciando si seguia aquel individuo, y no era retirada aquella impresion. (577)

Por órden de Bazaine fué destituido de la Regencia el Arzobispo; con lo que extinguió la misma Regencia: que solo existia legalmente, compuesta por los tres Regentes nombrados, segun el decreto de su creacion, expedido el 11 de Julio de 1863.

Almonte y Salas, Regentes revolucionarios, no Regencia, mandaron cumplir la referida circular, el 15 de Noviembre del mismo mes y año; fecha en que se publicó de nuevo ya firmado por el subsecretario de Justicia ese mandato.

Por los indicados motivos, protestaron todos los Tribunales; y fueron destituidos los magistrados y jueces: todo tambien de órden de Bazaine; que, no contento con esto, pretendia fuesen fusilados. (578)

Ocurrieron todos al Soberano; y este, al emprender su viaje para México, nombró Lugar Teniente suyo á uno de los Regentes que habian seguido despachando, Almonte; y le previno suspendiera los efectos de la repetida circular: prevencion que fué desatendida, como era de esperarse, supuesta

la posicion del hombre que habia hecho fuese dada, Bazaine.

Los antecedentes del Emperador; la idea de que legalmente cesaba la intervencion á su llegada y por lo mismo acabarian las influentes pretensiones de Bazaine; la suspension que habia decretado el Monarca, de la relacionada circular; el saberse que venia un enviado por el Sumo Pontífice; las creencias y convicciones de los conservadores y del país, etc.: todo hizo esperar de la ciencia, instruccion y virtudes de Maximiliano, que, á su llegada, salvaria la situacion, en sus aspectos religioso, internacional, político, civil y filosófico; como era necesario lo hiciese para consolidar su gobierno, cimentar la paz, y hacer prosperar, despues de haber salvado el país de la absorcion de los Estados-Unidos. (579)

Lo creyó así el partido conservador; (580) y la mayor parte del liberal llegó á esperar lo mismo, cuando vió que el Soberano electo dijo al desembarcar en Veracruz, en Mayo de 1864, *que no venia á proteger tal ó cual partido, sino á reinar sobre ellos; y que con sus individuos formaria los elementos necesarios del gobierno* (581) *imperial.*

El cambio de forma y de gobernantes; el apoyo con que contaban; y las causales que habian pre-

parado las cosas, hicieron quedasen desde luego bien marcados los partidos, distinguidos los verdaderos partidarios, caracterizados sus papeles, trazado invariablemente su camino, determinado su porvenir, y precisada su influencia civil, política, filosófica, social y religiosa, en la actualidad y en lo futuro, relacionados con el pasado.

En adelante fué llamado imperialista, el partido antes titulado en mirada retrospectiva, intervencionista, reaccionario, cruzado, defensor de fueros, conservador, sano, de hombres de bien, centralista, escocés, monarquista, é independiente de 1821; al que ya se habian unido de tiempo muy atrás, los coloniales; desde que fué reconocida por España la independencia de México; tal vez antes.

El partido contrario, el liberal, republicano, demócrata, demagogo, puro, rojo, federalista, yorquino é independiente de 1810, continuó titulándose con el modesto y falso nombre de republicano.

El Emperador, creyendo ser consecuente con lo que habia ofrecido al desembarcar en Veracruz, se empeñó en formar su gobierno compuesto de hombres de los bandos distintos del que le habia llamado; y les comprometió con sus finísimas maneras, ayudadas de su extraordinaria simpatía personal.

Se rodeó de lo mas florido en todos sentidos de los antiguos liberales, ya puros, ya moderados.

No por eso dejó de colocar gente del partido conservador, aunque en puestos en que nada podian hacer, fuera de quedar relegados al archivo como datos para la historia: si no es que para fundar títulos de reproche contra ellos en circunstancias dadas; de parte del mismo Emperador, por haber permanecido allí, ó de la de los contrarios por el pago recibido tras la eleccion.

No bien tomadas las riendas del gobierno por el Emperador Maximiliano, en Junio de 1864, hizo palpar, en Setiembre del mismo año, *que no habia comprendido el orígen de las revoluciones de México; los motivos de su duracion; ni las causales de su desarrollo cada dia mas alarmante, trascendental, casi inevitable;* todo consiguiente al mismo error.

Desconocidos, ignorados, el motivo de existencia y la causa y pretextos de duracion de las revoluciones, debia serle y le fué imposible optar los indispensables y oportunos medios de extinguirlas, fundar la paz, y consolidar el gobierno. (582)

Este, inclinándose como sucedió, primero á uno y luego á otro de los partidos beligerantes en el país, dió la prueba mas completa de que ignoraba

el modo de extinguirlos en bien de la sociedad, como esta lo deseaba. (583)

Tambien lo persuadió de que, sin comprender las razones que le habian determinado á elegir á aquel Monarca, y decidirse por su trono; ni el sacrificio que hacia, ahogando el sinsabor que la costaba la fatídica intervencion, para, bajo su custodia y seguridades, reorganizarse; dejaba burladas sus esperanzas y deseos, y sacrificada su dignidad sin fruto alguno. Con todo ello la precipitó en el mas triste desconsuelo, precursor de la muerte, consiguiente á la desesperacion de salvamento.

Todo hizo prever que, por esto, seria funesto el gobierno imperial, y próximo y sangriento su desenlace, si el Monarca no obraba de una manera diferente y firme; la que corresponde á la verdadera conviccion, y á las positivas y tangibles necesidades del país, que para llenarlas le habia llamado. (584)

Todo ello facilitó que, aun el mas torpe, se persuadiera de cuán lastimosamente se habia equivocado en su marcha gubernativa el Emperador; y de cuán sencilla y violenta á par que desastrosa, seria su caida, siguiendo como habia comenzado, no retrocediendo en tiempo oportuno.

Inició su marcha política, social y filosófica, reduciendo como redujo á la nulidad al partido que lo habia llamado, al imperial conservador; le abandonó despreciativamente, dejando consumada la destitucion de tribunales hecha por órden de Bazaine; y ocupó en los puestos públicos casi única ó al menos preferentemente á los enemigos mas conocidos de la monarquía. (585)

El partido conservador, fiel á sus principios, leal á sus convicciones, consecuente á su eleccion de forma de Soberano, y lleno de esperanzas para el porvenir, que comprendió le pertenecia salvándose los principios sociales, reasumidos á su entender, en la monarquía católica; se abstuvo de hacer la guerra al Monarca y aun de hablar de la conducta de este con él, ni de sus trascendencias sociales.

De ayudarle quedó imposibilitado, pena de suicidarse: abjurando como errores sus convicciones y creencias; sacrificando sin fruto, sus sentimientos y afectos; sofocando sin término sus nobles aspiraciones; derrochando, sin resultado, sus cuantiosos bienes; nulificando sus importantes elementos; laxando los vínculos en cuya conservacion veia la de la sociedad, el trono y la unidad de creencias católicas. (586)

Mientras tanto, sin tocar y sin resolver cuestiones de vital importancia como la que habia motivado la destitucion [587] de jueces y magistrados con ocasion del curso dado al cobro de pagarés de fincas desamortizadas; solucion que habria hecho tomar color al gobierno en el rumbo que se proponia seguir el Soberano; marchó al interior, y pasó el 16 de Setiembre de 1864 en Dolores Hidalgo.

Solemnizó allí el aniversario de la Independencia; repitiendo el mismo grito, y encomiando, aun con solo ello, pero ademas de un modo expreso, el motivo que habia servido á los héroes de 1810. [588]

Poco despues de aquel aniversario, el Emperador *declaró por una ley, como único dia de solemnizar la Independencia de México, el 16 de Setiembre;* y condecoró, como héroes de ella, á los que la proclamaron en el año citado de 1810, ó aceptándola, la sostuvieron despues, y que vivian todavía.

Así, y por ley de consecuencia forzosa é indeclinable, en aquel momento y con tal ley, el Emperador minaba su trono.

Aplaudiendo como aplaudió, el motivo que habia fundado aquella revuelta, aun con el simple hecho de conservar su memoria con exclusion de

otra; sin comprender lo que hacia, reconoció como justa la causa sostenida por el gobierno derrocado en 1863, segun vamos á ver. (589)

Queda demostrado que Juarez, en calidad de gefe principal del partido republicano en 1863, representaba la revolucion de 1810; continuada hasta el período de que tratamos, bajo distintos nombres, pero siempre sin perder de vista su orígen, el objeto de su sér, el fin de su existencia, ni los medios de realizarla. (590)

Hicimos palpar que, por ley de reaccion de ideas y atento el motivo que fundó la revolucion de 1810; supuesto el entusiasmo producido en unos y pavor causado en otros con la novedad de ideas; y vista la necesidad de sustituir con algo lo que se destruia; se debia llegar y llegó: en el órden social, á la independencia, cesando la colonia; en el órden político, á la democracia, (591) en reemplazo de la monarquía; en el órden civil, á la mas absoluta igualdad imaginable, en vez de las limitaciones, fueros, privilegios y exenciones existentes; (592) en el órden filosófico, al cultivo de las ciencias intelectuales y al estudio de las naturales en relacion con las morales, á la luz de la filosofía ecléctica, Volteriana y Holvacista, así como en la de Gall

y otros escritores de igual especie; en el órden religioso, á la pluralidad, ó llámese tolerancia de cultos, (593) que por solo existir destruye la unidad exclusiva del católico, apostólico y romano, único practicado en todo el país, y á la negacion de todo culto en el gobierno, por consecuencia necesaria; en literatura, á la desenvuelta y enciclopédica francesa, que hacia abandonar la recatada, vasta y sólida española: y en el órden internacional, principalmente en lo relativo á la lucha con España, á las máximas reasumidas en los hechos de la lucha de once años, la guerra de castas.

Declarando como declaró el Emperador Maximiliano, que el único dia legítimo para solemnizar el aniversario de la independencia, era, el en que el año de 1810 se proclamó; sentaba un principio errado y de aplicacion injusta; puesto que descansaba en un hecho falso: ser debida la independencia únicamente al motivo de que tratamos.

Destruia por otra parte títulos mas ó menos, y en último caso igualmente legítimos, que el anterior, con que cuentan los hombres de 1821.

Se los concitaba de enemigos, por de pronto en abstracto, y para mas tarde en el terreno de las armas.

Faltaba á lo que habia ofrecido al desembarcar en Veracruz; se decidia por uno de los partidos; y nada menos por el que necesariamente le habia de seguir siendo como hasta allí, enemigo implacable.

Con este triunfo, ese partido redoblaria y redobló su encono, aumentando su desprecio al autor de actos como el referido, que calificaria y calificó de crasa ignorancia, de torpe bajeza, y de ridícula derrota. (594)

El Emperador, sin comprenderlo, y por lo mismo sin quererlo ni pretenderlo, vigorizaba así la lucha: reconocia justicia y razon en su adversario, á quien por todo ello se adheria; exacerbaba los ánimos; enarbolaba como bandera, la de hacer continuar la guerra y division de los mexicanos; fundaba mas y mas su exterminio; perpetuaba sin remedio las causas de las revoluciones; desarrollaba, casi ponia en planta las posibilidades de hacer concluir la independencia.

Considerados estos actos del Monarca en relacion con el título por qué, y el objeto para qué tenia tan elevado rango en México; convencen hasta la evidencia, de que, al optar el camino indicado, se suicidaba; y destruia, creyendo quizá que consolidaba, su gobierno. (595)

Siendo, en concepto del Emperador, únicamente justa la independencia proclamada en 1810, lo era su motivo; ya que la revolucion solo es siempre y por la naturaleza de las cosas, la expresion armada y en accion del motivo que prepara y determina aquella.

Ese motivo era que debia cesar la que se llamó dominacion establecida por la conquista, supuesto que esta se continuaba con la subsistencia de los españoles en el poder, de México, colonia de España.

El Emperador, opinando así, abdicó, filosóficamente examinadas las cosas.

Rompió en sentido tambien filosófico, sus títulos de legitimidad, consistentes no simplemente en las actas de eleccion y adhesion de los pueblos, sino en los motivos, objeto y fin en ellas y por ellas expresados, aun con el solo hecho de existir en favor de un descendiente de Cárlos V, despues de cincuenta y tres años de luchas, de cuarenta y dos de consumada la independencia, y de treinta años mas ó menos de reconocida por la antigua Metrópoli.

Confesando, real ó ficticia, tácita ó expresamente, Maximiliano, nieto de Cárlos V, *que era justo*

motivar la independencia en la conquista hecha en tiempo de su abuelo; no podia, sin incidir en un contrasentido, sin caer en el absurdo, y sin terminar en el ridículo, si no es que tambien en el cadalso, continuar como Emperador de México independiente. Se suicidaba en el terreno político, ó se entregaba maniatado á la suerte que le depararan los errores y las pasiones, que se apellidarian necesidades de acabar con él.

Tras de cincuenta y siete años de sangrienta lucha para hacer triunfar en todos sentidos el motivo que determinó la revolucion de 1810, y pretendió cambiar la de 1821; era imposible á un descendiente del conquistador de 1521, obtener, y sobre todo conservar en 1867, con asentimiento de los sostenedores de aquel motivo, el trono de que, Maximiliano en su ascendiente Cárlos V, habia arrojado á los Emperádores Aztecas por medio de Hernán Cortés, atenta la conquista. (596)

Era casi imposible, en este supuesto, y corriendo evento desgraciado, que si caia en poder de su enemigo, dejara de caberle suerte igual á la de Guatimotzin en poder de los conquistadores.

Reconocida por Maximiliano la bondad del motivo iniciado en 1810 y sostenido hasta 1867, en

que sucumbió aquel; nada podia esperar de su adversario, vencido ni vencedor.

Vencido su contrario, solo acallaria su encono interin se volviese á considerar fuerte para continuar la lucha que tendria por suspendida y no por terminada; supuesta su conviccion y el reconocimiento de la bondad de su causa, hecho por parte de Maximiliano.

Vencedor, desprenderia de los hombros la cabeza del Monarca, que habia insistido en serlo, tras haber confesado estar la justicia de parte de sus contrarios. (597)

Tales consecuencias no podian ser desconocidas del Emperador, si habia estudiado, cual debió hacerlo para emprender y seguir su camino, la causa verdadera de las revoluciones de México; y los medios mas aptos para concluir con ellas en bien de la sociedad; y aun solo con el fin de consolidar ó dar estabilidad al trono.

Bien que, comprendidas, haya resuéltose á obrar en el sentido en que lo hizo, defeccionando á su causa y destruyendo su único y verdadero partido; ó bien que haya obrado como obró, sin cuidarse de tal estudio; es fuera de duda: que erró el camino, y faltó á sus deberes: se precipitó en el

abismo; dejó libre el campo á todo género de males en el presente y en el porvenir.

Contaba, sin embargo, Maximiliano, con la circunstancia de que su gobierno era legítimo, no solo porque no se le habia retirado el nombramiento contenido en las actas de eleccion y en las de adhesion de los pueblos; sino porque, desde 1865, habia dejado de existir, con arreglo á la Constitucion de 1857, (598) el gobierno que con tal título sostenia la lucha con admirables constancia y fuerza de voluntad; cuyo poder Ejecutivo se prorogó por sí mismo en el desempeño de los puestos (599) contra el claro y expreso tenor de la misma Constitucion.

Los fundamentos que al concluir el período constitucional de 1865 expresó el personal del Ejecutivo hasta allí existente, para continuar en el poder sin entregarlo á Gonzalez Ortega ó á Ruiz, á quienes correspondia con arreglo á la misma Constitucion, en su órden respectivo, y sostuvieron ellos; y la lucha que se abrió no solo por medio de la discusion sino aun de las armas, en que se envolvieron, una de aquellas personas para retener y las otras dos para adquirir el puesto de primer Magistrado; son entre otras, incontrasta-

bles pruebas de la verdad de estos hechos: en 1865 concluyó el gobierno constitucional; no se formó otro con igual título que tuviera siquiera algun viso de legitimidad; el que existia, retuvo el mando, é impidió tomarlo á quien pertenecia; y con esto, quedaron en calidad de revolucionarios, dígase cuanto se quiera. (600)

Con este carácter y solo con él á los ojos imparciales de la sana filosofía y de la verdadera política; pero dándose el título de gobierno y la calificacion de constitucional, siguió dirigiendo la marcha política y social del partido D. Benito Juarez.

Mientras pasaba lo expuesto entre los defensores de la República y de la Constitucion de 1857; se verificaron hechos cuya influencia era decisiva en el porvenir del Imperio.

Hemos dicho que estaba pendiente la celebracion de un concordato con Roma, y que se esperaba con el objeto de celebrarlo, al Nuncio Apostólico.

Vino este: y de buena ó mala fé, con sana ó torcida intencion, se le puso como primera, entre las bases preliminares necesarias á la celebracion del concordato, esta: "El gobierno mexicano tolera todos los cultos que estaban prohibidos por

las leyes del país, pero concede su preteccion especial á la Religion Católica, Apostólica y Romana como Religion del Estado." (601)

No bastó para que se retirase la pretension de hacer intervenir en este punto á la Iglesia, demostrar cuán absurdo era semejante intento; supuesto el carácter y la naturaleza de la Iglesia y de su mision, tan diversos del carácter de las sectas disensientes.

Tampoco fué suficiente demostrar que no podia la Iglesia ingerirse en semejante declaracion, sin abjurar de sí misma; sin destruir la verdad de las cosas; y sin colocarse en un terreno que solo pertenece al gobierno, atenta su mision y la real existencia de distintas creencias en el país cuyos destinos le están confiados.

La negacion del Nuncio escudada tambien en su falta de instrucciones y facultades *ad hoc* respecto á la mencionada pretension y otras del gobierno imperial, sirvió á este de motivo para dar por concluidas las conferencias con el representante de Roma Católica; y se lanzó al terreno práctico de la Reforma, tantas veces mencionada.

Se mandó hacer la revision de las operaciones todas practicadas en virtud de las leyes de nacio-

nalizacion de bienes de la Iglesia: se declaró la tolerancia de cultos con solo la modificacion de que el gobierno profesaba el católico; y así se siguió legislando y obrando en los demas puntos conquistados por la Reforma.

Al disgusto general y resfrio consiguiente que produjeron estas y otras disposiciones correlativas, se unieron otros motivos, si no mas, sí tan influentes como los anteriores.

Por ese tiempo y contra las previsiones generales, concluyó con una rápidez sorprendente, la colosal lucha de los Estados-Unidos; cuya existencia habia servido cuando menos, para el desarrollo en esa época, de la intervencion, que en otro caso tal vez no se hubiera iniciado y menos llevado á cabo.

Los franceses que vieron eso, comprendieron cuán presto tendrian cuestion con los americanos que les obligaria á abandonar su empresa, puesto que en la realizacion de esta, solo habian de ver y vieron una amenaza á la subsistencia y forma de gobierno de la Union; muy especialmente á su unidad, pendiente de tan terrible é intestina lucha, so pretexto de la existencia de la esclavitud.

Se ocuparon desde luego los franceses de ase-

gurar sus gastos de guerra; y al efecto trabajaron en los Estados-Unidos porque se les garantizasen, y en México porque se les afianzasen cediéndoles Sonora y otros puntos contiguos.

Maximiliano y sus Consejos de Estado y de Ministros, se negaron á esto último, fundados, y con razon, en que nada podian hacer lícita ni legalmente que menoscabase en manera alguna el territorio nacional; y aunque se les amenazó con la separacion de los franceses, y con la consiguiente fácil caida del Imperio, ya que los franceses habian impedido organizar el ejército mexicano, nada les hizo faltar á sus fundamentales deberes ni al respeto á sus juramentos prestados sobre el particular. (602)

De entonces á hoy se ha afirmado que el Norte América caucionó á los franceses su deuda, sin precisar el modo y términos.

Tarde pero llegó á conocer sus errores el Emperador; y entonces se propuso emprender la obra que hasta allí habia desatendido del todo.

Se adhirió firmemente al partido conservador, que, perdonando tales errores y reservándose extinguirlos mas tarde, se le unió sin embargo de palpar su próxima ó indefectible ruina.

Se le unió para morir juntos, desapareciendo de la escena, llenos de lealtad, abnegacion y valor. Así en los espectáculos respectivos, presentados en épocas de transicion pagana á cristiana, se abrazaban los cristianos en el Circo Romano.

La resolucion que, á última hora, en fines de 1866, hizo y llevó á cabo hasta Junio de 1867, el Emperador Maximiliano, de pertenecer exclusivamente al partido que le habia llamado y á quien habia verdaderamente despreciado en el tiempo en que el mismo Emperador inició y desarrolló su marcha; solo podia servirle, entonces, para arrastrar en su ruina muchas, innumerables víctimas; ó para establecer su trono, flotante en sangre, lágrimas, desconfianza y desesperacion; ó por lo menos en lucha y combate, victoria ó derrota.

El sitio de Querétaro, su rendicion debida á la traicion infame, asquerosa y retribuida de Miguel López, gefe de dia, (603) y la valiente y heróica muerte del Monarca y de sus mas leales y denodados generales, gefes y oficiales, Miguel Miramon, Tomás Mejía, Ramon Mendez, Máximo Campos, y tantos y tantos otros, como los ochocientos que formaron la hecatombe de Jalisco á principios de 1867; vinieron á confirmar aquella disyuntiva.

Prepararon así, y quizá sin comprenderlo y por tanto, sin pretender, el culto de verdadera idolatría que se nota en el corazon de los mexicanos de todos bandos, siempre que expresan la lealtad y la honradez, la inteligencia y la virtud, el valor y la compasion; cosas tan propias de solo el corazon mexicano, tan ardiente como entusiasta, tan valiente como compasivo. (604)

De aquí la profunda simpatía que se tiene por aquellos en todo el país, sin distincion de partidos; y de aquí el luto que todas las señoras y casi todos los hombres del país llevaron todo el año siguiente á tales fusilamientos: luto que llegó al extremo de que apenas, si acaso, se veia á una que otra persona en teatros y paseos, á excepcion de los militares en actual servicio.

El drama cuyo desenlace sangrientísimo se consumó en el Cerro de las Campanas, como para, consecuente con el significado católico de este nombre del cerro, *enseñar al mundo las consecuencias prácticas del error especulativo;* ese drama, reproduccion del ejecutado en Padilla cuarenta y tres años menos un mes, antes; ese drama, repetimos, caracterizando en la fisonomía del partido conservador imperial, los mas crueles síntomas ex-

ternos de una completa muerte, le abrió una ancha fosa, el imposible de una reaccion, en que fuera sepultado al verificarse su mas absoluta desorganizacion, el 19 de Junio de 1867. Imprimió tambien ese drama, rasgos inolvidables y terribles en la fisonomía republicaña.

Establecida la revolucion en todo el país con el carácter de gobierno, convocó al pueblo; y sea de ello lo que fuere, salió reelecto el mismo gefe que habia conseguido dar término al Imperio.

FIN DE LA CUARTA PARTE.

PARTE QUINTA

VICIOS CREADOS POR LA REVOLUCION

Y MEDIOS DE EXTINGUIRLA EN SU FUENTE

PARTE QUINTA

VICIOS CREADOS POR LA REVOLUCION

Y MEDIOS DE EXTINGUIRLA EN SU FUENTE

Hoy impera el partido republicano.

Su duracion en el poder y su influencia en el porvenir del país, penden, radicalmente, de la conducta que observe, ora aumentando, ora extinguiendo las revoluciones y las dificultades por ellas creadas y que vamos á mencionar: señalando, al hablar de cada una de ellas, el medio de hacerlas cesar perpetuamente en bien de México.

Estas dificultades, mientras subsistan, han de seguir fomentando las revoluciones, que han sido su causa.

Hoy unas y otras giran en un círculo vicioso, casi insalvable; que se ve en el continuo tránsito de la revolucion á las dificultades, que lejos de quitar aumenta; y de estas, á las revoluciones, aun á pretexto de vencer á las primeras.

Demostrados están en las precedentes partes, el orígen y las causas fundamentales de nuestras revoluciones; y palpada la necesidad que para subsistir el país, tiene de que se extingan. Ello basta para hacerlas cesar en su fuente, conocida la necesidad de ello.

Para extinguirlas en sus pretextos, analicemos los vicios y dificultades creados y desarrolladas por las revoluciones mismas; fijando desde luego los medios de concluir tambien con estos vicios.

Así terminarémos el actual trabajo, y darémos lleno al objeto que nos hemos propuesto; hacer cesar entre los mexicanos todo motivo de revolucion ulterior y sus vicios consiguientes.

El desconcierto de las opiniones, convicciones y creencias; resultado inmediato de la enseñanza y práctica, pública y privada, de verdad y errores: la influencia perniciosa de la inercia, el egoismo, la ambicion y la envidia: la inmoral provision y desempeño de los puestos, propia del constante triun-

fo de tanta revuelta: y la perpetua, sistemática y caprichosa oposicion, casi siempre fundada en el egoismo, en la envidia, en la ambicion, en el aspirantismo insano y aun en la fatal necesidad, en unos de conservar y en otros de adquirir, satisfacer ó retener intereses de mala ley: tales son los principales vicios y dificultades en que, generalmente, escollan nuestros gobiernos; y con ellos nuestra patria, ora protegiéndolos para vencerlos, ora venciéndolos para protegerlos nuevamente y bajo faz distinta.

Analicemos, aunque muy por encima, y con solo esto palparémos la naturaleza del mal y su remedio, así como lo sencillo y fácil de su aplicacion.

I

Tenemos plenamente demostrado, que el hombre obra consecuente con lo que cree; cree, consecuente con lo que opina; opina, consecuente con lo que piensa; piensa, consecuente con las ideas que tiene y sentimientos que se le inspiran: y que estas ideas y estos sentimientos, son el resultado forzoso, lógico, natural é indeclinable de la educacion.

Esta siempre comprende la direccion del entendimiento y la formacion del corazon.

Cuando la enseñanza no está basada en los mismos y verdaderos principios, y en sistemas y métodos iguales: cuando, aun siéndolo estos, se optan teorías á que se da el nombre de principios, sin embargo de ser notoriamente falsas; tan solo dudosas; ó, aunque firmes y razonadas, profundamente inmorales; como sucede siempre que no están constituidas por la verdad, es decir, siempre que no son principios: cuando estas cosas pasan, decimos, la educacion en ellas basada ha sido, es y será siempre la principal fuente de los desórdenes; y así se ha verificado en México.

Sentar ó sostener, que, la libertad de enseñanza, fundada en cuanta clase de sistemas se quieran establecer; propios de ideas, opiniones, convicciones y creencias, á veces distintas, en ocasiones diversas y por lo comun contrarias y aun contradictorias, es eminentemente buena; es tan absurdo en filosofía, como lo es en medicina sostener, que para que el herido sane, debe gangrenarse; y que, para que la gangrena desaparezca radicalmente, debe desarrollarse en toda su plenitud.

Privado aun de sentido comun debe estar quien

afirme que, para obtener que la opinion se uniforme, debe ser enteramente libre, mas bien dicho, independiente de principios fundamentales, inmutables é incuestionables; segregada de reglas precisas, que impidan la interminable discusion, el infructuoso estudio, y que hagan posible el éxito del concienzudo exámen y del conocimiento exacto de las cosas, de sus relaciones, y de sus reglas y leyes, máximas ó principios.

Sostener que en la duda y vacilacion consiguientes á una discusion propia de la diferencia de ideas, resultado de los distintos principios y teorías, sistemas y métodos de enseñanza, basada en principios y teorías opuestas; está la uniformidad de opiniones y la verdad subjetiva y objetiva, de las cosas, de sus relaciones y de sus leyes; es chansearse: y si se habla de serio, es plantear ó pretenderlo, el absurdo; para conquistar hasta el ridículo, tras cruelísimos y funestos desengaños.

Es afirmar: que en la oposicion de escuelas, métodos, sistemas, opiniones, convicciones consiguientes y creencias relativas, contrarias y tal vez contradictorias; está la unidad.

Es pretender: que la unidad, se forma de la division; y esta de la unidad.

Es sostener: que, mientras en una escuela se enseña, por ejemplo, que el matrimonio es indisoluble por su naturaleza; y en otra, que es disoluble, tambien por su naturaleza; en ambas se enseña lo mismo y por iguales razon de ser, orígen, objeto, medios y fin.

Es creer, por último, y aplicándolo á formas de gobierno: que se logra la uniformidad de opiniones en favor del sistema republicano, sosteniendo que únicamente es bueno, ó tan solo que es mejor el monárquico; ó que se consigue el triunfo absoluto de este, demostrando que la bondad es exclusivamente propia del democrático.

Para huir de estos absurdos, solo queda apegarse á la unidad de enseñanza; basada en los verdaderos principios de que va hecha mencion, los católicos en todas sus fases: solo ellos no han sufrido ni sufrirán variacion: solo ellos son, pues, principios dignos del nombre y de la aplicacion; fecundos en su práctica; inmensos en sus resultados.

La opinion, basada en los verdaderos principios; y en una enseñanza uniforme, consiguiente á la observancia de reglas invariables, en que se convierten tales principios; respeta la verdad, los gobiernos y la ley; los hechos, las relaciones y las reglas.

Es entonces, la opinion, tan necesaria como útil, natural y benéfica.

Ella, en otro caso cualquiera, es del todo diversa de la certidumbre, de la evidencia y de la fé.

En el segundo supuesto, todo lo invade para hacerlo desde luego opinable, dudoso, y por tanto desquiciable.

En este sentido entendida la opinion, funda los pareceres; establece la division; crea los partidos; prepara los motines; da el tono á las azonadas; el rumbo á las sediciones; traza el camino al desórden en todas sus fases; y prepara el campo á las revoluciones mas terribles. Destruye las reglas; aniquila los sistemas; y hace, finalmente, que la anarquía recorra triunfante y orgullosa los ámbitos del territorio patrio y se goce en las ruinas de todo gobierno, de todo principio, de toda regla, de toda máxima, de toda autoridad.

Al alcance de la mano, está el remedio, y con solo lo expuesto se le hace conocer y aplicar.

Pasemos á examinar la pugna de los intereses lícitos é ilícitos. (605)

II

Los intereses; sin las falsas y fatales opiniones que fundan su mala adquisicion, por bastardos, inmorales é injustos que sean los medios de lograr la posesion de ellos; conciertan con la justicia.

Entonces, y solo entonces, forman un apoyo robustísimo á la sociedad y á sus gobiernos.

Sin este concierto de los intereses con la justicia, los de clase distinta, preparan y consuman la ruina de los pueblos, la muerte de las ciencias, de las letras y de las artes; de la industria y la agricultura, del comercio y de la minería.

Mientras que la diversidad de opiniones abre el campo á intereses de mal carácter por su orígen bastardo, por sus medios de naturaleza inmoral, injusta, y monstruosa, y por lo funesto de sus resultados; estos mismos intereses, en la necesidad de conservarse, hacen mas activas, diversas, perniciosas y funestas aquellas opiniones.

Las son deudoras del sér que tienen y del apoyo é incremento que reciben de ellas. Recompensan.

Solo mediante la conservacion y fomento de tales opiniones, pueden ellos tener vida, conservacion

y desenvolvimiento. De aquí la íntima, esencial, inolvidable é indestructible, perjudicialísima union de tales opiniones é intereses de mal carácter.

Con semejante union y consiguiente apoyo, esa clase de intereses, como fácilmente se comprende, corrompen la moral; debilitan y extravían la administracion en su marcha y desarrollo; hacen vacilar, si no es que destruyen continuamente, la paz; y se agitan funestamente para dar el triunfo al desórden.

En el reinado de este, se ostentan satisfechos: orgullosos con su victoria; hasta despóticos. En el órden, arrastrarian la cadena del presidio, si se personificasen; se avergüenzan de sí mismos en principio, al palpar su deformidad asquerosa.

Fomentan la ambicion; aumentan la codicia; trastornan mas y mas hasta asaltar los puestos para contar con ese apoyo mas. Allí, á costa del Erario y de la sociedad que esquilman; aturden á todos con gritos de filantropía, fraternidad é igualdad: medios aptos para obtener aquellos bastardos intereses.

Multiplican los motines para crear mayores necesidades urgentes; cuya satisfaccion imposibilita, ó por lo menos entorpece la marcha de los gobier-

nos; mientras aquellos se afanan así para aumentarse; recompensando al egoismo.

Siguiendo de esta manera, forman, bien pronto, con las creces fabulosas del agio mas desenfrenado, ruinoso y funesto para la sociedad, la familia y los individuos; una tremenda palanca: cuyo uso sirve, ora para arrojar á la nada el órden de cosas establecido, aun cuando le deban el sér; ora para impedir se les impida especular con el fraude en sus distintas y asquerosas fases.

Vencen por otra parte la fidelidad, por el soborno y el cohecho, semejantes intereses; ya porque se juzga á todos capaces de sucumbir ante la posibilidad de adquirirlos y disfrutarlos con iguales garantías ó impunidad; ya porque el que usa de semejantes medios calcula reponer, quizá con ventaja, ó disfrutar aunque en algo disminuidos, pero pacíficamente, semejantes intereses.

Inician revoluciones, motines ó asonadas, siempre perniciosos, como los muchos que han asomado en nuestros puertos y desaparecido al quedar satisfechos aquellos bastardos intereses que han determinado semejantes movimientos.

Esos intereses fundan el saqueo, el incendio y la deshonra en la revolucion; el plagio, el robo y el

asesinato, en pleno órden constitucional; la degradacion y la muerte del país en todo caso.

A esa clase de intereses se debe la mas horrible plaga que nos devora; porque, ganando terreno á expensas de la necesidad y la miseria, que á la vez aumentan, han llegado á crear entre nosotros, como principios indisputables, absurdos monstruosos; que, multitud de ocasiones han impedido, esterilizado ó cegado en su fuente, la restauracion de la sociedad.

A esa especie de intereses que quieren ponerse al abrigo de la verdadera ley, si bien para ello sea necesario destruirla, como con su influencia y predominio la destruyen, destituyéndola de toda razon de justicia que es su base fundamental: á esa especie de intereses, decimos, que, convirtiendo, cual convierten á la misma ley, en instrumento de infamia y de deshonra, hacen que solo sirva para destruir los intereses legítimos, lícitos; se debe la apertura del camino de la Comuna.

A esa especie de intereses bastardos se debe tambien, entre otros absurdos, elevados al rango de principios fundamentales é indiscutibles en nuestro país, el de que, deben á todo trance respetarse los hechos consumados.

Sin el respeto de que se trata, el ladron seria castigado; el robo restituido; y el legítimo dueño mereceria este nombre y nunca el de víctima, imbécil y befada.

En último análisis: el respeto á los hechos consumados, elevado al rango de principio, significa, propiamente hablando, que, debe respetarse al autor de un asesinato por horrible que se suponga este en su perpetracion; que debe respetarse el acto y al autor de un plagio, por espantoso que sea en sus pormenores y consecuencias; porque debe respetarse el hecho consumado: que solo debe castigarse, no respetarse, teórica y prácticamente el hecho no consumado: que debe considerarse, si no es que premiarse al autor de un hecho cualquiera llevado á cabo, porque deben respetarse los hechos consumados: que debe respetarse el adulterio, por ser un hecho consumado, etc., etc.

Todo ello está ó debe estar basado, como es natural, y lógico suponer, en el principio de que, de la consumacion del hecho, ó sea, de la perpetracion del delito, si el hecho es de esta clase, nace el derecho de impunidad: puesto que del hecho nace el derecho para el autor ó causa moral del mismo hecho; y puesto que para calificar la im-

putabilidad y para hacer la imputacion, debe averiguarse si realmente se consumó ó no el hecho de que se trata y por quién; y en seguida respetarse, siendo consumado. Sencillo es el remedio. (606)

III

Bien examinadas estas pasiones en su orígen, en su desarrollo y en sus efectos; nos convencen de que son el natural é indispensable resultado de ciertas doctrinas y opiniones de las que libremente se pueden enseñar y profesar.

En ocasiones, el egoismo es el efecto de muchos desengaños, adquiridos al palpar lo absurdo, y por tanto lo imposible de tales ó cuales doctrinas; lo irrealizable de las ofertas hechas con mas ó menos falsedad y á fin de, por este medio, preparar ó formar las opiniones; que por otro camino bien pronto moririan quizá en su cuna; y lo robustas y seductoras que se presentan al aplicar esas opiniones, efectuando la revolucion misma; que casi nunca es de otros que de los que de ella se aprovechan, y no de los que la inician, sostienen y llevan á cabo.

Siempre el egoismo se desarrolla, con la adquisicion de bastardos intereses que solo pueden

conservarse por él; y tiene por orígen las erradas opiniones en que se crean, acrisolan y sostienen tales intereses: consignando al efecto y como un principio dogmático el respeto á los hechos consumados; robo, saqueo y plagio, su orígen.

En la natural necesidad que el hombre tiene de creer, una vez quitádole la fé, se entrega al error. Adoptado este como verdad y por tanto como bien, se lanza el hombre al vicio, delito y crímen; con la esperanza de gozar, ya que se le cierran las puertas de la eternidad verdadera y contraria.

En la necesidad que el hombre siente de amar, concentrando su amor á un objeto, se le divaga pretendiendo sustituir la caridad con la filantropía: y mientras en amar, la ingratitud y el desengaño, le vivifican; en la filantropía, producen el despecho y fundan la avaricia y el egoismo. Puede afirmarse, sin temor de errar, que mientras mas se ostenta la filantropía y mas terreno abarca, mas se desarrollan la avaricia, la especulacion infame, asquerosa y degradante, y el egoismo que reasume, personificando por decirlo así, la avaricia, la especulacion, el vicio, el error y la ignorancia. Con razon decia Cheateaubriand que la filantropía es la falsa moneda de la caridad.

De aquí que ciertas opiniones, base del error y egoismo consiguientes, coloquen al individuo sobre familia, patria y sociedad. De aquí que los intereses bastardos apoyen; y el egoismo proporcione el goce de placeres individuales, tanto mas satisfactorios cuanto sean ó estén mas aislados; muy singularmente si están en pugna con los de familia ó comunidad, que siempre sacrifica el egoismo, principalmente siendo legítimos los intereses de estas, mientras los de él son ilegítimos.

Se palpa así, que las dudas á que da lugar la múltiple y por lo comun encontrada existencia de opiniones, hacen malos á los hijos y ciudadanos; peores á los padres de familia y gobernantes; insoportables á las clases; y criminales á todos: fundan la envidia y el egoismo, que solo se ocupan de lograr lo que se llama bien propio, tras haber aturdido á las sociedades con tanto declamar filantropía.

De aquí el egoismo, la envidia y la inercia; cuando se trata de hacer ó ayudar á conseguir un bien general, ó de evitar un mal comun.

En último caso se prefiere soportar en la pequeñísima parte en que al egoista toca el mal, con tal de nada hacer, ó solo hacerlo en favor y provecho

propio, aun cuando se palpe que refluye en notorio perjuicio de los demas.

El egoismo es tan mezquino como exigente: nada da y todo lo quiere; sin arredrarle los medios de conseguir lo que anhela.

La inercia, caracteriza el indiferentismo político, social y religioso, tan profundamente arraigados en el país, inmorales y funestos en sus resultados todos. La inercia es el medio favorito de que usan el egoismo y la avaricia para sobreponerse.

Pasemos á hablar de la ambicion y de la envidia, que tanto aquejan nuestra desdichada sociedad, é influyen tan directamente en la mala provision de empleos y en la paralizacion de las Ciencias, Letras y Artes.

Ciegos en las doctrinas emitidas; halagados con los intereses bastardos satisfechos; entusiasmados con las ofertas y promesas pomposas que auguran un porvenir de satisfaccion y de goces; enorgullecidos por alabanzas, tanto mas seductoras cuanto que se las pone en circulacion, veladas con el estilo de la conviccion de quien las hace, y que sin embargo solo obra con refinada malicia y cínica hipocrecía; ambiciosos á consecuencia, no solo de ser por tales doctrinas aplaudida y aconsejada co-

mo lícita y legal la ambicion sin límites, sino por la persuasion de que será satisfecha en el éxito revolucionario, así como se la ve alentada, con toda especie de estímulos, en la época de adversidad; y temerosos de que personas de real ó aparente mérito, sean las llamadas á los puestos públicos que se consideran, supuesto lo dicho, y desde antes de emprender la lucha, como botin de guerra: nace en esa clase de hombres que titulamos egoistas, la mas atroz envidia; que para quedar satisfecha, no solo esgrime en contra de los que reputa adversarios, la lengua envenenada por la calumnia, ó la inmoviliza con un estudiado silencio, mas fatal á veces que la calumnia misma; sino que recurre á la prensa, de que se apodera para, so color de ilustrar el juicio de los que gobiernan, ó con motivo de hacerles una encarnizada oposicion, que carece de justicia y de criterio, comunmente; lanzar la deshonra y la infamia contra aquellos sujetos que habian sido ó podrian ser propuestos para formar un bueno ó regular cuadro de empleados.

Bajo la sombra de estos no podrian por la honradez de ellos, medrar aquellos ambiciosos llenos de envidia. ¡Desgraciados especuladores, que, acogidos á tal ó cual opinion, se hacen ricos y se os-

tentan pobres; se manifiestan sabios é instruidos, cuando son tontos ó ignorantes, hasta el extremo de no poder hacer cosa alguna sin seguir los asquerosos caminos de la ambicion, de la envidia y del egoismo!

A lo expuesto debe atribuirse la casi siempre mala provision de los empleos hecha por todos los gobiernos, en personas cuando menos de dudosa moralidad, inteligencia, ciencia y convicciones: salvas las debidas excepciones honrosísimas y raras.

Esta mala provision da el triunfo á la envidia y prepara el campo á la ambicion; á la vez que proporciona armas, bien que de pésima ley, de fecundos resultados á la sistemática oposicion, y aun á la que sea ó pretenda ser razonada, justa y concienzuda.

Relacionado lo hasta ahora expuesto sobre las dificultades que hay por vencer, y son el resultado de tan duradera y variada revolucion, tenemos la clave única que existe para explicar lo que todos ven y lamentan incesantemente: que, apenas triunfante una revolucion, el gobierno formado en la victoria, ó que la ha conseguido, se ve abrumado con las locas y exigentes pretensiones de los que son ó se titulan sus adictos; de los egoistas; y de los aco-

modaticios ó pansistas, para ser llamados á ocupar los puestos que pretenden pertenecerles por derecho de herencia ó de prescripcion, ó con motivo de triunfo y consiguiente conquista: todo á pesar de su ineptitud absoluta.

De aquí, y á fin de satisfacer tales exigencias, siquiera para no dar pretexto ó nuevas emergencias, la creacion de empleos para tanto aspirante.

Se crean los puestos para las personas; y no se hace lo que se debiera, llamar las personas á los empleos que existen y necesitan ser desempeñados por ellas.

Fácilmente se comprenden las consecuencias de esto, y todos las palpamos. Claro es y está á la mano el remedio: bien sencilla es su aplicacion.

Pasemos á la oposicion, última y mas terrible dificultad de las indicadas: dificultad cuyo fatal orígen queda fijado al recorrer las hasta ahora indicadas. (607)

IV

Es la oposicion, segun Mazzini, una guerra activa y permanente contra todo principio y autoridad, contra todo poder: y formulada en su última y siempre próxima expresion armada, es, la revolu-

cion; que, como tal, es mas grande, mas fuerte y mas indómita que la fuerza física; porque es el pensamiento, la palabra, la opinion, la conviccion y las creencias: validas de la prensa y unidas á la fuerza y á los intereses.

El sofisma y el paralogismo, consiguientes al error de las ideas y al deseo de cambiar las existentes, sin pararse en medios; constituyen la primera arma con que cuenta la oposicion de todos los tiempos y países para llegar á dominar, atrayendo previamente la opinion á su favor, para lo que, comunmente comienza por lanzar el rídiculo sobre su adversario.

Los intereses legítimos y los bastardos, de cuya constante pugna usa la oposicion, con su habitual y estudiada ligereza y habilidad, para utilizar su influjo de una manera artificiosa y siempre perjudicial al gobierno y aun á la sociedad: la maledicencia impune de que se vale, favorecida por la inmunidad de que previamente se reviste: verse ayudada de las injustas ó basadas quejas constantes de los empleados; todo fundado generalmente en la envidia, la ambicion y el egoismo de que es víctima, quizá sin sentirlo: la detraccion, connivencias, espíritu de especular y revelaciones que,

á efecto de ayudar, hacen los mismos empleados: la sátira y el ridículo que todos y con sobrada oportunidad y gracia prodigan en conversaciones privadas é íntimas, en tertulias, por la prensa y en la no interrumpida correspondencia con los Estados ó Departamentos: y la audacia que generalmente caracteriza á los hombres que forman la oposicion; adunada con la ingratitud mas crasa, consiguiente á la pérdida de la caridad; pérdida debida al dominio casi absoluto de la filantropía, que funda la mas completa falta de afectos, consiguiente del egoismo basado en las mismas erradas opiniones: tales son las armas que, vigorosamente, esgrime la oposicion, considerada, cual lo es de un siglo á esta parte, desde el triunfo de la seudo-filosofía político-religiosa; *una potencia colocada frente á otra potencia, que es el gobierno.*

De aquí, dígase lo que se quiera, que este jamas pueda dominar la revolucion: cosa que sucede, no porque ella sea en justicia mas poderosa, sino porque el gobierno que la eleva, la acata, la mina, la respeta y la teme, siendo el primero en reconocerla los derechos de beligerante, es mas débil que ella. El gobierno que tal hace, representa el raton en su juego y lucha con el gato. (608)

De aquí tambien que, si las mas de las veces, la revolucion no es potente, el gobierno, con la existencia de la oposicion, resúmen de las demas dificultades indicadas, y con el reconocimiento que la otorga, siempre sea impotente.

Reasumiendo lo dicho, para hacer conocer lo que ha sido, es y será la oposicion, tal cual existe y ha existido de un siglo á hoy, en que ha adquirido el derecho de beligerante bien caracterizado y reconocido, tenemos: que es falsa en sus principios cardinales, concretados al ataque rudo, violento y sin tregua al poder, á la autoridad, al principio y á la ley: injusta, fácil y superficial en sus motivos, casi siempre reasumidos en la envidia, la ambicion, el egoismo y el triunfo de intereses bastardos, ó aunque legítimos, sostenidos por ilegítimos medios: caprichosa en su objeto, reducido solo á destruir sin edificar, ya que la es imposible constituirse aun á sí misma, como sucede á todo error: bárbara, ligera y activísima en su marcha y accion, simbolizadas en el uso de toda clase de medios: inmoral en estos, puesto que, sin pararse en alguno, los empleados de toda especie, con tal que la den el resultado que busca, *la destruccion del órden y de la ley*, del principio y de la autori-

dad; cuya existencia, conservacion ó desarrollo ataca, ya que la impiden desarrollarse cual desea y necesita la misma oposicion para constituirse en gobierno, autoridad y principio: y por último, funesta en sus resultados, siempre perniciosos, como lo es toda revolucion, con especialidad en un país como el nuestro, víctima de ella durante sesenta y tres años; y supuesto que, como no hay duda, la revolucion es la oposicion en su práctica, armada y aterradora.

Lo que se llama *oposicion*, no ha sido, no es, no puede ser otra cosa, en el sentido que nos ocupa y es natural al carácter con que se ha presentado desde hace un siglo, que, *un vaso de ironía, rebosando de la hiel destilada por pasiones como la envidia, la ambicion y demas indicadas, que han convertido á México, como á todos los países, en un inmenso cementerio, circumbalado de ruinas y de escombros; última expresion del triunfo revolucionario.*

La oposicion que nos ocupa, la hasta ahora conocida y usada, se ha formado siempre en todos los países, y en el siglo que cuenta de vida, por tres clases de hombres, víctimas de ideas, opiniones, convicciones y aun creencias, contrarias ó contradictorias, ó por lo menos de afectos opuestos: los

del órden de cosas, destruido; los del nuevamente establecido, no satisfechos en sus miras imposibles de ser plenamente atendidas; y los justa ó injustamente separados del puesto ocupado como término del camino que habian trazádose al ayudar al órden caido ó á la revolucion triunfante: revolucion que, constituida en gobierno, los desconoce, ó acordándose de ellos y conocedora de sus defectos y vicios, los despide; casi siempre con justicia. A todos se unen los pancistas y especuladores.

V

Concluiremos. Vencidas estas dificultades, no de otra manera, se logrará el establecimiento y duracion sólidos de un verdadero, digno, respetable, respetado, amable y amado, sostenible y sostenido gobierno; tan indispensable á la existencia, marcha y desarrollo sociales del Estado; que perece sin dicho gobierno, ó cuando á este falta ó se restringe la soberanía, la independencia y la legítima libertad de accion: con lo que deja de ser gobierno, al menos cual debe serlo.

En efecto: la sociedad es un sér moral; y por lo mismo, además de las partes ó atributos constitu-

tivos de ella, debe tener, y de hecho tiene, en su misma esencia, todos los elementos de conservacion y perfeccion, necesarios y proporcionados al objeto y fin de su existencia. Cuenta con los medios indispensables para todo ello.

Tomada la palabra sociedad en su mas vasta significacion, trae consigo la idea de ciertas cualidades, sin las que no puede concebirse ni mucho menos existir, el sér que constituye, representa y á que se refiere.

Como todos los seres que existen, la sociedad tiene un objeto final que no puede desentender, sin obrar directamente contra sí misma.

Tiene, repetimos, los medios á propósito para realizar y conseguir aquel.

Para encontrar los principios, mejor dicho, los elementos constitutivos de la sociedad; seguirla en su natural filiacion; comprender su objeto; y descubrir, examinar y poner en práctica el sistema de los medios con que cuenta y contar debe, si ha de alcanzar su destino y llegar al término de su creacion; es indispensable, el previo conocimiento de aquellos elementos; á saber, los individuos, las relaciones, las leyes y el poder; que la constituyen y sin los que es hasta inconcebible.

Sin individuos, no habrá pluralidad; y sin esta, es imposible concebir y mas imposible aún que exista la sociedad. El sugeto, pues, de esta, es el hombre: único sér capaz, en el órden humano, de la reunion moral de que se trata.

En el hecho de existir el hombre, está relacionado esencialmente con los demas séres de su misma especie.

Son prueba de ello, la paternidad, la maternidad, la filiacion, la fraternidad, la conservacion y el establecimiento de todos y de cada uno; en los órdenes, físico, intelectual y moral, y en sus aspectos para con Dios, para consigo y para con los demas.

Estas relaciones esenciales, que unen entre sí á todos los hombres, son incuestionablemente, el fundamento de las leyes inmutables que rigen á la humanidad: leyes que se deriban de la Natural; esto es, del amor á Dios, sobre todas las cosas, y al prójimo como á sí mismo.

Debemos tener muy presente, el desarrollo de estas dos leyes reasumidas, como todas las demas, en tan sublime precepto: al fijar la fuente mas fecunda que concebirse pueda, de nuestros derechos y obligaciones individuales, domésticos, civiles, sociales, políticos, internacionales y religiosos.

Que la existencia de estas leyes y de las demas que de ellas emanan, es esencial á la sociedad, lo persuade y demuestra hasta la evidencia, la simple consideracion de que los hombres, natural y forzosamente se reunen con un objeto dado.

Este, en la sociedad, no es, no debe, y por tanto no puede, legalmente hablando, ser otro, que la felicidad comun, doméstica é individual: y para conseguirla, es indispensable que la libertad omnímoda ó absoluta de todos y cada uno de los asociados, expresion perfecta de todas las relaciones, sea reglada por la ley.

Es verdad que por la fuerza física puede coartarse la libertad; pero este medio, demasiado violento, abusivo, y por lo mismo, precario é ineficaz, no es el moral que en las obligaciones y derechos universales y constantes que el hombre tiene, forma la coaccion ó necesidad respectiva de obrar conforme al objeto del ser y al fin de la creacion.

Lejos de serlo, solo sirve para precipitar al hombre á toda clase de errores: al obtener el triunfo la funesta reaccion en que tanto se empeña y porque tanto lucha cuando se violenta su verdadera, natural y por tanto lícita libertad.

De lo expuesto se colige con toda exactitud ló-

gica, moral y legal: que, si bien es cierto que para las relaciones naturales y esenciales del hombre, ya individual, ya socialmente considerado, deben existir y de hecho existen leyes de la misma clase, que por tanto son radicalmente de principios; para las relaciones modales ó circunstanciales, permítasenos la expresion, deben existir y de hecho existen en las sociedades bien organizadas, leyes que, siendo como son ó deben ser, aplicaciones de las anteriores, consecuencias de ellas ó de sus aplicaciones mismas, basten á su objeto; que solo es, conducir al hombre en sus distintos aspectos, al fin de su sér, á la adquisicion de su única, verdadera y perpetua felicidad.

Para formular las aplicaciones y deducciones de aquellas leyes, y para hacer que se respeten y realicen los derechos y deberes naturales de que se ha hecho mérito, y que no son menos positivos porque el hombre vive en sociedad, que lo serian, si pudiera siquiera concebirse en el estado de naturaleza pura ó simple, que vanamente suponen como posible cierta clase de publicistas; para todo esto, decimos, es absolutamente precisa la existencia de una autoridad, que, teniendo derecho de ligar, formule, expida, aplique, ejecute y haga cum-

plir en todas sus partes las mismas leyes, en cuanto esté en la órbita de sus facultades; que es en todo y lo único en que es autoridad: leyes que siendo como deben ser la norma de las relaciones y estas originadas ó consiguientes de los hechos, deben tener en cuenta estos y sus indicadas relaçiones.

El derecho de ligar, de que nos ocupamos, tiene por orígen en el órden humano, el ejercicio del poder social; considerado este como un atributo que es esencial, y por tanto constitutivo de la sociedad.

Para adquirir y tener derecho de ejercer aquel poder en ella, es de todo punto indispensable que esta designe las personas á quienes por su ciencia, conciencia, experiencia y radicacion, crea capaces de ejercer como deben, aquel poder.

Estas personas forman el gobierno: y los derechos y deberes de este para con Dios, para consigo, para con la sociedad cuyos destinos rige, y para con las demas naciones ó Estados políticos con quienes está ó debe estar relacionado de distintas maneras; generalmente se consignan ó deben consignarse, en cuanto es posible, en los códigos fundamentales del país.

Si como no hay duda, esos son los elementos

constitutivos de toda sociedad, son sus principios formar una condicion indispensable de la vida; someter al hombre á la doble influencia de la libertad y de la ley; representar el dominio de la libertad en el pensamiento y en la conducta relativa á su fin; y expresar en la ley civil como lo hace en sí la natural, las condiciones á que debe sujetarse el ejercicio de la libertad, sin destruirla ni menoscabarla en manera alguna, para huir de la tiranía y del libertinaje, que son liberticidas, limitando la primera, ilimitando el último, la libertad.

Para todo es necesario el conocimiento de la sociedad.

El estudio de la sociedad, segun las escuelas histórica é hipotética, en que se ha dividido la especie humana al examinarla en su generacion física, intelectual, moral y política, debe ser no solo distinto, sino hasta diverso.

La histórica comienza su estudio por la sociedad doméstica; sigue por la civil, que considera como un hecho real y de consecuencias; continúa con la política, en que sustituye la nacion al individuo, reconociendo en todas la unidad social, que deriva de su orígen histórico y de las relaciones esenciales, del incremento natural y del fin de toda la

especie humana; y concluye en la sociedad católica, basándose en que solo la religion católica es la verdadera, puesto que es la única dada al mundo por Dios: y en que ninguna sociedad, en cualquiera de los referidos aspectos, puede dejar de ser esencialmente religiosa.

La escuela hipotética, principia por el imaginario estado que llama de naturaleza pura ó simple: y haciendo á un lado, ú olvidando del todo, la sociedad doméstica, á cuya existencia, deben la suya el individuo y la sociedad civil, funda esta en otra quimera que llama pacto social; constituye la sociedad política por convenciones análogas al mismo pacto, llamándole federacion, y prescribiendo necesariamente las leyes inmutables y preexistentes de que va hecho mérito: prescinde del aspecto religioso, eliminando de su derecho social, el culto, sin importarle los deberes consignados en la moral; y lo reduce todo al efecto de la libertad en el sistema de las combinaciones.

Con la primera y con la segunda escuela, se explica y comprende el cómo y por qué, en las relaciones que unen entre sí á los miembros de la sociedad civil, se fundan sus derechos y obligaciones; y el cómo y por qué, en las de cada uno

para con la misma y por tanto para con su gobierno, se basan los deberes y derechos del individuo, para con la comunidad; de esta para con él; de ambos para con el gobierno, de este para con aquellos; de todos para con las demas naciones; y de estas, de aquellos y de todos para con Dios.

Constituyen así estos derechos y deberes, el objeto de las leyes que gobiernan la sociedad, bajo los aspectos doméstico, civil, constitucional, administrativo, público, social, internacional y religioso, materia de otros tantos cuerpos de derecho.

El gobierno, esa personificacion del poder social, considerado en sus relaciones de soberanía respecto del territorio, sus habitantes y por lo que ve á la independencia de los demas gobiernos; se identifica hasta cierto punto con el Estado á que pertenece, manda y representa: y visto como un elemento social, que es, en su respectiva línea; debe tener, tiene y ejerce su accion por sí y por medio de sus agentes intermediarios sobre la sociedad: cosa indispensable para hacer efectivas las disposiciones del derecho, considerado como el conjunto de leyes que la rigen; y en su aplicacion, como razon de justicia con que uno exige de otro el cumplimiento de su deber.

Solo así se comprende por qué el Estado sin un gobierno, perece: y que lo mismo pasa cuando faltan en este la soberanía, independencia y libertad de accion debidas.

Tal sucede, porque el gobierno, sobre todo mereciendo el nombre, en su orígen y en su accion, es el único sér humano que, siguiendo los rumbos del pensamiento social, y plegándose al tono fijado por los latidos y ecos del corazon tranquilo ó agitado del ciudadano, de la familia y de la sociedad, se identifica en su voz de mando y en la respetabilidad de su poder, con el trueno que, en la inmensidad del espacio, rasga las nubes formadas por los vicios, causa de los desórdenes indicados.

Es el único sér humano que, con la sonora y dulce expresion de la paternidad, ó con el eco irritado y abrasador de la soberanía, disipa la tempestad civil ó política que amenazan la sociedad, entoldando su azulado cielo.

El gobierno es el experto piloto, cuyo criterio dirige el timon de la nave social: y siempre alerta para llenar su noble mision, haciendo sus maniobras justas, razonadas y oportunas, contempla anhelante el inmenso mar de las pasiones del hombre, las clases y los partidos; para, ó bien bregar

impasible contra el horrible y destructor sacudimiento de las olas revolucionarias, levantadas por la pasion innoble de los particulares ó de las clases, cuando no por las combinaciones solapadas de otras potencias; ó bien arrullar á la sociedad con el blando y apacible murmullo que producen en ella los remos compasados de la paz, el goce y la tranquilidad de los ciudadanos y familias, engolfados en su trabajo, alegres y satisfechos con las prosperidades del país.

El gobierno es el atalaya constante de la felicidad comun é individual del pueblo; y por eso, cuando el cazador ó el guerrero extranjeros procuran hacer tiro á la independencia, soberanía ó libertad del Estado, cuyos destinos rige, es el leon que, despertando del sueño apacible de la satisfaccion producida por el goce de sus hermanos, hace retemblar la tierra con el tremendo rugido que exhala y llena los ámbitos del territorio patrio.

Obtenida la victoria, el gobierno es el ruiseñor que encanta el jardin de la vida social con la melodía de sus trinos; cuya letra forman las glorias nacionales: y en caso de revés, es el sentido y lastimero suspiro del laúd tañido por el trovador, en medio de la adversidad, para consolar á sus amigos,

hacerles soportables los dolores de la enfermedad y darles ejemplo de fortaleza en el infortunio.

El gobierno, centinela avanzado en los límites territoriales de la nacion, sin separarse del seno de esta, es el defensor constante de la integridad del territorio; de las libertades públicas, domésticas y privadas; de las garantías políticas, civiles, domésticas é individuales: en suma, de la independencia y soberanía del Estado á quien representa, sostiene y hace respetar de todos; que, por esto, le saludan con júbilo y entusiasmo cuando le ven tremolar dignamente el símbolo de la union, fuerza y glorias pátrias, el pabellon nacional.

El gobierno, historia viva, expresion encarnada de las ideas, sentimientos y acciones del país; y grandioso monumento cuyo faro civilizador alumbra los fastos de la humanidad, y traza con el íris hermosísimo de su luz los anales del corazon llamados historia; ese gobierno es, en una palabra, cuando merece el nombre, por legitimidad de orígen y de accion, la sociedad personificada.

En último análisis, el objeto de la accion de todo gobierno, no es, no puede, no debe ser otro, que llevar á la sociedad, ya individual, ya colectivamente considerada, al objeto de su sér, al tér-

mino de su creacion, que es en último resultado la adquisicion de la felicidad en su verdadero sentido; plena y absoluta posesion de la verdad y el bien combinados: cosas que solo existen en Dios, verdad y bien tan puros como su esencia, tan grande como su inmensidad, y tan duraderos como la eternidad de su Sér.

Mas como para que el hombre y la sociedad obtengan lo dicho, es preciso que atiendan á la satisfaccion de sus necesidades físicas, intelectuales y morales, en sus relaciones para con Dios, para consigo y para con los demas; deben tener, y de hecho tienen, en su misma naturaleza y concedidas por el Autor de ella que es el mismo Dios, las facultades ó medios indispensables para realizar el objeto del sér y llegar al término ó fin de la creacion.

La conservacion de estas facultades; la libertad necesaria para ejercerlas; y la plena posesion y goce de los efectos de su ejercicio, nos dan la idea de la propiedad en su virtualidad ó fundamento; de la propiedad en su forma productora, que es el trabajo; de la misma propiedad en su expresion ó forma producida, que se identifica con los bienes materiales en el órden físico, con la verdad bajo

sus distintos aspectos, en el órden intelectual, y con el bien y las creencias en el órden moral.

El respeto que recíprocamente debemos á la conservacion y goce de estas propiedades, y las garantías que debe darnos el gobierno por sí, y hacer se nos den por la sociedad y sus individuos en la adquisicion, conservacion y goce, y en la exposicion y trasmision de nuestras propiedades físicas, intelectuales y morales; tal es el orígen de las facultades que el gobierno tiene y el deber que le hace ejercerlas por medio de la legislacion, de su aplicacion y cumplimiento, para normar la adquisicion, goce, uso, exposicion y trasmision de la propiedad en todos sus aspectos: y tal es la fuente de la no menos imprescindible obligacion en que se halla todo gobierno de respetar y hacer se respeten por los individuos y familias, por la sociedad y por las demas naciones, tales propiedades.

Esta serie de derechos y deberes, para estar al alcance de todos, se consignan ó deben consignarse, al menos en cuanto es posible, en el código que por esto y porque debe basarse en la constitucion social, se conoce con el nombre de constitucion política.

Como se ve, debe estar formado dicho código

con vista de la constitucion social; de las necesidades físicas, intelectuales y morales del país para que se da; é ir de acuerdo con las costumbres, consecuencia de la educacion, y por lo mismo del carácter, tendencias, inclinaciones, creencias, opiniones, aspiraciones y aun pasiones, que dan, por decirlo así, el tono á la sociedad de que se trata.

El verdadero adelanto y positivo y moralizado progreso social, con el mejoramiento de los individuos, familias y clases; resultado de una buena educacion, ó sea, del desarrollo del entendimiento y de la formacion del corazon; es quizá uno de los principales objetos de dicho código: y la consecucion de todo, presupone el pleno conocimiento estadístico, geográfico, doméstico, público, social, político y religioso de la misma sociedad.

La administracion pública y permanente que el gobierno por sí y por medio de sus agentes secundarios debe ejercer en ella, no existiria, ó seria á par torpe que inícua y embrollada, si no se fundara en el perfecto conocimiento de los límites territoriales, no solo de toda la nacion respecto de sus vecinas, sino de los diferentes Estados ó Departamentos en que se divide.

Si la posicion y elementos de un lugar son desconocidos, mal puede fomentarse su poblacion, su régimen, su conservacion, su progreso, su desarrollo, su felicidad.

Si no se estudian el clima, el temperamento individual y local y la temperatura; la clase de atmósfera que se respira en todas las poblaciones; la naturaleza de las aguas que refresquen á los habitantes y fecundizan los campos; la calidad de las tierras cuyos frutos les alimenten y coadyuven á la satisfaccion de las necesidades de los pueblos y á formar ó aumentar la riqueza pública, así como el estado de adelanto y desarrollo de las ciencias, artes é industria; de ninguna manera puede satisfacerse ni el mas pequeño de los deberes consiguientes á la misma pública administracion.

Si no se precisan los términos en que las autoridades políticas, civiles, municipales, eclesiásticas y militares deben desempeñar sus funciones, ni los en que deben ajercer su accion; cuál es esta y cuáles sus bases y reglas de conducta invariable, para lejos de ocasionar el mal, producir el bien en todas sus hermosas variaciones; el desórden mas espantoso y la anarquía mas absoluta serán siempre los próximos y remotos resultados de semejante falta

la parte respectiva; pues por el hecho de obrar de otra manera, convence desde luego de cuán poca dignidad, honradez y conciencia tiene, y de cuán acreedor se hace á la pena del desprecio, al menos.

En cuanto á las demas indicadas dificultades, refutadas como quedan en sus bases, es fácil vencerlas obrando en el sentido consiguiente á la refutacion; y como ellas han sido creadas por la revolucion y esta queda vencida, aquellas lo serán por todo gobierno que, persuadido de la verdad y deseoso de merecer siquiera el nombre, se resuelve á cumplir tan sencillos como imperiosos deberes.

FIN DEL TOMO PRIMERO.

ÍNDICE DEL TOMO PRIMERO.

PÁGINAS.

Plan razonado de la obra (I al 24)

Introduccion instructiva (I al XXXII)

PARTE PRIMERA.—Orígen histórico, filosófico y político social de las revoluciones de México..... 1

PARTE SEGUNDA.—La revolucion de 1810..... 29

PARTE TERCERA.—La revolucion de 1821..... 67

PARTE CUARTA.—La revolucion en su marcha y desarrollo desde Padilla al Cerro de las Campanas..... 115

PARTE QUINTA.—Vicios creados por la revolucion y medios de extinguirla en su fuente..... 243

DISTRIBUIDO POR:
LIBRERIA NAVARRO
SEMINARIO 12
MEXICO, D. F.

Secc: XIV 1238
Clas: 224
M.: V.:
Fecha

F 1232 .M38 C.1
Sinopsis historica,
Stanford University Libraries
3 6105 040 271 871

DATE DUE			

STANFORD UNIVERSITY LIBRARIES
STANFORD, CALIFORNIA 94305